IMPRENTA
y Oficinas de la Redaccion y
Administracion,
124—CALLE DE SAN MARTIN—124

NACION ARGENTINA

APARECE
Todos los dias menos los Lúnes
LAS NOTICIAS IMPORTANTES SE ANTICIPAN EN BOLETIN
Todo suscritor tiene derecho á un ejemplar de la Mala de Europa á la llegada de los Paquetes

AÑO VIII — BUENOS AIRES, JUEVES 12 DE AGOSTO DE 1869 — NUM. 181

ALMANAQUE

HOY 12—Santa Clara virgen fundadora—Patrona menor de esta ciudad en accion de gracias por su reconquista—Indulgencia de 40 horas en San Juan.

Revue de la quinzaine

Politique intérieure.

Il n'y a rien de nouveau dans la politique que le gouvernement national s'est tracée pour la direction générale des affaires du pays.

Le Pouvoir Executif parait persister à ne pas comprendre l'erreur qu'il commet, en voulant faire de la dictature *quand même* dans les provinces.

Cependant les avertissements ne lui manquent pas; et, au lieu de considérer comme des adversaires irréconciliables les hommes indépendants qui lui donnent ces avertissements, il serait sans aucun doute plus sage et plus prudent à lui de les écouter, que de prêter complaisamment l'oreille à ces amis dangereux qui partout n'ont d'autre talent, que d'approcher des marches du trone, pour y être *plus royalistes que le Roi*.

Cependant le gouvernemen national aurait dù profiter de la leçon sévére que lui a dernièrement infligée le souverain Congrés dans l'affaire de *San Juan*.

Un autre avis non moins sérieux lui est donné en ce moment, dans la chambre des députés de cette honorable assemblée, par la discussion d'un projet de loi relatif aux droits d'intervention dans les provinces à attribuer au Pouvoir Exécutif, en vertu de la constitution.

La longueur des débats qui ont occupé la chambre depuis plusieurs jours sur cette question brûlante, prouve l'importance qu'y attachent les Représentants de la Nation, et justifient l'intention du projet de loi, qui a pour but de mettre un frein aux tendances dictatoriales du gouvernement.

La commission chargée de l'examen de ce projet de loi, a d'ailleurs présenté un rapport en faveur de son admission.

Les ministres du gouvernement n'ont pas encore pris part à la discussion.

Nouvelles du Paraguay.

Les dernières nouvelles reçues du Paraguay sont assez importantes, pour être considérées comme le prélude du dénouement du drame sanglant qui se déroule depuis quatre années dans cette malheureuse République.

En voici le résumé:

Le gouvernement provisoire de la République du Paraguay vient enfin d'être organisé: les trois membres qui le composent, sont Messieurs:

Cárlos Loisaga,
José Diaz de Bedoya
et Cirilo Rivarola.

Ces trois honorables citoyens offrent toutes garanties possibles, et ont obtenu l'adhésion unanime de toute la population Paraguayenne.

Le soir de leur nomination, il y a eu à l'Asuncion une manifestation publique en leur faveur: le peuple s'est porté en foule chez les ministres des gouvernements alliées pour leur exprimer sa satisfaction du choix des membres du gouvernement provisoire.

Ceux-ci doivent être installés officiellement et entrer en fonctions le 15 août.

Quant aux opérations de la guerre, elles se continuent avec la plus grande activité.

A la date du 30 Juillet, le comte d'Eu, à la tête des forces Brésiliennes, a fait, en personne, une reconnaissance des positions de Lopez, dont il s'est approché de très près.

L'ennemi a d'abord fait sur les alliés quelques décharges de fusil, mais sous leur causer aucun mal; puis il s'est retiré.

Mais le bombardement fait par les alliés a détruit et incendié une partie du camp de Lopez.

Le brigadier général Portinho a attaqué les forces qui gardaient ce camp, et les a mises complétement en déroute, après leur avoir tué 100 hommes et fait 18 prisonniers.

L'avant garde de l'armée alliée s'est avancée sous les ordres du général Brésilien Menna Bareto.

Le général Osorio, s'est mis en marche, à la tête du premier corps d'armée!

Depuis lors, le comte d'Eu s'est dirigé sur Valenzuela qu'il doit sans-doute occuper aujourd'hui.

Le général Emilio Mitre, dont le corps d'armée n'est pas moindre de 10,000 hommes, n'attendait plus qu'un avis du prince pour marcher de son coté contre le forces de l'ennemi.

Une nouvello reconnaissance des positions de Lopez a été faite sans résistance dans la journée du 2 Août.

Le 4, l'amiral Brésilien (dont l'escadre fait sentir aussi son action sur tous les points nécessaires), a bombardé en personne, Perebeby, capitale de Lopez.

En fin le 5 août, le comte d'Eu a pris la tranchée de Eacupay sur le flanc gauche de l'ennemi, ce qui est le premier pas fait de ce coté de la cordillière et donne ainsi aux alliés la clef des positions de Lopez.

Ce succes n'a coûté aux alliés que quatre hommes mis hors de combat, et les á rendus maitres de deux piéces d'artillerie et de quelques prisonniers.

Les alliés ont d'ailleurs reçu de nouveaux renforts:

500 Brésiliens sont arrivés de Matto-Grosso;

Et 1,200 Argentins sont venus se joindre au corps d'armée du Général Emilio Mitre.

Il parait certain que, dans cette position, Lopez ne saurait résister huit jours à l'attaque simultanée de tant de forces réunies.

Il faut donc espérer que, dans notre prochaine revue, nous serons à même d'annoncer cette bonne nouvelle!

Loyauté du gouvernement des Etats-Unis vis-à-vis de l'empire du Brésil, el enteute cordiale des deux gouvernements.

Le gouvernement de Washington a désapprouvé la conduite de son ministre, le géné ral Webb, au sujet de l'incident qui a eu lieu entre ce ministre et le gouvernement du Brésil pour le navire *Canadá*.

Voici la lettre que le ministre d'Etat de Washington, Mr. Hamilton Fish, a écrite à cet egard, le 18 Juin dernier, à M. Domingos José Gonzalves de Magalhaens, ministre du Brésil prés le gouvernement des Etats-Unis:

«Monsieur,

«Vous savez que Mr. J. W. Webb, ministre des Etats-Unis á Rio Janeiro, a jugé convenable de demander ses passe-ports au gouvernement du Brésil, par suite de la fausse interprétation donnée par ce ministre à la réponse d'une demande qu'il avait reçu l'ordre d'adresser á ce gouvernement au sujet du *Canadá*.

«Mais comme il n'avait reçu ni ordre ni autorisation pour agir comme il l'a fait dans cette circonstance, le gouvernement des Etats-Unis espére que ce fait, auquel il n'a pris aucune part, ne sera pas considéré pat le Gouvernement du Brésil, comme devan interrompre la cordialité des relations diplomatiques entre les deux gouvernements.»

Acte de justice de l'Empereur du Brésil, en faveur de la province de Matto-Grosso.

L'Empereur du Brésil, usant de la faculté qui lui est accordée par les loix, vient de rendre un décret par lequel il dispense de tous droits d'importation et d'exportation, pendant l'espace de deux ans, tous les objets de consommation destinés à la province de Matto-Grosso, ainsi que tous ceux de production nationale.

Cette mesure a pour objet de dédommoger cette province d'une partie das maux que lui avait causés l'invasion Paraguayenne depuis le commencement de la guerre.

Nouvelles diverses.

Abolition de la prison pour dettes.

Le sénat da Congrés national a renvoyé pour leur révision à la chambre des députés un projet de loi sur l'abolition de la prison pour dettes, et un autre sur le paiement de la solde arriérée des invalides.

Télégraphe entre la République argentine et Valparaiso.

Le sénat national a approuvé le contrat passé par le gouvernement pour l'établissement d'un télégraphe électrique entre cette République et Valparaiso.

Sur la capitale définitive.

Le sénat national s'est prononcé de la maniére suivante sur le *veto* du gouvernement contre le projet de loi qui adoptait la ville de Rosario pour capitale définitive de la République.

Il y a eu 13 voix contre 9 pour l'adoption du projet.

Desorte que ce résultat ne donnant pas les 2/3 de majorité contre le *veto*, il est maintenu, conformément à la constitution, et la question se trouve ainsi ajournée à la session prochaine.

La discussion à laquelle a donné lieu cet important sujet a été des plus brûlantes: Des reproches véhéments y ont été adressés au président Sarmiento, qui a trouvé encore dans cette circonstance plus d'un conseil d'être plus circonspect et plus réservé qu'il n'a l'habitude de l'être avec les honorables membres du souverain congrés.

Exposition universelle á Buenos Aires.

On s'occupe activement ici des dispositions nécessaires pour l'exposition universelle qui doit avoir lieu à Buenos Aires daus le courant de l'année prochaine.

Chili

Nous trouvons dans les journaux du Chili le récit d'un assaut donné par les Araucaniens à d'autres Indiens qui s'étaient ralliés au gouvernement chilien.

Ces malheureux furent mis à mort par leurs compatriotes qui, au nombre de 500, étaient tombés sur eux à l'improviste.

On se préparait à une expédition contre les agresseurs.

Service des postes.

La Compagnie des vapeurs Lóndres, Belgique, Brésil et Rio de la Plata a traité avec l'administration générale des postes à Londres, pour prendre les malles, via Falmouth, le 3 de chaque mois pour Rio de Janeiro, Montevidée et Buenos-Ayres, et devant repartir de ce denier poiut le 17 de chaque mois.

Le *City of Brussels*, parti le 3 juillet, est conducteur des premiéres malles.

Chemin de fer du Nord.

Le chemin de fer du Nord a produit, pendant l'année 1868; 214,000 ps fortes, ce qui constitue une augmentation de 35,000 ps sur l'exercice antérieur.

Le revenu net atteint la somme de 85,000 piastres.

On sait que la dépense du chemin est estimée à 750,000 ps jusqu'à San Fernando, et que la garantie du gouvernement portant sur cette évaluation est de 35,000 ps ou 7 p%.

La question de garantie est donc vidée par ce fait, puisque l'entreprise a réalisé un bénéfice de plus de 11 p%.

Le Chemin du Nord sera prochainement à double voie jusq'à Belgrano.

Buenos-Aires.

La ville de Buenos-Aires continue à être tranquille.

Une reprise sensible est entrevue dans les affaires commerciales.

Les plaisirs s'y succèdent sans interruption.

Toutefois la population a été, ces jours-ci, péniblemeat impressionnée par la nouvelle d'une aventure scandaleuse.

Une jeune dame, des plus jolies et des plus riches de la ville, et appartenant à l'une des premières familles de la société, aurait, *dit-on*, disparu du domicile conjugal, emportant à son mari pour plus de deux millions de piastres, et se dirigeant, par l'une des derniers vapeurs, vers l'Angleterre, en compagnie d'un jeune homme auquel la malheureuse aura un jour plus d'un reproche à faire........

Fonds publics nationaux

Les 6 p% ont été cotés avant hier à la bourse de Buenos Aires, au cours de 63 p% pour le 31 Août.

SECCION OFICIAL

Documentos Provinciales.

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Agosto 10 de 1869.

El servicio que presta la Guardia Nacional en la defensa de las fronteras de la Provincia, es una pesada pero necesaria carga que gravita sobre los habitantes de la campaña, que se vuelve desigual, y por consiguiente injusta por la manera como se exije.

La designacion de los contingentes hecha por los respectivos comandantes, dá ó puede dar lugar á que no se atiendan debidamente escepciones que son admisibles, ó á que se admitan otras que solo pueden mirarse como actos de favoritismo, faltando sobre todo la base segura de equidad que solo puede dar el sorteo; exonerando de él únicamente á aquellos que la ley ha dispensado espresamente de rendir tal servicio por causas bien justificadas.

La capital y estramuros han concurrido para la guerra que sostiene la República con el Paraguay, con cinco batallones y dos cuerpos de caballeria: á San Nicolás de los Arroyos con uno mas, mientras que el resto de la Provincia, con un número incomparables mente mayor de enrolados activos, ha dado solamente cuatro batallones. No seria, pues, justo recargar, aun mas, á la ciudad y al partido de San Nicolás, con el servicio de la frontera que debe pesar con mas razon sobre la Guardia nacional de la campaña que, siendo muchisimo mas numerosa, ha dado menos fuerza para la guerra mencionada.

La organizacion actual del servicio de fronteras y el tiempo porque este se presta, requieren tambien una reforma tendente á llenar mejor sus objetos.

La remision de contingentes aislados, que ni empiezan ni cumplen á la vez dicho término, contingentes que no tienen cohesion alguna, ni el menor espiritu de cuerpo: no pueden producir otro resultado que el de formar cuerpos faltos de la disciplina que es indispensable para la regularidad y eficacia del mismo servicio que han de prestar. El término de seis meses en que se cumplen los contingentes que se envian á la frontera, no basta siquiera para la instruccion que necesariamente reclaman, y llega la época de su relevo cuando recien empieza á adquirirla, sucediendo entonces que el servicio se hace siempre con reclutas, ademas del inconveniente que trae para la campaña la muy frecuente movilizacion de dichos contingentes.

La formacion y organizacion de cuerpos ó regimientos, de Guardia Nacional destinados al servicio de la frontera; con gefes propios y por el término de un año, con la base indispensable del sorteo y del reconocimiento de las escepciones que la Ley establece, contribuirán á hacer dicho servicio mas equitativo y darán á esas fuerzas organizacion y disciplinas.

Deseoso el Gobierno de cumplir, del mejor modo posible el deber en que se encuentra de proporcionar á la autoridad Nacional la fuerza que es necesaria para atender á la guarda y seguridad de las fronteras de la Provincia, y en el interés de que este servicio se haga consultando al mismo tiempo la equidad y la justicia.

Ha acordado y Decreta:

Art. 1° El Domingo 26 de Setiembre se practicará un sorteo de Contribuyentes de toda la Guardia Nacional de los partidos de Campaña para atender á la defensa de la frontera.

Art. 2° Queda esceptuada del referido sorteo la Guardia Nacional del partido San Nicolás de los Arroyos, por la razon anteriormente indicada; y la de Bahia Blanca y Patagones por cuanto rinden en su respectivo partido el servicio de frontera.

Art. 3° Entrarán en el sorteo todos los Guardias Nacionales activos, haciéndose las siguientes escepciones que establece el articulo tercero de la ley nacional del 5 de Junio de 1865.

1° Los Directores y Preceptores de escuelas y Colejios.

2° Los Gefes de Oficina de la Nacion y de la Provincia.

3° Los Maestros de Postas.

4° Los Médicos y practicantes al servicio de los Hospitales.

5° Los que no hayan cumplido 18 años de edad.

6° El hijo único de madre viuda, ó aquel de los hijos que atienda á la subsistencia de esta, ó de un padre septuagenario ó impedido.

Art. 4° Quedan sin efecto todas las esepciones que, antes de ahora, haya concedido el gobierno y que no sean ajustadas á la ley nacional citada.

Art. 5° El sorteo comprenderá en cada partido de campaña el siete por ciento de los ciudadanos actualmente enrolados en la guardia nacional activa debiendo los que resulten designados por la suerte, formar el contingente del mismo partido, para el servicio y defensa de la frontera.

Art. 6° Practicado el sorteo de que hablan los articulos anteriores se hará en seguida otro de un número igual de suplentes para llenar las faltas de los que estuviesen ausentes, resultasen inútiles, ó esquivasen por cualquier medio el servicio á que son destinados.

Art. 7° El sorteo se verificará en cada uno de los pueblos, cabezas de partidos, y donde no lo hubiese, se hará en el Juzgado de Paz respectivo. Será presidido por una comision compuesta del Juez de Paz, de la municipalidad ó comision municipal, y del gefe del regimiento ó capitan comandante de la guardia nacional del partido.

Art. 8° La comision de que habla el articulo anterior, resolverá por simple mayoria de votos y con arreglo á ley de enrolamientos, sobre todas las reclamaciones que hicieron por los que resultasen designados por la suerte para formar el contingente de cada partido.

Art. 9° Tanto del sorteo cuanto de las reclamaciones y resoluciones como de los demas actos que practique la comision presentará esta por escrito en una acta lo ocurrido, para que quede de ello la debida constancia; remitiendo duplicado de ella á la inspeccion de milicias y conservándose el original en el archivo de la municipalidad.

Art. 10 Para el acto del sorteo, de la G. N. será citada por sus respectivos gefes con la anticipacion debida, á fin de que concurra el mayor número posible de ciudadanos á quienes comprendia; pudiendo estos sacar por si mismos la cedula que les corresponda. —Por los ausentes deberá hacerlo la persona que préviamente haya designado la comision que debe presidir el acto.

Art. 11 Inmediatamente despues de practicado el sorteo, los gefes respectivos reunirán en su propio partido, á los guardias nacionales á quienes la suerte haya designado para formar el contingente y los remitirán al punto señalado para la formacion y organizacion de los cuerpos.

Art. 12 Los sorteados que no pudiesen ser habidos, ó que resultasen legitimamente exeptuados del servicio serán reemplazados por los suplentes; debiendo estos ser á su vez sorteados por la comision que establece el articulo 7° hasta completar el número de plazas que debe formar el contingente de cada partido.

Art. 13 El Guardia Nacional designado por la suerte para formar el contingente de frontera, que, sin causa legitima declarada por la Comision mencionada, lo escusase por medio de la fuga ú ocultacion, será castigado, una vez aprehendido, con el mismo servicio de fronteras por triple término del que se establece en el articulo siguiente del presente decreto.

Art. 14 El servicio se hará por término de un año.

La Inspeccion General de Milicias dictará en lo sucesivo y oportunamente, las órdenes para que, al vencimiento de dicho plazo, puedan ser relevados los cuerpos que los den del mismo modo que en este Decreto se dispone.

Art. 15 Los Guardias Nacionales á quienes resulte comprender el servicio de frontera, podrán siempre poner personero, que á juicio de la comision que preside el sorteo sea hábil para rendirlo.

Art. 16 Los Jueces de Paz propo rcionarán á los Gefes los caballos y auxilios necesarios para la remision de los contingentes.

Art. 17 A los efectos del presente Decreto se considerará dividida la Campaña en cuatro secciones, del modo siguiente:

Compondrán la 1.ª *Seccion* los Partidos de Barracas al Sud, Lomas de Zamora, Quilmes, Ensenada, Magdalena; Ranchos, Chascomus, Tuyú, Vecino, Ajó, Monsalvo, Ayacucho, Tandil, Mar Chiquita, Balcarce y Loberia.

Compondrán la 2.ª Seccion los Partidos de San Martin, San Vicente, Navarro, Lobos, Las Heras, Dolores, Pila, Rauch, Las Flores, Azul, Tapalqué, Arenales, Juarez, Tres Arroyos y Necochea.

La tercera Seccion se formará de los Partidos de San José de Flores, Moron, Merlo, Moreno, Matanzas, Monte, Cañuelas, Mercedes, Suipacha, Chivilcoy; Bragado, 9 de Julio, 25 de Mayo y Saladillo.

La cuarta Seccion será formada de los Partidos de Belgrano, San Isidro, San Fernando, Conchas, Pilar, Zárate; Lujan, Exaltacion de la Cruz, San Antonio de Areco, Giles, Carmen de Areco, San Pedro, Baradero, Arrecifes, Chacabuco, Ramayo, Pergamino, Rojas, Salto y Junin.

Art. 18 Los contingentes de la primer Seccion formarán el regimiento destinado á guarnecer la frontera Costa Sud; los de la segunda formarán el regimiento destinado á la frontera Sud: los de la tercera, formarán el cuerpo que guarde la frontera del Centro; y los de la cuarta Seccion integrarán el regimiento que guarnecerá á la frontera del Norte.

Art. 19 Quedan nombrados gefes de los regimientos que se formarán con los contingentes—De la primer Seccion, el mayor Pedro Timoteo, de la segunda, el teniente coronel D. Claro Ortiz, de la tercera el teniente coronel D. Baldomero Sotelo, de la cuarta Seccion, el sargente mayor D. Dionisio Quiroga.

Art. 20 Se designa como punto de reunion para los contingentes de la 1.ª y 2.ª Seccion el pueblo de Chascomus, para la de la 3.ª y 4.ª Chivilcoy.

Art. 21 Una vez formados y organizados los 4 Regimientos, marcharán inmediatamente con sus gefes respectivos á relevar los contingentes que actualmente guarnecen las fronteras de la Provincia.

Art. 22 La Inspeccion General de Milicias dará á todos los gefes de la Guardia Nacional de campaña las instrucciones y órdenes conveniente para la mejor ejecucion de este decreto, y á los nombrados en el articulo 19, las que fuesen necesarias para la formacion y organizacion de los Regimientos, y para que marchen con ellos oportunamente á cumplir el servicio que se les encomienda á las ordenes de los respectivos gefes nacionales de la frontera.

Art. 23 Comuniquese al Exmo. Gobierno Nacional para su conocimiento; á la Inspeccion General de Milicias y á los Jueces de Paz y Municipalidades de campaña para la ejecucion en la parte que les concierna; publiquese é insértese en el Registro Oficial.

CASTRO.
ANTONIO E. MALAVER.

Documento Nacional

El gobierno de la provincia de Córdoba, Julio 24 de 1869.

Al Exmo. Sr. ministro secretario de estado en el departamento del Interior de la República,

Tengo el honor de acusar recibo á la nota de V. E. de doce del corriente, por la que, el Exmo. gobierno de la nacion desconoce el perfecto derecho que esta provincia tiene en el territorio comprendido entre los Rios 4° y 5°.

Dice V. E. que esos terrenos son de propiedad de la nacion. y que no habiendo sido jamás poseidos por la provincia de Córdoba, su legislatura no puede disponer de ellos, y que el gobierno nacional no reconocerá titulo alguno de propiedad ó de posesion, que tenga su origen en los actos de las autoridades de esta provincia.

Me permitiré observar á V. E. que, titulos fehacientes y actos posesorios de la época en que depe ndiamos del gobierno español, acreditan de un modo incontestable la jurisdiccion y el buen derecho que la provincia ha tenido y tiene sobre dicho territorio. En cuanto á titulos, ya se le han remitido algunos en diferentes épocas al Exmo. gobierno nacional que asi lo demuestran y respecto de actos posesorios alli están tesficando al Sud del Rio 4° la villa de este nombre y la de Carlota, los fortines sobre el arroyo de Santa Catalina mas de doce leguas al Sud de dicho Rio 4° y los vestijios existentes sobre el Rio 5° de fortines de esta provincia en épocas mas lejanas.

Si las convulsiones interiores que han agitado á la República toda, desde nuestra emancipacion politica, puede decirse hasta el presente, y el completo desquicio en que todas las provincias han estado, y la falta de recursos para atender con regularidad á sus propias necesidades, han obligado á la de Córdoba, como á todas las demas que tienen fronteras á estrechar temporariamente sus posesiones, aun en épocas del gobierno nacional constituido que nos rije, no puede estimarse esto como una razon que constituya un titulo en favor de la nacion para apropiar se ese territorio momentáneamente indefenso.

Este gobierno sin reconocer competencia alguna en el ejecutivo nacional para clasificar por de la nacion un territorio que es de jurisdiccion y esclusiva propiedad de la provincia, se ha permitido hacer las anteriores y breves observaciones para que se comprenda la razon por que las autoridades de esta provincia continuarán como hasta hoy ejerciendo su soberania y jurisdiccion en el espresado territorio.

Con este motivo, reitero á V. E. mi distinguida consideracion.

Dios guarde á V. E.

FELIX DE LA PEÑA.
CLEMENTE J. VILLADA.

SOLICITADAS

Señor Redactor de la *Nacion*.

Tenga usted á bien publicar en su popular periódico la siguiente manifestacion de gratitud:

La señora Da. Petronila Benitez de Perugorry, preceptora de la escuela de niñas de Chivilcoy.

Hemos visto dias anteriores en la publicacion de las sesiones de la Cámara de Diputados Provinciales la solicitud que ante esta ha elevado la muy digna preceptora Da. Petronila Benitez de Perugorry pidiendo su jubilacion:

Justos, apreciadores de los relevantes servicios que tiene prestados como educacionista á la juventud estudiosa de nuestro pais, faltariamos á un deber de justicia, sino escribiéramos algunas lineas á este respecto, recomendando á nuestros legisladores la solicitud de dicha señora.

Treinta y nueve años de dedicacion no interrumpida á la educacion, tanto en la ciudad, como en la campaña con una contraccion y asiduidad altamente recomendable; son motivos á nuestro parecer, que la recomiendan á la consideracion pública como tambien de la cámara.

Asi lo ha comprendido la Sociedad de Beneficencia, justa apreciadora del mérito de la preceptora del colegio de niñas de Chivilcoy, cuya sociedad, segun tenemos conocimiento, le há dado un brillante informe de los servicios que ha prestado por tantos años.

Tales son los servicios que lijeramente enumeramos de la señora Da. Petronila Benitez de Perugorry.

Varios padres de familia.

NACION ARGENTINA

Buenos Aires, Agosto 12 de 1869

La sesion de ayer.

Desde la primera contestacion que dieron los opositores á los discursos pronunciados en favor del proyecto sobre intervenciones, presentado por la comision de negocios constitucionales, hicimos notar que habia un plan de *ganar tiempo*.

¿Para qué se queria ganar tiempo?

Entonces no acertábamos á esplicarnos el secreto.

Ahora presten atencion nuestros lectores á esta cuenta.

Estamos á doce de Agosto.

La discusion del proyecto durará *al menos*; cuatro sesiones mas.

El Dr. Montes de Oca dice que va á hablar muy largo.

El señor Castellanos ha pedido ya la palabra.

El señor Velez, despues del magnifico discurso que pronunció ayer, ha anunciado que volverá á hablar.

El Dr. Quintana ha de replicar probablemente.

El miembro informante, intencionalmente interpelado, es probable que tambien conteste.

Por esta cuenta, el proyecto se votará el lúnes ó mártes, y estaremos a 17.

Suponiendo que ese mismo dia se comunique al senado que tiene su sesion el juéves 19, ese dia pasará á comision que podrá ocuparse de él al dia siguiente, es decir, el 20.

El senador Piñero que es miembro de la comision de Negocios Constitucionales del Senado, pedirá que se llame al gobierno; y sobre todo, el ministerio en masa, llámenlo ó no, irá á la comision.

El diario oficial ha anunciado que el gobierno vá á *poner la mano* sobre el proyecto.

El sábado 21 y los dias de la siguiente semana, desde el lúnes 23 hasta el juéves 26, es lo menos que la comision invertirá en discutir el proyecto con el ministerio.

En la sesion del sábado 28, (el viérnes no hay senado) se anunciará que el proyecto ha sido despachado; y como es necesario dar tiempo á los senadores para que lo estudien, lo mas pronto que se pueda andar, suponiendo que nadie pide mas tiempo, es fijarla como órden del dia para el mártes 31.

¿Cuánto tiempo se quiere dar á la discusion del senado?

Supongamos que el Senado tiene sesiones diarias y que el proyecto no ha podido ser demorado en él mas que los siete primeros dias hábiles de Setiembre.

El proyecto quedará sancionado el jueves 9 (hay un domingo.)

El 10 se comunicará y el Gobierno lo retendrá los diez dias que pueden preceder al veto.

Esto suponiendo que no ha tenido ninguna alteracion en el Senado, que lo haga volver á la cámara de Diputados.

Y nótese que el Gobierno, si se vé perdido, tratará de hacerlo alterar aunque sea en una coma.

El 20 de setiembre irá pues el veto á las cámaras.

Solo quedan diez dias para lo siguiente:

Discusion del veto en la comision de la Cámara de Diputados.

Discusion en la comision del Senado.

Discusion del proyecto en la Cámara de Diputados.

Discusion del proyecto en el Senado.

Con solo tres dias, (lo que es imposible) que se asigne á cada una de estas tramitaciones, ya tenemos doce dias, lo que equivale á decir que la clausura de las cámaras se habrá hecho antes de terminarse la discusion del proyecto.

Creemos que, este cálculo basta para llamar la atencion del congreso sobre la táctica de *ganar tiempo*.

Agréguese á esto que hay que discutir la estensa ley del presupuesto, las de impuestos etc. y el señor presidente habrá conseguido cuando menos *castigar* al congreso haciéndole quedar para sancionar en la próroga tan solo los asuntos que el gobierno determine.

Pasemos ahora á la sesion de ayer.

Su mayor parte fué ocupada por el elocuente y brillantisimo discurso con que el Dr. Quintana terminó su defensa del proyecto, acabando de anonadar á sus adversarios y siendo saludado, al terminar, por grandes y prolongados aplausos.

Mas adelante publicamos el estracto.

Luego habló el señor Velez, D. Luis, de Córdoba.

Este señor diputado hizo su exordio declarando que era un simple *soldado* en la discusion.

Si hubiéramos podido hablar al oido del señor Velez, D. Luis, le habriamos deslizado este aforismo de Timon:

«Despues que un orador jefe acaba de descargar una cuchillada, parece impertinente que un orador *soldado* se ponga á dar cintarazos sobre la misma parte.»

Y como este consejo es dado por el padre de la critica parlamentaria en bien de los *oradores soldados*, ya que el señor Velez se declaró *soldado* y empezó olvidando su *consigna* y dando *cintarazos*, donde un orador jefe habia dado tan tremendas cuchilladas; no agravaremos el mal recordando esos cintarazos y nos limitaremos á hacer constar que declaró á grandes gritos y con desaforados ademanes, que él era muy honrado, pero enormemente honrado, y que el señor presidente, que habia mandado al congreso ese buen proyecto contra el de la comision, era por la constitucion, el *único poder supremo de la República*!

¿Quedan ustedes satisfechos? Pues no puede decirse lo mismo de la barra.

Vamos en seguida al estracto del discurso pronunciado por el Dr. Quintana.

Señor Presidente. En las sesiones anteriores espero haber demostrado la oportunidad y la constitucionalidad del proyecto presentado á esta cámara por la comision de Negocios Constitucionales: Para terminar mi tarea voy á mostrar su incontestable superioridad sobre el proyecto remitido por el Poder Ejecutivo.

No he de ser estenso y trataré de abusar lo menos posible de la atencion de la cámara, usando de sobriedad en las citas y en las reflexiones que aun tengo que agregar á las espuestas.

El miembro informante de la comision de Negocios Constitucionales, en su conciso pero claro y concluyente discurso, demostró cual era el alcance verdadero del proyecto presentado por esa comision.

Establecido una vez que la facultad de intervenir en las provincias, dado uno de los casos del articulo 6° de la constitucion, pertenece al Congreso, el articulo 1° del proyecto en discusion no es observable.

El articulo segundo habilita al gobierno para remediar por si mismo el mál, si este ocurriese durante el receso de las cámaras; y por cierto que el señor diputado disidente no puede observarlo, por cuanto si él sostiene que debe acordarse al gobierno la facultad de intervenir en todo tiempo, no puede oponerse á que se le acuerde en el receso. Mas bien seria objetable este articulo por los que sostienen que en ningun caso el gobierno debe usar de facultades legislativas; pero estos mismos no han vacilado en acordar la autorizacion deseando que en ningun caso quede espuesta la paz pública y el órden interno de las provincias argentinas.

Sin embargo, segun el miembro informante de la Comision lo esplicó antes de ahora, siendo conveniente que el Congreso acordára tal autorizacion, no era conveniente ni legitimo que el Congreso abdicase completamente su autoridad, abandonando los casos de intervencion al juicio absoluto del Poder Ejecutivo; y por eso estableció el correctivo ó limitacion que se determina en el articulo 4.° al disponer que el Poder Ejecutivo dé cuenta al Congreso, para su aprobacion, de las intervenciones ocurridas durante el periodo del receso.

En este punto es donde las iras se han desatado contra el proyecto con mas fuerza que nunca, pretendiéndose que el Congreso, en presencia del error del Poder Ejecutivo no tenia mas arbitrio q' la acusacion. Como esta es una observacion fundamental, voy á analizarla con alguna estension á la luz de las autoridades que he invocado para analizar anteriormente á quien correspondia la facultad de intervenir establecida por la constitucion en sus articulos 5.° y 6°

Reputo tan inexacto afirmar que los actos politicos y administrativos del Poder Ejecutivo no pueden ser juzgados por el Congreso, como sostener que todos aquellos actos deben serle sometidos.

La doctrina constitucional general es que muchos actos del P. E. pueden ser sometidos al congreso; y la doctrina especial en este caso es que todos los actos del P. E., en materia de intervenciones, deben ser sometidos al juicio del congreso.

El articulo 86 de la constitucion autoriza al P. E. para celebrar tratados; pero otros articulos (los cita) manda someter esos tratados al juicio del congreso, sin que por eso se entienda violada la independencia del P. E.

Por el articulo 86, inciso 13 el P. E hace recaudar las rentas de la nacion y decreta su inversion; pero la misma constitucion, en su articulo 67 inciso 7 manda que el congreso fije anualmente el presupuesto de gastos de la nacion y apruebe ó deseche la cuenta de inversion de sus rentas, sin que por esto quede menoscabada la independencia respectiva de los poderes públicos.

Por el articulo 86 inciso 19 el Poder Ejecutivo es quien declara el estado de sitio. Sin embargo el Congreso, por la Constitucion, desaprueba ó aprueba el uso que hace el gobierno de esta facultad, sin que se entienda que ataca las prerogativas del P. E.

Por el articulo 86, inciso 10 y 16, el P. E. provee los altos empleos militares, nombra á los ministros plenipotenciarios etc.; y por la misma constitucion el Senado aprueba ó no esos nombramientos, sin q' se entienda agraviada la independencia del P. E. en lo q' solo se ha buscado una mayor garantia de acierto.

La constitucion de Estados Unidos contiene disposiciones análogas á las que acabo de citar. Me limito a referirme á ellas para no fatigar á la cámara.

Respecto á las intervenciones, no hay disposicion especial, lo que no puede crear una escepcion contra la regla. Además ya he citado la constitucion de la Suiza, nuestro verdadero modelo, que dá la facultad de intervenir á la Asamblea y que obliga á dar cuenta al P. E. de las intervenciones ocurridas en el receso.

La regla de someter al Congreso los actos que impliquen facultad legislativa es aceptada por el gobierno mismo.

La cámara sabe que en este año el Poder Ejecutivo ha sometido á su aprobacion varios decretos, y que nunca ningun ministro osó negar el derecho que tenia el congreso de aprobarlos ó reprobarlos, desde que ellos habian sido dictados en uso de facultades legislativas que solo podian ejercerse con el consentimiento del congreso.

Y digo este señor, para que conste cual es el pensamiento del Poder Ejecutivo, sobre este punto, sin que esto importe que yo decline de mi opinion sobre que ningun poder puede hacer uso, durante el receso, de las facultades de otro, sin su consentimiento.

En cuanto á los actos de los congresos que confirman lo que antes he espuesto, he citado la intervencion de Mendoza en que el gobierno de la Confederacion reconoció las facultades del Congreso, he citado las de Salta y Catamarca, en que pidió espresamente autorizacion.

En cuanto al Congreso americano, se ha leido ya el mensage de Tyler con que sometia á la legislatura los antecedentes de la i[...] tervencion de Rhode Island Recordé tam[...] los discursos de Stevens y las últimas le[...] Congreso, confirmando esas doctrina[...] pecto á los antecedentes de los [...] mencioné la misma sentencia[...] tendia apoyarse el miembro d[...] Comision y en virtud de sus c[...] demostré que su inteligencia era[...] ni aun en el receso, podia hacer [...] cultades legislativas. Recordé tamb[...] dó á los tribunales de Estados Uni[...] tencia en el caso de Martin, de la q[...] leer aun un corto párrafo que demue[...] hoy como antes, la Corte de Justicia [...] que, si el gobierno cometia error en la a[...] cacion de la ley de 1795, era el Congre[...] quien debia remediar el mal, notándose que esa ley no decia espresamente que las intervenciones fuesen sometidas al Congreso.

«Si el Poder Ejecutivo, dice, cometiese error ó invadiese el derecho de los demas poderes, puede el Congreso poner por si el remedio necesario. En cuanto á las cortes, deben aplicar la ley como se encuentra.» (citamos de memoria y lo declaramos para salvar cualquier inexactitud.)

Con esta última parte del párrafo que he leido, el señor ministro de R. E. queria echar abajo en el senado el espiritu de la sentencia.

Pero precisamente estas palabras son las que prueban mas evidentemente lo que sostengo. Ellas demuestran que la corte reconocia la plenitud de las facultades del Congreso; que manifestaba que el Congreso no podia quedar con los brazos atados, como los tribunales, por la ley del 95 y que esa ley habia dejado integra la autoridad del cuerpo legislativo.

En esa misma sesion del senado se invocaban las doctrinas de Pomeroy en favor de las ideas del gobierno. Con esas mismas doctrinas voy á refutarlo.

Las palabras leidas por el señor Ministro de R. E. en aquella sesion están en la página 7 de la traduccion oficial de Pomeroy, hecha por el subsecretario del ministerio del Interior.

Pomeroy se limita, señor, á establecer que el poder ejecutivo es una de las tres ramas del gobierno; pero mas adelante determina y clasifica en tres categorias las atribuciones que le corresponden.

La primera categoria es la de las facultades que nacen de la constitucion, tales como el encargo de las relaciones esteriores, la facultad de hacer tratados, de llevar la correspondencia diplomática, de enviar mensages al congreso etc. Esta categoria de facultades no puede ser restringida por el congreso.

Cita el orador las otras categorias y concordando la última con las facultades contenidas en el proyecto q' se discute, hace notar que Pomeroy dice espresamente que, en tales casos, la lejislatura tiene podér completo y que no debe dejarse nada á la discrecion del Presidente.

Si pues—agrega—la facultad de intervenir corresponde al Congreso y si este autoriza la intervencion del Ejecutivo durante el

---

79

Folletin

EL CONDE-DUQUE DE OLIVARES

(Memorias del tiempo de Felipe IV)

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

—¿De suerte, dijo Quevedo, que al fin y al cabo esa espina es don Lope?

—¡Oh miserable! ni aun para la muger que le ha engrandecido y que le ha amado y que le ama con el frenesi de la locura su; tia, su esposa, tiene reconocimiento ni respeto: se ha anegado en los vicios más repugnantes; no me habléis de él. ha sido mi desgracia mi horrenda desgracia.

—¡Oh! sois la reina de hecho.

—Cabalmente mi desgracia es esa: tengo remordimiento, y creedme porque á vos se os puede decir todo, cada dia se me hace más intolerable el rey, cada dia necesito ser más cómica para que no me vendan ni la mirada ni el semblante: mi desgracia es completa: la naturaleza ciega, la naturaleza cruel me ha hecho madre sin amor: todo lo sufro por el pobre sér que alienta ya en mis entrañas: de otro modo, me hubiera encerrado en el claustro, no para ser esposa del Señor, sino para morir alli oscurecida.

—Todo esto quiere decir conde-duque.

—¡Oh infame, infame! contestó Maria: le engaño, le finjo amistad, hago como que influjo en su favor con el rey, y no es necesario esto, porque no parece sino que ese hombre ha hechizado á su magestad, le ha robado la voluntad y le ha hecho suyo: hoy seria Inútil todo lo que se pretendiese contra el conde duque: el rey está ciego, una intriga infame ha envuelto á la reina, y su magestad la cree adúltera: infamia y calumnia: ese hombre es un demonio, pero llegará un dia en que sus excesos sean tales que el rey despertará; llegará un dia en que vacile, en que dude, y entonces, don Francisco, si yo vivo, yo seré quien le mate, yo seré quien salve á la reina, pagándola todo cuanto involuntariamente la haya hecho sufrir.

—¡Cuántas desgracias, señor, cuántas desgracias, exclamó tristemente Quevedo, nacidas de las insaciable ambicion de un malvado! Y teneis razon, Maria teneis razon: ahora, todo lo que se hiciera seria inótil; el rey está absoluamente dominado por el conde-duque y le cree no solamente su vasallo más leal, sino la grandeza de su reinado: hay la desgracia de que el rey es muy jóven aun, de que no tiene experiencia, de que le han criado muy mal, de que el conde-duque y su tio don Baltasar de Zúñiga, ese picaro hipócrita por quien me irrito siempre que le oigo llamar hombre de bien y á quien no me atrevo á llamar un bandolero no sea que crean q' lo digo de envidia, conocen demasiado los flacos de su magestad, y están apoderados de él con las uñas y con los dientes; pero el intrigante de don Baltasar de Zuñiga está ya viejo y se morirá, y no será el conde-duque solo lo que es ahora que le ayuda su tio: empezará á hacer disparates, y estos serán tales que el rey no podrá menos de oir los alaridos de España: esperemos, esperemos, el rey no es malo, su magestad está ciego; esperemos á que los desengaños le desciegüen, y á que el conde-duque pierda el tino: en cuanto á mi, espántome de que nada haya hecho en daño mio el conde-duque.

—¡Ah! no le conviene: espera á que pase más tiempo para que el rey no pueda atribuir vuestra desgracia á la desgracia de la reina y como unida á ello.

—Siempre el astuto don Baltasar de Zuñiga; que si el conde-duque obedeciera solo á su deseo, desengañado y conociendo que yo le servia en falso porque las cosas han venido de tal manera, que no he podido menos de descubrirme, ya me hubiera preso ó desterrado; y pésame de que no haya sido ya el destierro, porque anhelo la soledad de mi torre de Juan Abad, que en las soledades se está mas cerca de Dios, y el entendimiento se engradece y se aviva y vé más claro: en fin, Maria duélome de vuestras desgracias como de mis desgracias propias, y déjoos, no sea que barrunten que he pasado junto á vos mucho tiempo y pueda veniros algun daño; pero si me necesitais llamadme.

—Oh, si, y si alguna vez necesitais vos de mi, decidmelo; por ejemplo, si no quereis ser preso ó desterrado, no lo sereis.

—Si de prision se trata convertidla en destierro, Maria, dijo Quevedo: yo prision no quisiera: se trata muy mal á presos como yo y va en ello la salud y la vida: pero destierro si, lo deseo, porque la córte me envenena. Conque, amiga mia, adios, y que él os de fuezas.

—El vaya con vos, don Fracisco.

IV.

Pasaron algunos dias.

El conde de Villamediana estaba alegre, gozoso.

Habia trasminado algo entre los noticieros los embusteros y los clauminadores de la córte; y exagerándose las noticias y tomando bulto, habia llegado á creerse por todos que el conde de Villamediana era el favorito de la reina.

Al conde le bastaba con esto.

Porque si habia puesto su audaz pensamiento en la esposa de Felipe IV, no habia tenido ni siquiera la disculpa de una pasion insensata.

Todo ello no habia pasado los limites de una insensata vanidad, y la vanidad estaba satifecha.

El vulgo que todo lo cree hasta lo absurdo, habia creido en los amores de la reina y de Villamediana.

Era este correo mayor del rey; suave, cortesano, insinuante: habia sido muy afortunado con mujeres notables, y nada tenia de extraño que la primera dama de España hubiera caido en sus redes.

Todos le envidiaban, y todas se creian felices cuando las miraba con alguna predileccion Villamediana.

Quevedo no acertaba á comprender aquello:

Estaba demasiado en las interioridades del negocio, y se asombraba de que Villamediana permaneciese aun en la servidumbre.

—Quieren evitar el escándalo y dar tiempo al tiempo; ¡ah, conde, conde! guárdate en las noches oscuras: hace mucho tiempo que me estás oliendo á muerto.

V.

Una tarde se paseába Quevedo con don Alonso en las gradas de San Felipe el real.

Era á mediados de Julio.

De improviso Quevedo se detuvo y miró á la calle Mayor á la gran casa del conde de Oñate.

—Yo conozco á aquel hombre que se pasea por alli, dijo; es un ballestero del rey, un tal Sancho, á quien conoci en Aranjuez y di un tremendo susto; entonces era amante de la Agustina; habrá olido que la Agustina está en mi casa y será por mi por quien pasea; pero no mira hácia acá: en todo caso á buena parte viene.

—Bah, dijo don Alonso, esperará alguna otra cosa.

—Puede ser.

Quevedo y don Alonso sigueron paseando.

VI.

Llegó el oscurecer.

El ballestero Sancho continuaba paseando.

Empezaba á escasear la gente por la calle.

Los últimos, los más asiduos, los más tenaces concurrentes del Mentidero, esto es, de las gradas de San Felipe el Real, habian desaparecido.

Solo habian quedado Quevedo y don Alonso.

—¿Pero que hacemos aqui? dijo este último, ya no hay nadie.

—En primer lugar, don Alonso, contestó Quevedo, hace mucho calor y aqui corre algo de fresco; en segundo, no me voy sin saber para lo que espera alli aquel hombre que tan tenazmente se pasea.

Oyóse entonces la campanilla del Viático que venia á entrar en la calle Mayor por la Puerta del Sol, y al mismo tiempo el rodar de una carroza que avanzaba en direccion opuesta.

El ballestero Sancho se volvió, llegó hasta cerca de la puerta de la casa del conde de Oñate y se detuvo.

Cuando la carroza llegaba delante de la puerta, el Viático, es decir, las primeras hachas del Viático llegaban cerca de la carroza, que se detuvo.

Entonces Sancho el ballestero adelantó rápidamente, llegó la portezuela y la abrió.

Dentro de la carroza iban dos caballeros.

El uno era el conde de Villamediana, el otro su amigo el conde de Orgaz:

Al detenerse la carroza, Quevedo se precipitó rápidamente por las gradas, en tanto que las dos hileras de hachas que eran muy largas porque el Viático iba con gran lujo, pasaban por ambos lados de la carroza.

El conde de Villamediana creyó que el que habia abierto la portezuela era uno de los que acompañaban al Viático, y que la habia abierto para que entrara el sacerdote que le conducia.

—¿Vá ahi el señor conde de Villamediana dijo Sancho con la voz cortés y respetuosa.

—Si, contestó el conde: ¿qué me quereis?

—Oid una palabra, señor, dijo Sancho; traigo un recado de palacio.

—Teneos, conde, gritó Quevedo dando vuelta á la carroza: os van á matar.

Pero ya no era tiempo.

El conde habia asomado el cuerpo á la portezuela y habia recibido una terrible puñalada en el costado tirada de abajo arriba.

—¡Ay de mi que me han muerto! exclamó el conde cayendo entre los brazos de su amigó el conde de Orgaz.

El asesino dió á correr.

Quevedo tiró trás él y le siguió.

Al mismo tiempo se arremolinaban al rededor de la carroza los que llevaban las hachas del Viático, y á los gritos del conde de Orgaz y de los criados que iban en el pescante y en la zaga de la carroza acudieron criados del conde de Oñate.

El sacerdote que bajo palio conducia el Viático se detuvo.

—Es el conde de Villamediana que le han asesinado, decian los del acompañamiento del Viático, mientras sus criados sacaban de la carroza ayudados del conde de Orgaz al de Villamediana ensangrentado y muribundo

—Padre, mio, dijo el conde de Orgaz al sacerdote que llevaba el Viático, id, corred con el divino cuerpo del Redentor á ese moribundo y volved para administrarle á otro.

—Quedaos, quedaos aqui, padre José, dijo el sacerdote que llevaba el Viático á otro de dos sacerdotes que le acompañaban auxiliad á ese desgraciado.

El conde de Villamediana fué metido en casa del conde de Oñate.

Uno de los que acompañaban el Viático dijo al sacerdote que podia tomar la carroza segun era costumbre.

—En esa carroza hay sangre, dijo conmovido el sacerdote, y no puede ir en ella su divina Magestad.

Y siguió adelante.

La campanilla, que habia callado durante algunos minutos, volvió á sonar.

El Viático se alejó lentamente.

VII.

Entre tanto Quevedo á quien la indignacion habia dado fuerza y ligereza, habia alcanzado debajo del Arco de San Ginés al ballestero Sancho.

Es verdad que este habia tropezado y caido, se habia vuelto á levantar, habia perdido terreno, y lastimado, su carrera no habia sido tan veloz como antes, que de otro modo hubiera escapado de Quevedo.

—Tente ó te mato, le dijo este poniéndole la espada al pecho.

—Señor don Francisco dijo el ballestero Sancho, yo no tengo por que huir en el último caso por que lo que he hecho es de órden del rey.

—¿Y cómo me harás tú bueno eso? dijo Quevedo.

—Con la órden que llevo encima.

—Ven, ven al nicho de aquella imágen, dijo Quevedo señalando uno que estaba junto á la puerta de la iglesia, y á la luz de sus faroles veremos esa órden.

—Vos no sois de justicia, contestó Sancho, y no tengo que mostrárosla.

—La justicia la llevo yo en mi puño y en la punta de mi espada, contestó Quevedo, y si no muestras esa órden, mueres.

—Dicen que vos, don Francisco, sois un grande esgrimidor; yo tambien lo soy, pero no quiero echar una mano de espadas por tan poco y mucho menos con vos: vamos hácia el nicho y os mostraré esa órden.

Y ambos se dirigieron al nicho, pero cuidando siempre Quevedo de tener en jaque á Sancho.

Llegaron.

—Hé aqui la órden, dijo el ballestero.

Y dió un papel doblado á Quevedo, que le desdobló y leyó:

«Vos, Sancho Agudo, matareis de órden del rey y como reo de alta traicion, al conde de Villamediana.—*El conde-duque.*»

—Bien, muy bien, dijo Quevedo y se guardó la órden en el bolsillo de los gregüescos.

—¿Qué haceis? exclamó Sancho.

—¿Cómo es que te ha dado una órden tan grave, en que te se manda un asesinato, el conde-duque de Olivares?

—Porque yo me negué á hacer lo que se me mandaba sino tenia una órden con que descargarme.

—¡Poder de Dios! ¿Y no tenia el conde-duque otro de quien valerse?

—Ninguno le pareceria tan segura como yo.

—Muy confiado es el conde-duque en su fortuna, dijo Quevedo, y en mal hora has tomado tú dinero por matar al conde de Villamediana; porqué como yo no quiero que el conde-duque sepa que me he quedado yo con la órden de muerte del conde, voy á matarte para que no hables, ea, en guardia, picaro, que no quiero despacharte sin riesgo; veamos qué tal esgrimidor eres.

Y acometió á Sancho que dió un salto atrás, se puso en guardia y acometió á su vez á Quevedo.

No pasaba nadie, pero podia pasar de un momento á otro, y á Quevedo le interesaba concluir pronto, y concluir bien.

Paró de una manera maestra una estocada ratera, una estocada baja á la italiana, con que se le habia venido Sancho, y sobre la parada se tiró á fondo, y dió una hasta el puño por el costado á Sancho, que en cuanto Quevedo sacó la espada de la herida cayó al suelo.

Inclinóse Quevedo.

Sancho espiraba.

—¡Ah, exclamó quedo Quevedo, ya es un secreto que guarda la tumba, el de que yo poseo la órden firmada por el conde-duque, la órden de matar al conde de Villamediana.

Y envainando la espada, se fué á buen paso á la casa del conde de Oñate, á cuya puerta encontró perplejo à don Alonso.

VIII.

—Ah, me alegro de encontraros aqui, amigo mio, dijo Quevedo, guardad y ponedle con los otros papeles que antes os he dado, este otro que acabo de conquistar.

—¿Y que es ello? dijo don Alonso.

—Vedle á la luz que alumbra el zaguan, contestó Quevedo.

Entró en el portal don Alonso, desdobló el papel, lo leyó, y exclamó:

—Oh, esto es horrible, ese hombre...

—Callad, callad; dijo Quevedo, guardad ese papel y vamos, vamos arriba á ver si se ha muerto ó si vive ese pobre diablo de Villamediana.

Subieron sin obstáculo, porque á ambos los conocia la servidumbre del conde de Oñate.

Entraron en una antecámara, más allá de la cual estaba con el conde de Orgaz, con el conde Oñate y con los cirujanos que habian acudido, sobre un lecho Villamediana.

—¿Y qué dicen los cirujanos? preguntó Quevedo á uno de los criados.

—Dicen que su excelencia no vivirá ni una hora.

—Ah, pues entonces es necesario que yo le vea: entrad, entrad y decidle que aqui está don Francisco de Quevedo, que tiene que hacerle una revelacion dadme, dadme ese papel, don Alonso.

El criado que habia entrado con la solicitud de Quevedo, salió y dijo:

—Puede pasar usia.

Quevedo entró.

Al entrar dijo á los condes de Orgaz y de Oñate y á los cirujanos:

—Necesito para un asunto de la mayor importancia, quedar un momento á solas con el conde de Villamediana.

Tal era la autoridad de Quevedo, en tanto se le tenia y se le respetaba, que todos salieron:

—¿Qué me quereis, don Francisco? dijo con voz ronca y débil Villamediana.

—¿Sabeis quién os ha herido? preguntó Quevedo.

Un hombre á quien no conozco, respondió Villamediana.

—¿Y no sospechais de donde puede haber venido el golpe? preguntó Quevedo.

—No, dijo con desesperacion Villamediana, yo no tengo enemigos, yo no sé á quien achacar mi muerte.

—¿No os habeis acordado del conde-duque?

—El conde-duque es tan grande amigo mio, dijo Villamediana, que se desesperará cuando sepa que me han asesinado.

—En todo habeis de engañaros, don Juan, exclamó Quevedo. habeis creido que la reina os amaba, y esta creencia os ha perdido, creeis vuestro amigo al conde-duque, y el conde duque es quien os ha matado.

Imposible, exclamó Villamediana.

—¿Conoceis la firma del conde-duque?

—Si.

—¿Podeis leer?

—Si.

Quevedo fué á una mesa; sacó de un bolsillo la órden que desdobló, tomó de sobre la mesa una bugia, volvió al lecho, presentó el papel al conde alumbrándole, y este leyó con voz ronca:

«Vos, Sancho Agudo, matareis de órden del rey y como reo de alta traicion, al conde de Villamediana.—El conde-duque.»

—¡Oh, qué infamia, qué infamia! exclamó Villamediana, y hace poco en palacio ese asesino me estrechaba la mano y me llamaba su grande amigo.

—Asi se mata en la córte, dijo Quevedo; pero esa infamia no quedará sin venganza; ayudadme y os vengare.

—¿Y cómo he de ayudaros yo?

—¿Podeis escribir?

—Si, hace poco he escrito con mi sangre á mi hijo.

—Vuestro hijo es un niño que aún está en andadores, dijo Quevedo.

—Le he escrito para cuando crezca, para que pueda vengarme.

—¿Y qué habeis escrito á vuestro hijo?

—Le he dicho: hijo mio, muero asesinado no sé por quién; si cuando leas esta no se ha castigado aún al asesino por la justicia, búscale, válete para ello de cuantos medios sean imaginables y vengame, aunque mi asesino sea un poderoso señor.

—¡Ah! ¿conque sospechais?

—Sospechaba de alguna envidia, pero no me ha pasado por las mientes sospechar del conde duque.

—¿Decis que habeis escrito con sangre la carta á vuestro hijo?

—Si.

—¿Y dónde está ese rojo tintero? preguntó Quevedo.

—Ahi debe estar sobre alguna mesa, contestó Villamediana.

Quevedo buscó, y en efecto, sobre una mesa encontró una taza con sangre, en ella una pluma y sobre la mesa algunos pliegos de papel.

—Tomó uno y aquel terrible tintero y los llevó á la cama.

—Haced, haced un poderoso esfuerzo, conde; procurad escribir lo que yo os diga, y ved que con ello os procurais el perdon de Dios.

—¡Ah! volvedme, don Francisco, volvedme, exclamó Villamediana, no puedo escribir asi: si es cierto que por lo que voy á escribir puede perdonarme Dios, espero que su divina Magestad me dé fuerzas.

—Esperad, dijo Quevedo, es necesario que yo busque algo sobre que escribais.

—Por ahi debe andar un libro sobre el que he escrito antes.

Quevedo buscó y sobré la misma mesa en que habia encontrado el papel y el tintero, encontró un in-folio encuadernado en pergamino.

Se acercó al lecho, volvió cuanto pudo al conde de Villamediana, le dió el papel puesto sobre el libro, teniendo en una mano el candelero y en la otra el tintero dictó lo siguiente:

«Al rey mi señor. Escribe á vuestra magestad un moribundo: los que van á presentarse ante Dios no mienten: yo ruego á vuestra magestad, crea lo que voy á revelarle como creo en Dios uno y y trino: la reina es inocente, el conde duque ha engañado á vuestra magestad haciendo llegar á sus manos una carta apócrifa, una carta falsificada, una

receso, él puede traer en seguida á juicio los actos del gobierno y juzgar de la intervencion

Esta es la verdadera doctrina de Pomeroy, como es la de los demas autores.

Pascal, en la página 281, aprobando la doctrina que entregaba al juicio del Congreso las disposiciones del Presidente sobre la esclavatura, dice que el Presidente debe ser controlado sobre el cumplimiento de la constitucion y las leyes.

¿Qué dice Stuart Mill, citado por el ministro de R. E. en apoyo del proceder del gobierno en la cuestion de San Juan?

Tengo por delante la traduccion del Dr. D. Florentino Gonzalez. En la página 103 dice aquel autor (cita el testo en que se dice que la asamblea puede llamar á su inspeccion y es señora, en todos los momentos que quiera, de los actos del gobierno.)

(Cita tambien el párrafo que se mencionó en las discusiones del Senado y en que Stuart Mill dice que el parlamento debia reducir con un solo voto á la condicion del hombre privado al mandatario que se alzase con el poder.)

El mismo Dr. Gonzalez, catedrático de derecho constitucional en nuestra Universidad, dice en el Manual en que hoy bebe nuestra juventud los elementos de la sana doctrina, que la asamblea, por el mayor número de sus miembros, es el poder que fiscaliza á los otros, habiéndose creido que esta es una de sus mas importantes funciones y el mejor medio de contener los abusos del poder.

Stuart Mill, citado por el mismo señor Gonzalez, dice tambien que la mision de las Asambleas es vijilar al gobierno y hasta hacer cesar á sus empleados en casos dados.

No pueden aducirse doctricas mas concluyentes.

Pero voy á citar un autor norte americano, ya que para algunos vale mas un autor norte americano qu diez argentinos, ingleses, rusos ó japoneses.

M. Clay, cuyos escritos se publican hace poco, distingue los poderes conferidos por la constitucion de los que se confieren por las leyes. En caso de abuso, respecto de los primeros, su juicio corresponde al tribunal creado por la constitucion, es el caso del juicio politico. En el segundo caso, el Congreso corrige el error del Podere Ejecutivo, sin recurrir á la acusacion, retificando por actos legislativos los actos del gobierno.

Esta es, señor, la misma doctrina de Pomeroy.

Vindicado asi las facultades del congreso para someter á su exámen losactos que emanan de la intervencion ¿que argumento queda á los que se opo-nen al proyecto?

Decir que los actos del poder ejecutivo no pueden ser juzgados sino en juicio politico es desconocer lo que importa el juicio politico y el proyecto presentado por la comision.

El juicio politico, señor, versa sobre las personas. Su propósito es inhabilitar á los mandatarios inéptos ó culpables para continuar en el poder. Se detiene ahi y no enmienda ni puede enmendar los hechos producidos.

¿Y es posible que el congreso no pueda hacer otra cosa?

¿Es posible que el Congreso, que puede ir hasta la destitucion del presidente, tenga que pasar bajo las horcas candinas de los hechos consumados que produgeron esa misma des[illegible]sion?

[illegible] es un absurdo. No puede admitirse [illegible] personas sean castigadas por los males [illegible]eron y que el Congreso tenga qué [illegible]eza ante esos males y dejarlos [illegible]

[illegible] las causas del juicio politico [illegible]

[illegible] Ejecutivo, al intervenir en una [illegible] puede violar la constitucion ó [illegible] cometer un error cualquiera [illegible]ro han leido los Sres. Ministros [illegible] error puede ser causa de un juicio [illegible]

[illegible]go en la mano, no la cita de 14 cons[illegible]ciones, como decia el Señor Ministro del Interior, sino la de las constituciones de todos los Estados. Y ahora, á riesgo de incurrir en acto de inmodestia, repito mi reto diciendo que desafio á que se me cite una sola constitucion en el mundo civilizado en que se establezca una disp sicion semejante.

El remedio de que hablan los autores, el remedio de Taney, no es pues la acusacion del gobierno, sino el exámen de sus actos, su aprobacion ó reprobacion.

Pero es que se nos pide otra cosa al colocarnos forzosamente en la alternativa de acusar ó guardar silencio. Se pide que, por no conmover al país con la perturbacion que traeria la acusacion, sancionemos la impunidad, consagremos los desmanes, inclinemos la frente ante el abuso y dejemos que el pais soporte las dolorosas consecuencias de errores que no le pertenecen.

Réstame algo que decir sobre el proyecto presentado por el gobierno.

En las memorables sesiones del 1852, el diputado entonces y hoy ministro del Interior, decia que no era la anárquia sino los poderes fuertes los que habian perdido á la República!

Despues del rechazo del acuerdo de San Nicolas, yo crei, señor Presidente, que la doctrina de los poderes fuertes habia muerto entre nosotros para siempre.

Pero hoy, que esa doctrina levanta de nuevo la cabeza, debemos aprontar todos nuestras armas para combatirla.

Es una desgracia, señor, que estemos condenados á oir siempre de boca de los presidentes esta insaciable demanda de poder. ¿Cuando se habrán fatigado de ella? ¿Cuando vendrá el Presidente que nos diga: no necesito para gobernar mas poder que el que me dan la ley y la opinion?

(Grandes aplausos!)

(El presidente hace leer aquel eterno articulo del reglamento sobre las manifestaciones de la barra).

¿Qué significa ese proyecto que nos trae el gobierno?

Significa acordar la facultad mas ámplia, absoluta y arbitraria que puede concebirse en materia de intervencion, como significa sancionar de antemano los errores y los males que vendrian de tan monstruosa autorizacion.

No se ha visto semejante facultad ni en Estados Unidos, porque ni sus leyes autorizan la intervencion para restablecer la forma republicana ni dejan establecidos los hechos producidos por el Poder ejecutivo.

Pero, Sr., aunque tal fuera la jurisprudencia de Estados-Unidos, si ella resultaba buena para los Estados-Unidos, seria siempre pésima para nosotros.

El miembro informante de la comision de negocios constitucionales ha patentizado ya las profundas diferencias que existen entre los dos pueblos. En Estados-Unidos solo han tenido lugar dos intervenciones en un siglo. Entre nosotros, no ha pasado medio año sin que una intervencion saugrienta haya recorrido el pais.

Por eso señor, Pomeroy, Curtis, etc. grandes legisladores en Estados Uuidos, serán pésimos legisladores argentinos, ignorando como ignoran las tristes lecciones de nuestra luctuosa historia.

Por eso no debemos aceptar á ciegas sus obras, tanto mas, cuanto debe decirse en honor de este pueblo, que no hemos necesitado de un siglo para abolir para siempre la ignominia de la esclavatura.

No debemos debilitar al P. E., no; pero tampoco debemos fortificarlo mas de lo que está. Dejémosle como le ha hecho la constitucion, esto es, bastante fuerte contra la anarquia, bastante débil para el despotismo.

Por eso debemos darle en las leyes la norma que debe seguir en las intervenciones.

Dejar las cosas como están seria abdicar las prerogativas del congreso, esponer la paz pública y no responder á lo que es una necesidad suprema para gobernantes y gobernados.

No hay peligro, señor, en que el Congreso conserve esas facultades. Si los congresos fueran como los ha pintado el señor Diputado Móntes de Oca cuyas palabras han resonado demasiado dolorosamente en nuestros corazones para que yo insista en ellas; si los congresos fueran como él los vé, no debe quedarse á mitad de camino. Debe declarar que son perjudiciales y pedir en consecuencia la supresion del cuerpo legislativo!

—*El señor Montes de Oca.* Lo que he dicho de los Congresos, no lo he inventado yo, señor Diputado. Lo ha dicho y lo ha inventado Madisson.

—*Señor Quintana* Entonces yo le contestaré al señor Diputado que el se ha olvidado decir cuando citaba á Madisson que este no habló nunca del Congreso de los E. U. sino de su primera Asamblea. Le he de decir que no me invocará ninguna otra autoridad norte americana que se haya atrevido á calificar asi al Congreso de la Union. Y entrando en el terreno de donde no debemos apartarnos, yo le pediré al señor diputado que me diga cual es el Congreso Arjentino de donde ha partido el desastre por sus usurpaciones de la autoridad del gobierno. Y si no me lo indica, yo le mostraré el gobierno que venia á pedir á la lejislatura, con el puñal en la mano, la sancion de sus crimenes.

Concluyo diciendo, señor, que, aceptar el proyecto del P. E. seria crear un despotismo peor que el de los caudillos, porque seria el despotismo legal de un presidente que continuaria llamándose constitucional.

El pueblo de la República espera esta sancion del Congreso. El Congreso se pondrá sin duda á la altura de esta gran ansiedad nacional, sabiendo responder á ella debidamente.

(Prolongados aplausos.)

La Cámara pasa á cuarto intermedio en el que tuvo lugar un diálogo que consignamos como que corresponde á la crónica parlamentaria, aunque sea de ante salas.

El Dr. Quintana saludaba al General Mitre y este devolviendo la atencion, dijo:

—Estaba pensando en pedir la bandera blanca de los parlamentarios para poder darle la mano y felicitarle por su discurso, aun cuando no estemos de acuerdo en todo.

—Agradezco mucho: si no estamos del todo de acuerdo, pueden sér errores de mi parte.

—Me refiero à simples detalles: estamos en el terreno de los principios, y en él hay una bandera que no es la de los parlamentarios, y que dá sombra á todos.

—En ese terreno nos reconocemos todos.

—Tome V. la bandera blanca como una figura de retórica de la conversacion, pues le felicito de corazon no obstante las disidencias.

Damos este diálogo á nuestros lectores en cambio del *discurso* del Sr. Velez, D. Luis, de Córdoba.

Creemos que no pierden en el *negocio.*

Adulacion y adulones.

(ARTICULO DE DICCIONARIO.)

La adulacion es una profusion de elogios falsos que inspira á quien los hace un interés personal.

Es mas ó menos culpable, bajá ó pueril, segun los motivos, el objeto y las circunstancias. (*Adisson.*)

Ha nacido entre los hombres que tenian necesidad los unos de engañar y los otros de ser engañados.

Tratándose del gobierno es que se prodigan las lisonjas mas descabelladas á los dispensadores de gracias y empleos, sin mérito que lo justifique. Se trata de agradarlos tranquilizándolos sobre sus defectos cuya correccion no haria gracia ninguna al cortesano. Mientras mas grandes y ridículos son esos defectos, mas se les alaba porque se les respeta menos y porque se conoce la necesidad y el deseo que tienen de ser alabados. Se renuncia por ellos á los propios sentimientos, al carácter, á la volutad y á las costumbres. (Id.)

Si los hombres reflexionasen sobre la indignidad del principio que produce la adulacion y sobre la bajeza del adulador, éste se haria tan despreciable como lo merece. Su rol es el de renunciar á la verdad sin escrúpulo, de alabar tan solo á las personas de quien espera beneficio, de utilizar sus alabanzas y de no pensar mas que en su provecho propio.

Todo adulador vive á espensas del que lo oye (*Abadie.*)

No hay que fiarse de él por que cambia como la fortuna.

La aduloneria es peor que la calumnia.

Esta no corrompe al Juez y no hace sino engañarlo. Aquella corrompe al juicio, seduce el espiritu y vuelve inaccesible á la censura y á la verdad.

La adulacion es el comercio de la mentira fundado de un lado en el interés, de otro lado en el orgullo. El que adula tiene intencion de engañar, pero para hacerse agradable. El adulado está preparado por su orgullo à la seduccion del engaño. Desea que sus méritos se m conocidos y que sus defectos sean cambiados en calidades y responde á ese deseo el que toma la tarea de hacerle creer que el mundo le ofrece su aplauso.

Los que mas se entregan á la adulacion, que son los goberantes, lo hacen sin saberlo, por que la aduloneria empieza por cegar y asi desaparece para el engañado todo medio de conocer el mal que se le hace

Esta ceguera viene de dos causas. De la inclinacion secreta que tienen los hombres del poder á recibir sin precaucion las alabanzas y de la semejanza que tiene la aduloneria con una afeccion sincera y un legitimo respeto.

A veces se condena la adulacion en teoria; pero el gobernante no huye por eso de la seduccion. Se avergonzaria de confesar que es juguete de la lisonja; pero no confiesa tampoco que no es digno de las alabanzas cantadas en su honor. (*Inst d' un prince*)

La lisonja grosera ofende á un hombre delicado, en lugar de agradarle, y es castigada ordinariamente por el desprecio; pero, cuando una mano hábil la prepara, y sabe salvar el pudor y contentar la vanidad del gobernante, es necesario tener mucha elevacion de carácter para rechazarla.—Un hombre vano y grosero será por esto siempre el esclavo de la lisonja (Inst.)

Si todo lo que está en la intencion de un adulon pudiera traducirse, podria ser reducido á este estraño cumplimiento.

«No crea vd., señor, que le hago cumplimientos de buena fé. Tengo por vd, todo el desprecio que se merece; me rio de vd.; pero, como sé q'es vd. bastante vano para pensar q' todos creen en mis lisonjas; y q' el amor propio escesivo que vd. abriga lo moverá á concederme su gracia ó á conservarla, he creido, con este fin que debia hacer los elogios mas inmerecidos de su persona, aun cuando todos se rian de ellos.»

Cuando la economia fisica se halla dispuesta á recibir una influencia maligna para la salud, el mal inoculado produce estragos profundos. Asi cuando el espiritu está predispuesto á recibir el sutil veneno de la lisonja, toda la economia racional se perturba profundamente. Si hay hombres que se alaban á si mismos de la manera mas ridicula é inconveniente ¿como podrán dudar nunca de las lisonjas que les dirijen los demas? (*Recueil depensées.*)

Algunas veces he oido comparar á los adulones con los rateros nocturnos, cuyo primer cuidado es apagar las luces. La comparacion me ha parecido exacta porque los adulones de los gobernantes empiezan por ahogar todas las justas censuras que pudieran ilustrarlos sobre su proceder (Id.)

Plinio hace notar que los emperadores mas aborrecidos han sido siempre los mas adulados. Recomendamos á los gobiernos esta reflexion.

Las cortesanas desean para sus amantes todos los bienes menos la prudencia y el buen sentido. El mismo deseo abrigan los aduladores respecto de los gobiernos (*Antistenes discipulo de Sócrates.*)

La adulacion es el estimulo del error y del crimen (*Voltaire.*)

El Gobierno del señor Sarmiento

La mayor gloria á que puede aspirar un gobierno en la vida Republicana de un pais libre, donde cada ciudadano tiene el derecho de manifestar francamente sus opiniones, es la conquista de las *simpatias de propios y estraños* que con su politica, con sus actos y sus tendencias sabe captarse.

Esa gloria le ha cabido y le *está cabiendo* al Gobierno del señor Sarmiento.

Nada de palabras huecas y declamaciones bombásticas.

Hechos, hechos y nada mas que *hechos* para probarlo.

En Europa y Estados Unidos *gobierno alguno* de los muchos que ha tenido la República Argentina *gozó jamás* del crédito, de la simpatia, de la reputacion que hoy goza la administracion á cuyo frente se halla el *loco*, segun la *Nacion*, el mas *honorable de los argentinos* segun el *Herald* de Nueva York

Ahi están los diarios franceses, alemanes, belgas, italianos y norte americanos en apoyo de lo que decimos.

En el interior, es decir, entre nosotros mismos, ese movimiento de espontánea simpatia es mas *pronunciado* todavia, por cuanto en él toman parte, no ya los amigos politicos del señor Sarmiento, sino sus propios enemigos, los que al ménos por su tradicion de partidarios, podian combatirlo.

Pero en politica como en fisica, no se produce ningun hecho ni se llega á un resultado *determinado* sin una causa fija y determinada tambien.

Ahora bien: ¿Cuál es la *causa* que ha conquistado el Gobierno del señor Sarmiento las simpatias que hoy le acompañan, dentro y fuera del pais?

La marcha de su Gobierno—contestamos nosotros.

Hombre *manso por naturaleza*, recto, en sus juicios, y *honrado en su apreciacion sobre los hombres y las cosas*, desde el primer instante en que se recibió del mando ha mostrado en todos sus actos una tendencia *conciliadora* y patriótica, dando altos puestos en la Administracion, no solo á los que le ayudaron á subir, sino *á los mismos que mas tenazmente le combatieron.*

Esto, en cuanto á sus *tendencias* como *politico.*

Como *administrador*, era imposible que sus actos y su marcha no fuesen encontrando en cada hombre honrado, y en cada amante del progreso y de la paz de la República, un campeon entusiasta de su gobierno, que se inició y continúa proyectando y llevando á cabo, con noble empeño, las grandes empresas materiales que reclama un pais como este.

Concordia entre los argentinos: adelantos para la nacion, es lo que todos desean, y eso es precisamente por lo que está trabajando el Gobierno del Sr. Sarmiento.

De aqui las simpatias generales con que cuenta.

Sin embargo, el Gobierno del Sr. Sarmiento *tiene una oposicion.*

Pero, ¿quiénen la componen?

¿Acaso sus enemigos politicos, los que aspirando siempre al poder tratan de *minar* su gobierno con la esperanza de perpetuarse ellos en el mando?

Nada de eso.

El General Urquiza, por ejemplo, es el primero en acatar y respetar la autoridad legal que Sarmiento representa.

Los que hacen la oposicion son los vencidos en la lucha electoral, sin contar con que los móviles que inspiran esa oposicion—entre las cuales el *despecho* éntra en primera linea—no pueden contar, ni con el apoyo ni con la simpatia del pueblo.

Por eso, toda voz independiente que se levanta, *condena enérgicamente la oposicion sistemada* que se hace al gobierno del Sr. Sarmiento.

(*La Tribuna*)

La oposicion y Sarmiento.

El señor Sarmiento está empeñado en que la oposicion quiere dar en tierra con él.

Si asi fuera, seguiriamos el ejemplo del General Urquiza, en vez de combatir sus errores y atentados.

Pero tanto ha de repetirlo, que al fin ha de concluir por convencernos, de que realmente pensamos lo que nos atribuye:

De una cosa puede convencerse el presidente y es que efectivamente aumenta cada dia, el número, de los que desean que se separe del Gobierno y que cuando menos lo pensemos, podemos empezar á desear y trabajar por lo mismo.

El partido liberal.

Los órganos oficiales han perdido la cabeza, como el Presidente.

Pretenden que el partido liberal solo lo forman los que votaron por Sarmiento.

Y para dar mas fuerza á esta declaracion, dicen que la oposicion no forma parte del partido liberal.

No contentos con esto agregan, que el General Mitre como opositor á Sarmiento, no pertenece al partido liberal.

No hace muchos dias que se prodigaban á el General Mitre los mayores elogios, y ahora ya se le espulsa del partido por el que era trabajado como el que mas.

El Gobierno Naciodal y los organos oficiales, no comprenden el mal que se hacen con estas locuras.

No toqueis á Sarmiento! . .

Nada hay mas inmoral en politica que esos *compromisos de partido* que algunos quieren levantar como principio sobre la independencia de los hombres, y que no significan otra cosa que el sacrificio cobarde de sus convicciones y de las conveniencias públicas en obsequio á las conveniencias del momento, á los intereses menguados y personales de los circulos.

Esos *compromisos de partido* son la cadena con que se pretende sujetar la libertad de pensamiento y de accion, convirtiendo á los afiliados en simples instrumentos q'obedezcan siempre, aun traicionando su propia conciencia, el movimiento irregular y vacilante de los partidos aun cuando ellos apartándose de la buena senda, se precipiten estraviados en el camino del mal y del error.

Y sin embargo, apesar de la inmoralidad que encierra semejante doctrina, que es la negacion de la libertad, el desconocimiento absoluto de la individualidad en sus principales manifestaciones, observamos con rubor y á cada paso que algunos hombres que se titulan demócratas, invocan ese principio monstruoso de los *compromisos de partido* para sellar el lábio de los miembros del Congreso cada vez que estan en desacuerdo con las teorias del Sr. Presidente.

Pero como para hacer esa imposicion necesitan sostenerla en algo que se le dé visos de legitimidad, recurren á un resorte muy gastado ya y por consiguiente desautorizado por demas.

La *oposicion* al gobierno del Sr. Sarmie t es el fantasma que los apóstoles de la doctrina anti-democrática presentan á cada paso á los ojos de los miembros del Congreso que perteneciendo al circulo que lo elevó al poder disienten sin embargo en algunos puntos sobre las facultades que la constitucion acuerda á cada uno de los Poderes del Gobierno Federal.

Habiamos de los Dres. Keen y Qintana.

¿Hay razon, hay derecho para tachar su actitud asumida recientemente en el Congreso como una inconsecuencia inferida á su partido?

¿Puede suponerselos *pasados* á las filas de la oposicion y sirviendo de *instrumentos* á sus propósitos, como lo dice la «Tribuna»?

De ninguna manera. ¿Quien sostiene esos absurdos hace una ofensa gratuita á esos distinguidos Diputados, suponiendo q' al ocupar un asiento en el Congreso iban á servir ciegamente los intereses del Presidente no á velar por los derechos y conveniencias del pueblo arjentino de quien son sus lejitimos Representantes,

Estan en un error gravisimo los que creen que los *compromisos de partido* pueden ligar á los Representantes del pueblo en un pacto vergonzoso con el hombre que elevaron al poder. Su deber como hombres y como partidarios terminó con la *exaltacion* al poder del candidato que elijieron: como majistrados réstales juzgar y discutir legalmente sus actos.

Sostener lo contrario es renegar de los sanos principios de moral politica, es proscribir la absoluta independencia individual de todo y cada uno de los miembros del Congreso suponiendo á los hombres que ocupan un asiento en su seno eternos instrumento de ideas y propósitos que no son los suyos pero que tienen que acatar obedeciendo ese principio monstruoso y depótico de los *compromisos de partido.*

Como se vé semejante teoria depresiva de la libertad de pensamiento y de iniciativa que constituyen la fuerza é influencia de los cuerpos legisladores es inaceptable á la luz de la buena razon y de la sana moral republicana.

Por otra parte ¿en dónde y de qué manera han podido *traicionar* á su partido los diputados Quintana y Keen?

Ellos creen que en los casos de intervencion el Ejecutivo debe hacerlo en virtud de autorizacion del Poder Lejislativo á lo que es lo mismo descentralizar con la injerencia del Poder Lejislativo esa facultad de tanta trascendencia que dejada al arbitrio del Ejecutivo podia ser peligrosa para el pais toda vez que se propusiera hacer de ella un arma de partido ejecutándola en provecho de sus ambiciones ó de venganzas, de que desgraciadamente no estan deparados de ese mezquino sentimiento ni aun los ánimos de los grandes hombres.

¿Y á eso llama la *Tribuna pasarse* á las filas de la oposicion y hacer *la guerra* al Gobierno del Sr. Sarmiento?

En tal caso los Diputados Quintana y Keen no siguen *á remolque* de nadie en su elevada actitud asumida en el Congreso.

Ellos sostienen saludables principios constitucionales tendentes á regularizar la marcha del Gobierno federal adaptándolos á nuestro modo de ser á nuestras necesidades y conveniencias y á los peligros que les necesario preveer y evitar para el porvenir.

Por lo demas bien comprende la *Tribuna* lo injustos é inmerecidos que son los ataques q' hoy dirije á los Diputados Quintana, Keen y Castellanos, inspirados solamente con el objeto de *amordazar* la palabra independiente de los miembros del Congreso que no *piensan* en materia de intervenciones como Sr. Presidente y la *Tribuna.*

Sin embargo, creemos firmemente que esos insultos ni han de imponer silencio á los honorables Diputados ni menos modificar sus opiniones sobre el respecto.

Ellos reunen á su firmeza de convicciones la enerjia de su carácter y la honradez politica de los hombres de principios que los sirven en todas las épocas y en todas posiciones como hombres libres é independientes no como *instrumentos* de las pasiones de partido ni como ejecutores serviles de los caprichos y ambiciones del que manda.

NOTICIAS DEL DIA

Esta noche tiene lugar en el Coliseum el gran concierto de la sociedad de «Estudio Musical».

En el tomarán parte los aficionados de mas nombre de este pais.

El programa de la funcion es magnifico.

Los coros estan perfectamente ensayados y á no dudarlo saldran airosos de su cometido.

Mañana nos ocuparemos detenidamente de esta fiesta musical que hará época.

—

Tuvo lugar antenoche en la Victoria el beneficio del primer actor de carácter Sr. José M. Morel.

Representóse el gran drama histórico «50 años de desgracia ó la máscara de hierro,» orijinal de Dumas.

Como se sabe esta produccion se remonta al reinado de Luis XIII.

En el desempeño, lucieron los artistas.

El beneficiado en el rol de Gaston reveló dotes, aun no conocidos del público. El Sr. Morel ha probado en la noche del mártes, ser en la verdadera acepcion de la palabra, un verdadero artista.

Antes habiamos visto á varios conocidos actores en el rol de Gaston, y nos habia gustado, hoy interpretado por el inteligente Sr. Morel, hemos comprendido el verdadero mérito de su talento.

La señora Carbajo y el Sr. Cortés trabajaron perfectamente.

La funcion concluyó con la peti-pieza «Todo es Comercio» orijinal del jóven Mitre.

A fuer de imparciales, la obrita nos ha parecido buena. Fué bastante aplaudida. El autor en medio de los mas estrepitosos aplausos fué llamado á la escena.

Es una produccion que si bien carece de méritos escenicos, hace honor al talento del jóven autor.

Los artistas fueron tambien aplaudidos, y en particular el beneficiado que fué aclamado por grandes bravos, hurrahs etc.

La concurrencia fué numerosisima.

Felicitamos cordialmente al Sr. Morel, por el feliz éxito obtenido en la noche del Mártes.

—

La falta de espacio y tiempo no nos permite hoy ocuparnos de las numerosas quejas que de vecinos respetables, nos hacen del Sr. defensor de menores.

Lo haremos mañana.

—

Sin la mayor importancia han sido ayer los negocios en fondos públicos.

Vendiéronse 57000 ps. fts.

El primer precio al contado fué 62 1[2 cerrando al 62 3[4.

No hubo vencimientos.

—

El sábado empezará ya á trabajar la gran compañia Chiarini.

Asi se nos lo comunica.

A estar por el juicio de personas que han visto trabajar esta célebre Compañia, en Montevideo, los trabajos que hace son maravillosos.

Sobre todo las mujeres son notables.

Deseamos al Sr. Chiarini un éxito feliz.

—

El Gobierno ha nombrado Juez de Paz del nuevo Juzgado de San Cristobal al Sr. D. Sebastian Casares.

—

La señora Valentina, artista de la Victoria, dá el próximo Martes su beneficio.

Pone en escena el tan aplaudido drama «La dama de las camelias».

Las localidades han empezado á repartirse.

—

El viernes tiene su último ensayo la «Sociedad Musical», en su local calle de Corrientes 216.

Lo avisamos á los socios.

—

El 27 de este mes nos aseguran tendrá lugar el baile en el coliseum á favor de la asociacion de inválidos.

La comision ha empezado á trabajar con actividad.

No desmayar.

—

El Sr. Lucena Secretario de la Facultad de Medicina ha obtenido permiso del gobierno para ausentarse por un año quedando en su lugar el Dr. D. Santiago Larrosa.

—

La Loteria del Uragay se juega hoy.

El estracto vendrá el Domingo.

Comprar numeros.

—

A pedido del publico se representa esta noche en la Victoria el drama la «Carcajada» dirijido por el S. Jordan.

La funcion concluirá con la petipieza Bodas ocultas.

—

Esta noche tiene lugar en el Argentino una linda y variada funcion, con el concurso del señor Bosco, notable prestidigitador.

Ver el aviso en la seccion correspondiente.

—

Por indisposicion del señor Pratezzi queda suspendido el beneficio de este señor, que iba á tener lugar mañana en el Alcázar Lirico.

Con oportunidad avisaremos el dia de la funcion.

—

Anoche tuvo lugar en Colon la primera representacion de «Los Hugonotes.»

Mañana publicaremos una crónica de esta opera, escrita por nuestro conocido amigo «Blas».

—

En la semana próxima la sociedad de «Estudio Musical» van á empezar los ensayos para el magno concierto que á beneficio de un monumento para las victimas del Paraguay, dará á principios del mes próximo.

—

El Sr. D. Juan E. Trejo ha renunciado el cargo de Juez de Paz del partido «9 de Julio» para el que habia sido nombrado recientemente.

—

El Sábado de la entrante semana tendrá lugar en el teatro Argentino, el beneficio del simpático director de orquesta de ese teatro.

La pieza elejida para esa noche, es la magnifica ópereta del maestro Offembach la grande duchese.»

Otra gran novedad tendremos esa noche, y es la reaparicion de una de las artistas mas distinguidas y queridas del público.

La Sta. Philippe desempeñará el rol protagonista!

—

Mañana se juega la loteria del Uruguay.

Todavia quedan unos pocos números, que si no se apuran en comprarlos no los encontraran.

Ya se ve ¡todas las suertes caen en esta bendita tierra!

—

En la barca italiana «Teresa» llegaron ayer 70 inmigrantes.

Sean bien venidos.

—

El Sábado se juega la gran loteria de Corrientes.

Tiene premios grandisimos.

Probar fortuna.

—

Por el aviso que publicamos en otro lugar verán nuestras lectores que el baile del Plata tendrá lugar el 21.

Aprontarse.

—

El Gobierno Nacional ha aprobado la asignacion que ha hecho la Comision directiva de la esposicion en Córdoba, de 300 pesos fuertes á las comisiones Provinciales del Rosario, Corrientes, Salta, Tucuman y Mendoza para atender á los gastos que demande el desempeño de su cometido.

La Comision Directiva ha sometido al exámen del Gobierno las instrucciones á que en su opinion, deben sujetarse las personas que introduzcan objetos del estrangero para llevarlos á la esposicion.

—

En la Capilla del Señor ha sido asesinado un muchacho de 13 años de edad,

Los asesinos despues de asestarle quince puñaladas le degollaron.

Parece que lo indujo á cometer ese bárbaro crimen, fué el robarle á la victima veinte pesos papel que llevaba.

Los malhechores huyeron.

NOTICIAS DIVERSAS

Buffos Parissiens.

Para esta noche nos ofrece el teatro frances una de las mas lindas y variadas representaciones.

El afamado prestidigitador Julio Bosco, dará una funcion, *avec le concurs* de los buffos.

Empezará la funcion con el precioso vaudeville *La viellesse de Brididi*, haciendo en seguida el Sr. Bosco algunos divertidos y dificiles ejercicios de manos.

La funcion terminará por el divino vaudeville en un acto, y que tanto furor ha causado las dos veces de su representacion: «La femme aux Oeufs de'or» en el que tanto se distingue la chistosa y simpática Sta. Gabriela.

No faltar pues, esta noche al Argentino.

Nueva Parroquia.

El gobierno ha espedido el siguiente

DECRETO.

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Agosto 10 de 1869.

Siendo necesario poner en ejecucion la ley de 28 de Junio último, por la que han quedado uniformados los limites de los juzgados de paz y parroquias, creándose otro juzgado llamado de «San Cristóbal,» dentro del Municipio de esta ciudad;

El Gobierno decreta:

Art. 1° Nómbrase Juez de Paz del nuevo Juzgado de «San Cristóbal,» al ciudadano D. Sebastian Casares.

Art. 2° Este Juzgado gozará de la misma asignacion que gozan los de su clase; cuyo importe se imputará á eventuales, durante el resto del corriente año.

Art. 3° Dirijase al Ilmo. y Reverendisimo señor Arzobispo la nota acordada, con remision de la mencionada ley, en cópia autorizada, pidiéndole se sirva comunicarla, para su cumplimiento, á los curas párrocos de esta ciudad.

Art. 4° Circúlese la misma ley para su ejecucion, á los jueces de paz respectivos.

Art. 5° Remitase en cópia igualmente, con este decreto, Superior Tribunal de Justicia y al ministerio de Hacienda.

Art. 6° Comuniquese á quienes corresponda, publiquese é insértese en el Registro Oficial.

CASTRO-
ANTONIO E. MALAVER.

Esgrima.

En la espaciosa y elegante sala de armas del acreditado profesor Cesáreo, director de la escuela de armas del Colegio Nacional, tendrá lugar un gran asalto el sábado próximo á las 8 de la noche.

Tenemos motivo para creer que el asalto será concurridisimo, pues nos consta que el maestro Cesario se empeña en invitar á nuestros mejores tiradores. No faltar, pues, el sábado á la sala de armas de Cesario, calle de Maipú núm. 174.

El Dr. Agrelo.

Restablecido el juez de 1ª Instancias Dr. Agrelo, de la enfermedad que lo postró en cama por varios dias, asiste nuevamente á su despacho desde el mártes próximo pasado.

Nos felicitamos de su pronto restablecimiento.

Tribunales.

Se nos asegura que el juzgado regentado por el juez menos antiguo de lo criminal, será suprimido, pasando ese funcionario á desempeñar el juzgado civil que trata de crearse.

Es una medida acertada.

Es justo.

Se nos dice que la comision de legislacion de la cámara de diputados de la provincia se ha espedido favorablemente en la solicitud de los maestros mayores, pidiendo la reforma del injusto arancel de 1853.

Era ya tiempo de que desapareciera esa disposicion retrógrada, inequitativa, odiosa y atentatoria á la libertad del trabajo y de la industria.

Remates judiciales

Constantemente resulta en los remates judiciales, que despues de celebrada la venta el comprador no obla su importe so pretesto de deficiencia de los titulos de propiedad etc., dando lugar á trabas y demoras que irrogan sérios y graves perjuicios á los interesados. A los jueces de 1ª Instancia les corresponde arbitrar el medio que evite tales incidentes.

La pública.

Parece que los *señores* del Tribunal de justicia piensan abolir la ridicula ceremonia, que sin poderse reputar *pública*, no obstante se llama pública.

¡Loado sea Dios! Felicitamos á las victimas de tal pública—los procuradores judiciales.

Buen negocio.

Recomendamos á los capitalistas el remate que en la seccion respectiva anuncia el martillero Faramiñan. Es una magnifica propiedad situada en la calle de la Defensa esquina á la de Estados Unidos.

Ateneo Argentino.

Se invita á los señores socios a la asamblea general el jueves 12 del corriente á las 7 de la noche en el Colegio Modelo Catedral al Norte.

Se recomienda la asistencia como tambien á los señores que hayan recibido invitacion.

Antonio Balleto.
Presidente.
Severo Ortiz.
Secretario.

Magnificos caballos

Hoy hemos tenido el placer de ver un casal de caballos de la cria Percheronne, que el progresista Sr. D. Luis Amadeo, ha hecho traer para su estancia de Las Flores por los Sres. Amadeo Hermanos, calle Rivadavia núm. 400.

Podemos asegurar sin temor de ser desmentidos, que es lo mejor que ha venido á la República, y puede estar orgulloso el Sr. Amadeo con su adquisicion, y muy contentos, los encargados de hacerlos venir, por la eleccion de sus corresponsales en Paris, y Versalles.

El buque en que han venido es el «Sanvicpoquite» del Havre, capitan Leveque.

Los inteligentes y progresistas pueden pasar á verlos en la cocheria Rivadavia, calle del mismo nombre, entre Tacuari y Buen Orden, alli estan en exhibicion á to la hora del dia.

Felicitamos al Sr. D. Luis Amadeo por la adquiricion sin rival en nuestro pais; y la acertada eleccion de los agentes de los Sres. Amadeo Hermanos.

Naufrajio.

Segun noticias de Melbourne, procedente de Liverpool, el buque *Huriana*, procedente de Liverpool, zozobró completamente á la entrada del golfo Port Philips. Conducia á su bordo diez y nueve pasajeros y veintiocho hombres de equipaje. Todos ellos se salvaron.

Francia.

Decian los telégramas de Paris del dia 5, recibidos en Lisboa, que el emperador habia dado en el dia anterior una audiencia á Mr. Buffet, pero el *Meniteur* del dia 6 desmiente esa noticia, y el diario *Le Public*, desmiente tambien las noticias que circulaban, acerca de la modificacion ministerial en Francia.

El cuerpo lejislativo aprobó el dia 5, 48 elecciones y fijó para el dia inmediato el nombramiento de los secretarios.

Los diputados de la izquierda formularon decididamente una interpelacion acerca de los últimos acontecimientos de Paris.

Tambien segun consta dirijirán una interpelacion sobre la politica esterna del gobierno imperial, y el *Constitutionnel* declara que al terminar la sesion del dia 6, la interpelacion del tercer partido contaba ya 106 firmantes.

Por las informacionee trasmitidas de Saint Etienne para Paris, considerábase provable un acuerdo entre los directores de las minas y los operarios; y las mas recientes noticias de Besseges, daban alli terminada la greve.

El general Prim

Anuncian los diarios franceses que el general Prim es esperado en Vichy el 15 de julio.

Italia

Los tribunales italianos, continuaban ocupándose del asunto relativo á la tentativa de asesinato contra el diputado Lobbia á cerca de los tabacos.

La comision nombrada por la cámara para dar su dictámen ha recibido las declaraciones de muchos testigos.

Turquia

Se confirma la noticia de que el Sultan habia hecho preparar dos palacios para la residencia de la emperatriz de los franceses en Constantinopla.

La reina de Grecia está mejor.

Inglaterra

La Cámara de los lores aprobó los articulos del 30 al 67 relativo á la iglesia de Irlanda.

Cuba

Por la via de New-York se sabe que el general Caballero de Rodas mandó poner en libertad algunos presos politicos continuando á emplear una politica conciliadora al paso que organiza las fuerzas militares para una campaña enérgica contra los insurgentes.

España

Al poner en consideracion la mocion para un voto de censura al ministerio puesto á votacion el dia 7 de junio, tomaron la palabra en pró los señores Giron y Martos pertenecientes al grupo democrático que figura en la mayoria.

El Sr. Martos declaró que si el Gobierno persistia en hacer del decreto del ministro de justicia cuestion de gabinete, la fraccion democrática romperia el pacto de conciliacion, diciendo *adios* á los progresistas, que saliendo del campo liberal, se lanzan en brazos de la reaccion representado por el Sr. Rios Rosas.

El voto fué. como ya hemos dicho, rechazado por 142 votos contra 94.

El *Imparcial* anunció el dia 10, que en una reunion de unionistas y demócratas que habia tenido lugar en la noche anterior, aquellos dos partidos decidieron entrar en el nuevo ministerio.

El mismo dia se decia, que el ministerio estaba arreglado. aunque nada se habia dicho en el Congreso, entrando Ardanaz, Echegaray y Becerra para Hacienda, Fomento y Ultramar, y para Justicia Zorrilla.

Méjico

Segun las últimas noticias del 26 de mayo, las comunicaciones telegráficas son establecidas entre el Atlántico y el Pacifico, pasando por la capital.

Asegúrase que una cantidad de 600,000 £ ha partido de Méjico para Veracruz.

Escriben de Méjico que es incierto que el Gobierno trate de vender el estado de Sonora para hacerse de dinero.

El general Gutierrez ha caido prisionero y ha sido fusilado el 21 de mayo.

El Congreso no ha aprobado el proyecto del señor Romero de emitir 18 millones de pesos en papel moneda.

Dicho congreso discute actualmente la cuestion referente al pago de la deuda estrangera.

El diputado Cobarrúbias, hace observar que todos los tratados pasados con Inglaterra, Francia y España, han sido anulados á consecuencia de la intervencion, y que es necesario celebrar nuevos tratados antes que el gobierno mejicano pueda tomar en consideracion el pago de la deuda.

Reina una gran agitacion en la capital, por causa que el congreso pretende hacer permutar los juegos del tribunál supremo. Estos alegan que el Poder legislativo es incompetente para resolver sobre sus actos.

El 15 partió para Veracruz una cantidad de tres millones de pesos.

La mayor parte de los Estados de Méjico ha rehusado de someterse á la ley del Congreso, que prohibe las demostraciones populares.

Antillas.

Mientras que la República de Haiti se ajita y se aniquila en las convulciones de una horrible anarquia cuanto mas cruel que no se conoce exactamente la causa, su vecina, la República Dominicana, es igualmente victima de una crisis violenta, cuyo éxito podria muy en breve ocasionar la caida del Presidente Baez, segun los avisos que recibimos de nuestro corresponsal de Santo Domingo, del 13 de mayo próximo pasado.

Espediciones de Norte América para los insurrectos de Cuba.

El diario de Bilbao titulado «Irurac bat» fecha 23 de Junio, publica la siguiente correspondencia:

New-York, Junio 9 de 1869.

Para poner un correctivo á las exageraciones de los unos y la extremada confianza de los otros, y colocar los hechos á su verdadera luz creo poder suministrar á vd. un estado que considero exacto en todas sus partes de las expediciones que han salido de estas costas y de los auxilios de todo género, en hombres, armas y municiones que ha recibido la insurreccion cubana desde el mes de diciembre acá, creo poder certificar la exactitud de estas cifras, que están muy lejos de justificar los portentosos cálculos que han hecho los *laborantes.* y las ilusiones que abrigan, pero que al mismo tiempo demuestran que aqui ha encontrado la causa de la rebelion una ayuda material de cierta importancia.

En junio han salido desde el principio de la insurreccion de Nueva-York, Filadelfia. Baltimore, Savannah, de Cayo Hueso, y de Nassau (posesion inglesa) 13 expediciones Se asegura que hoy están en camino otras dos expediciones; pero no conosco ni los nombres de los buques, ni la gente y cargamento que llevan.

Hácia fines de diciembre salió de Nassau el general Quesada, llevando consigo 3,000 carabinas rayadas, 1.800 sistema Enfield, y 1,200 Spencer, dos piezas de montaña de á 12 y 152,000 cartuchos metálicos. El mismo buque conducia 80 cubanos que se unieron á las filas insurrectas.

La goleta *Galvanic* llevó 150,000 cartuchos (de hierro) un mortero, 300 botes de metralla y 150 sables de caballeria, todo este cargamento lo desembarcó menos 40 cajas que echaron al mar. Por esta oportunidad 35 cubanos fueron á unirse á sus compatriotas, todos ellos muchachos de 16 á 22 años. Otra expedicion salió de Filadelfia enviada por sus amigos al señor Cavada, rico cubano que ha sido cónsul de los Estados Unidos en Trinidad.

El vapor *Perit* fué fletado para llevar 4500 carabinas Sprigficeld, de las que trajo de vuelta 1,500 una bateria completa de cañones de á 12, y cuatro de á 18, todos rayados: 800 paquetes de municiones completas, 1500 pares de zapatos, 500 revolvers y gran cantidad de cartuchos El *Salvador* les llevó á los insurgentes 950 fusiles; 3 piezas de campaña y una fuerte cantidad de municiones.

El *Grapeshot* condujo 1.050 carabinas de Enfield y de Remigton y dos piezas de á 12. Tres buques salidos de Filadelfia llevaron 21,000 armas portátiles y 22 piezas de campaña Estas cifras demuestran la ayuda material que han encontrado en este pais los cubanos hasta el dia de la fecha.

En suma: 30,000 carabinas, una bateria completa de piezas de á 12 otras 31 piezas de montaña de diferentes calibres. 500,000 cartuchos, á lo que hay que añadir sables, revolvers y un mortero. En cuanto al número de aventureros que se han embarcado en estas espediciones, no pasan en su totalidad de 1,000 individuos, de los cuales 500 son americanos.

Hé ahi á lo que queda reducido esos pomposos relátos de espediciones sin fin de millares de soldados federales y confederados combatiendo por la causa de la insurreccion —E.

Vapor Ingles «Saturno»

Teniendo que hacer algunas refacciones, suspenderá este paquete su carrera el dia 20 del corriente, por 15 dias, tomando nuevamente su itinerario en el mes entrante de Setiembre.

Fábrica de papel

El dia 10 á la noche, quedó definitivamente instalada la sociedad anónima formada para la fabricacion de papel.

Antes de nombrarse el Gerente y la Comision Directiva, la Asamblea, que se componia de quince sócios accionistas bajo la presidencia provisoria del Sr. A. de Arenales, resolvió nombrar una comision para la revision del proyecto de estatutos.

Recayó este nombramiento en los Sres:
Dr. D. Bernardo de Irigoyen
D. Federico Terrero
D. Adolfo C. Carranza
y como miembro consultor el Sr. Alvarez de Arenalez.

Resolvióse en seguida, que la Asamblea volviese á reunirse despues del exámen del proyecto de estatutos, para sancionarlos, y para entonces ocuparse de nombrar Gerentes, Comision Directiva y designar el local en que deba construirse la fábrica.

Se resolvió por unanimidad alterar las bases del cobro de los dividendos pasivos, quedando establecidos los siguientes plazos.

1er. dividendo de 50 p.% el 30 de Agosto del corriente.
2.° « « 30 p.% el 30 de Diciembre próximo.
3.° « « 20 p.% el 30 de Mayo de 1870.

La revision de los estatutos tendrá lugar el dia 13 del corriente, y la segunda Junta General será convocada en seguida.

Salidas de vapores

Domingo, para Rosario y San Nicolàs y puertos intermedios á la 10 de la mañana el «Lujan.»

Mártes, para Rosario, Paraná, Santa Fé y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el «Estrella»

Sábado, para Montevideo á las 5 de la tarde el «Rio Uruguay.»

Mártes, para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana del puerto el «Uruguay.»

Hoy, para San Nicolás, Rosario y puertos intermedios á las 10 de la mañana de Retiro, el «Lujan.»

Sábado, para San Nicolás y Rosario conduciendo carga solamente el «Esmeralda.»

Nota—Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtendrán gratis el boleto del tren á la agencia de A Matti y Piera Cuyo 36 1[4.

—

Hoy 12, para Montevideo á las 5 de la tarde el «Saturno.»

Admite carga, pasajeros y encomiendas,

Domingo 15 de Agosto, para el Salto, tocando en todos los puertos del Uruguay el «Saturno» á las 10 de la mañana.

Admite carga pasageros y encomiendas.

Las encomiendas se reciben hasta las 8 de la noche vispera de su salida.

Nota—Los pasageros para la Concepcion del Uruguay se desembarcarán de la boca del arroyo de dicho punto á donde tocará el vapor en adelante.

Agencia mensagerias fluviales Reconquista 99.

—

Sábado, para Montevideo el hermosa vapor «América» á las 5 de la tarde.

Domingo para Montevideo el hermoso vapor «Rosario» á las 5 de la tarde.

Miércoles, para el Salto y escala, á las 10 de la mañana el «Rosario.»

Agentes, Sciurano é hijo, Cuyo 34 1[4.

—

Para el Salto y escala hoy á las 10 de la mañana el «Villa del Salto.»

Para Montevideo el lúnes á las 5 de la tarde el «Villa del Salto.»

Para el Salto y escala, el sábado á las 10 mañana el «Rio de la Plata.» Agentes, Alvarez y Risso Reconquista 99 1[2.

—

Para la Asuncion y puertos intermedios saldrá el juéves 12 de Agosto el vapor nacional «Taraguay» de primera marcha y escelentes comodidades, recibe carga y pasageros para todos los puntos de escala. Por mas informes, Cuyo 24.

—

El viérnes para la Victoria el vapor nacional «Aguila» admite pasageros, encomiendas y carga siendo esta última al mismo precio que los buques de vela. Agentes—Rubio y Foley, Mayo 12.

—

Para el Rosario vapor nacional «Eusebita» admite carga al costado del muelle de la Boca hasta las cuatro de la tarde del dia de salida.

Por mas pormenores á sus agentes, Paez y Gomensoro, Rivadavia 41.

CRONICA DE POLICIA

Defunciones del dia 10.

CEMENTERIO DEL NORTE.

Faustina Simonette, 1 dia.
Angela Regueri, 4 id, tétano.
Ana Rosa, 21 id id.
Antonio Pecassi, 9 id, id.
Antonio Amichino, 7 id id.
Inocencio C. Triboni, 14 id, id.
Arturo Risso, 7 id, id.
Toribio Argendegui, 2 meses siptuti dis.
Ana Rebagliassi, 1 id, pulmonia.
Gretrudis Lamberti, 30 años, llagas.
Adolfo Dodeco, 2 dias, tétano.
Carlos Satapuy, 6 meses, llagas.
Cecilia Salinas, 52 años, pulmonia.

CEMENTERIO DEL SUD.

No hubo.

—

Ayer ha sido tomado por el Comisario de la seccion 16.ª el individuo Hipolito Mora autor de un asesinato perpetrado ahora 4 años en el pueblo de San Vicente.

—

El Oficial Escribiente de la Oficina de Marcas D. Severo L. Belvis ha hecho dimision de este empleo y se ha propuesto para reemplazarlo al empleado meritorio de la misma D. Meliton Gaetan.

—

Anoche un sereno que tenia la distincion de desempeñar el puesto de Ayudante se exadió en sus livaciones en las horas de servicio y por esta causa fué autor de varios escándalos que motivaron su prision.

A fin de que esto no se repita el Gefe de Policia ha tenido á bien destituir al guardian nocturno que tan mal desempeñaba sus funciones.

—

Y vá de destituciones.

Ayer un vigilante de la Seccion 19.ª se tomó en palabras con un vasco lechero que momentos despues era conducido al Hospital en una camilla, con una oreja menos y varias otras heridas inferidas por el vigilante que irritado hizo uso de su machete.

Fué dado de baja por esta causa y hospedado en una de las alcobas policiales hasta tanto sea compurgada su falta.

—

Un jóven italiano que de tiempo atrás mantenia relaciones con una vecina del Comisario Aranda, fué como de costumbre á ver á casa de esta y se encontró con que su puesto lo ocupaba otro.

No trató de cerciorarse bien si efectivamente se hallaba suplantado por aquel viviente desconocido y se permitió darle de golpes á la hija de Eva.

El otro sin recordar aquello de «quien no desnuda su acero para defender su dama» tomó las de Villadiego, temiendo sin duda ser habilitado con una zapateria, y concluyó el incidente por que la autoridad tuviese conocimiento de él y se apoderase de los desordenados.

—

Se han puesto á disposicion del Juez de lo Criminal á cuatro individuos aprehendidos por el Comisario de la Seccion 15.ª por robo de dinero y alhajas perpetrado tiempo pasado en casa de D. Pedro Vasconsellos.

CRONICA LOCAL

¡Vivir para oir!—El Sr. Nessler ha arrojado al carnero su pseudonimo de «Moises» y ha pedido una plaza en las cosas de «Orion Smith» para escribir una nota sobre los Hugonotes, tratando de *pedantes* á los escritores musicales; y para darle mas importancia al apóstrofe que fulmina sobre nuestras cabezas, firma su escrito con su nombre y apellido....*Gustavo Nessler.*

¡Bravo, Sr. Nessler!

Somos pedantes porque no hemos dicho lo que jamas hemos soñado decir.

Pregunto á vd.—¿quien es mas pedante? el que dice, como vd., «que ha presenciado el ensayo *con la partitura en la mano*» para despues decir que la opera de los «Hugonotes» se forma de *sonidos armonicos, de melodias, de armonias asperas y salvages,* etc. etc., etc. (se lo olvidó á vd. decir, que tambien tiene la opera, bemoles, sostenidos, acordes, escales, cadencias, y que tiene notas que se llaman do, re, mi, fá, sol, la, si,

Diga señor,—¿quien es mas pedante? vd. que estuvo en el ensayo con la *partitura en la mano* ó nosotros que estuvimos en el ensayo *sin partitura en la mano*, que vimos la ópera sin el religioso silencio que vd., que apreciamos el mérito de la composicion y que no hemos soñado en encontrar malo el arreglo q' ha hecho el Director, y que al contrario, nos alegramos mucho q' haya cortado lo que podia hacernos dormir, por q' desengáñese vd señor Nessler (*que no es pedante y que vá al ensayo con la partitura en la mano.*) que la música de su pais es muy bella, muy tocante, muy sublime, pero tiene tambien sus largos compases de tediosa monotonia, por lo que todo director que tiene talento y sabe estudiar el temperamento de público, hace bien de quitar de las óperas lo que puede dar sueño.

Asi, respetable señor Nessler, le suplicamos de no volver á insultar nuestro carácter moderado con su tremendo anatema de llamarnos *pedantes*, pues le podemos asegurar, que no llevamos la «partitura en la mano» á los ensayos, y nos limitamos solamente á oir la prueba con nuestra inteligencia y criterio, porque es bastante para nuestro juicio oir la partitura que interpretan los artistas, pues nuestra intelijencia americana no precisa estudiar la cartilla con doble repeticion de letras en el abecedario, nos basta una sola de cada género.

Y ya que vd. nos llama *pedantes* porque no llevamos la *partitura en la mano*, para decir que la ópera tenia en su construccion notas y sostenidos, y bemoles y armonias etc. etc. etc.; le contaré un cuento, de un cierto médico q' no era pedante como tampoco lo es usted.

Oiga señor Nessler;

«Un facultativo, que la echaba de sabio y á mas de erudito, fué llamado á una junta que debia tener lugar á la cabecera de una enferma de gravedad. Entrado que hubo en la habitacion, dirijió una mirada de proteccion á la enferma, luego giró la vista y la detuvo sobre los respetables facultativos que rodeaban la cama y dijo para si «estos imbéciles no podran jamás dar un fallo seguro sobre la dolencia de esta niña, por que el uno tiene cara de maricon y el otro tiene cara de tisico, el otro tiene los cabellos ensortijados como pelo de carnero, etc. etc. etc.

En fin, concluida la consulta, el padre de la dolienta, con la ansiedad del amor paternal, quiere saber algo de lo que ha juzgado la inteligencia del nuevo médico y le pregunta lo que opina de la enferma, á lo que el facultativo contesta *con gran presopopeya* las siguientes frases, que no debe vd señor Nessler dejar en saco roto—«Caballero yo he observado á su su hija de vd con el *pulso de ella en mi mano*, la he observado con la mayor devocion y lo que he descubierto es, (aqui abrió tamaño ojo el padre) que su hija de vd tiene una construccion fisica, que se forma de carne, huesos, sangre y arterias! .....Aqui el padre cae desplomado del susto y sorprendido del talento del médico que supo esplicar lo que nadie pudo ver.

Asi nos hemos quedado todos al oir la esplicacion que vd ha hecho de las armonias de los «Hugonotes».

Esperamos merecer su respeto y consideracion cuando se dé la prueba de la «Africana» que iremos *partitura en la mano* para que esa ceremonia nos de luz, importancia y á mas nos salve del apostrofe lanzado por vd con dura franqueza, diciendo al respetable gremio de escritores que son unos pedantes.

¡Ah señor Nessler, no todos son felices de poseer la ciencia infusa como vd. la posée en alto grado!

Con humildad me firmo un pigmeo ante su eminente genio.

EL DIA 9 DE SETIEMBRE

PARTE COMERCIAL

Buenos Aires Agosto 11 de 1863.

FONDOS PUBLICOS NACIOMALES.

Las transacciones abrieron á la una del dia con una venta de 6000 pesos plata para fin del mes al 63 1[4 p%.

Hubo la animacion que se nota desde hace dias, vendiéndose fuertes sumas para fin del mes.

Los precios al contado subieron algo.

Hé aqui el detalle de las ventas:

Vendidos ps 409,000
Primer precio al contado 62 1[2
Siguientes 62 3[4.
Sábado 14 de Agosto
Varios plazos 62 3[4 65 1[8
Ultimo al contado 62 3[4.
Al contado 25,000 ps pta 62 1[2 62 3[4
Para el 31 327000 id 63 1[4 62 3[4 63 62 1[2
Setiembre 30, 46000 id 62 64 1[2
Id 30 D. 10,000 id 65 1[8
Diciembre 31, 1000 id 63 1[2

IMPOETACION

Por «Volante» de Pernambuco se vendió su cargamento de azúcar para entregar en el Rosario á precios que indicaremos últimamente,

De otros buques—400 cajones fideos de Génova é ps 84 despachado.

120 cjs aceite Abelme á 30 rs fuertes en depósito.

600 cjs. higos de Nápoles á $ 60 despachado.

150 barricas azúcar refinada de Holanda á 21 rfts. en depósito.

250 bultos yerba de Paranaguá á 58$ despachada.

Varios lotes chicos café del Brasil, á 280 y 290 el quintal id.

60 cjs. aceite de kerosene á 131[2 id el galon id.

FRUTOS EDL PAIS.

En los mercados y estaciones.

400 @ lana meztiza regular Norte 36.
700 id id mezcla id id 32.
1000 id id buena id 34.
500 id id de borrega id 30.
800 id id id Sud 33.
1200 id id mezcla regular 31.
900 id id buena id 35.
1000 id id meztiza fina id 40.
500 cs vs secos matadero id 136.
300 id id campo id 130.
410 id id Norte 131.
350 id id id matadero id 135.
160 doc. cs lanares id id 87 y 95.
250 id id id Sud 80 y 100.

En plaza.

100 pipas sebo vacuno á 16 rs. fts. abordo

Telégramas.

A LA BOLSA

Agosto 11—2 p. m.

Por «Araucania»—Liverpool 12—Cueros 5 3[8 á 5 1[2—Sebo de carnero 45 á 46.

Nueva York 8—Cueros, 21 1[2, mercado en calma.

2. p. m.

Papel, 88 7[8 á 89.

A LA SALA DE RESIDENTES

Liverpool 12. mercado de frutos, mas firme, especialmente cueros y sebo lanas, precios sin variacion.

2 p. m.

Janeiro «Arno» nada de nuevo trae.

TEATROS

ARGENTINO

BOUFFES PARISIENS

SOUS LA DIRECTION DE M. L. D'HOTE.

Jeudi 12 Aout 1869

Représentation extraordinaire.

Avec le concurs du Mr. Bosco, le célebre prestidigitateur.

LA VIEILESE DE BRIDIDI

Vaudeville en 1 acte.

SÉANCE DE MAGIE

Par Monsieur Bosco.

LA FEMME AUX OENFS D'OR

Vaudeville en un acte.

Séance de Physique et Prestidigitation.

Par Mr. Bosco.

Voir l'affiche du jour pour les d'tails.

On commencera á 8 h.

L'administration a l'honneur de prevenir M. M. les abonner que la représentation de jour 1: Aout a été marquie par eneur représentation hon cadre de l'abonnement.

Cette représentation partera le Nº. 21 du 2º abonnement.

OTRA

RISTORI

El abajo firmado, agente de la ilustre trágica **Adelaida Ristori,** tiene el honor de anunciar al público de Buenos Aires que la compañía **Dramatica Italiana** llegará á esta ciudad en el próximo paquete frances, desde Rio Janairo, donde actualmente se halla, y que la primera representacion tendrá lugar uno de los primeros dias del entrante Setiembre.

Queda abierto un abono de veinte y cuatro funciones en el escritorio de la agencia, calle Corrientes N. 90.

Precios de las localidades.

Palcos, 300$ tertulias y sillas de orquesta 50 $, lunetas de platea 30$, lunetas de cazuelas 20$, entrada general 25.

El Agente.
Luis Cesare Magi.

Buenos Aires, Agosto 6 de 1869.

Personal artístico de la Compañia Drámatica Italiana.

La gran trájica—Sra. Adelaida Ristori.
La prima donna—Sra. Matilde Pompili Trivelli

ACTRICES	ACTORES
Luigia Glech	Giacomo Glech
Giulia Orlandin	Alessandro Crisanti
Cesira Grisanti	Giuseppe Rossotti
Marietta Bergonzoni	Napelsone Mozzidolli
Fia Buti	Federico Verzura
Emilia Perrini	Nicola Morelli
Ernesta Pecchioll	Onorato Mariani
Annetta Buti	Ludovico Mancini
Graziosa Glech	Giulio Buti
Giulletta Grisanti	Antonio Pompili
	Giovanni M. Borgi
	Antonio Grisanti
	Carlo Romagnoli
	Pietro Angelici

REPERTORIO

Maria Stuarda	Schilles.
Medéa	Legomé.
Elisabetta, Regina d'Inglaterra	Giacometti.
Maria Antonietta	Id.
Sour Teresa	Camoletti.
Giuditte	Giacometti.
Bianca Maria Visconti	Id.
Adriana Lecouvreur	Scrire e Legowe.
Macbeth	Shakspeare.
Mirra	Alfieri.
Rosmunda	Id.
Ottavia	Id.
Franca de Rimini	Silvio Pellico.
Giovanna la folle	Baus.
Pia de Tolomei	Marenco.
Fazio	Wilmann.
Deborá	Monsenthul.
Norma	Soumet.
Locandiera	Goldoni.
I Gelosi fortunati	Giraud.
Camma	Montanelli.
Fedra	Racine
Pollinot	Corneille.

Ninguna de las piezas de este repertorio se dará mas de dos veces en funcion de temporada.

Los artistas que acompañan á la trájica **Ristori** son de los mas distinguidos de Italia, y en su mayor parte son los mismos que trabajaron con ella en el "Teatro Italiano de Paris", y la han seguido en sus escursiones artistas. Los trajes, no solo de los artistas, sino aun de las comparsas, son estrictamente históricos, y han sido hechos para las primeras casas especialistas de Francia é Italia.—Las decoraciones son pintados por los primeros artistas italianos.

VICTORIA

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

3ª funcion del 5º abono.

Para el jueves 12 de Agosto de 1869.

A pedido del público en general se pondrá en escena el gran drama en 3 actos, en que tanto se distingue el primer actor Sr. Jordan, titulado:

LA CARCAJADA

Dirijido por el Sr Jordan, acompañándole en su desempeño las Stas. Tardos, Sra Valentina, es Sres. Morel Carbajo y Esteve.

Dando fin con la divertida peti-pieza, titulada.

BODAS OCULTAS.

Dirijida por el Sr. Cubas.

A las 7¼

NOTA—El martes próximo, á beneficio de la Sra Valentina el drama «La Cadena del Esclavo.»

OTRA—El domingo próximo el gran drama: "Redencion ó la Dama de las Camelias".

ALCAZAR

197—VICTORIA—197

SOUS LA DIRECTION DE Mr CHÉRI LABROCAIRE

Aujourd'hui Jendi 12 Aout 1869.

2ᵉ. représentation de

Le Violoneux

Opéra comique en un acte

Exercices gymnastiques

La Menniere de Marly

Vaudeville en un acte.
Intermede de concert.
Divertissement de danse

A 8 heures.

NOTA—Par suite de graves indispositions de Mr. Pratessi et Marchaud le bénéfice de Monsieur Pratessi est ajourné

Incessament les debuts de Mr Gerber baryton et Royer tenor jenne premier.

CIRCO ITALIANO
DE G. CHIARINI

PLAZA DEL PAQUE ESQUINA TUCUMAN

El Sábado 14 de Agosto gran inauguracion de este local.

PRECIOS.

Entrada general	$	25 m/c
Palcos con seis sillas	"	150 "
Tertulia	"	20 "
Niños menores de 10 años	"	10 "

NOTA—Las puertas se abrirán á las 7 y la funcion empezará á las 8 en punto.

No se recibe dinero en las puertas de entrada las funciones será diarias y los domingos y dias festivos habrá dos funciones una á las 2 de la tarde y otra á las 8 de la noche.

El programa de la funcion se repartirá en el Inferior del Circo.

Todas las cuentas se pagarán los Lúnes en la boleteria del Circo desde la una hasta las tres de la tarde.

La boleteria estará abierta desde las 10 de la mañana en adelante.

Los caballos del Circo estarán en la caballeriza del Sr. D. Cárlos Herrera, calle Piedad Nº 310.

OTRA—Para el Domingo 15 dos funciones una á las 2 de la tarde y otra á las 8 de la noche.

AVISOS

Colejio francés De señoritas calle Belgrano 204. Este establecimiento, cuya fama es conocida desde largo tiempo, se ha abierto de nuevo y llama la atencion de las madres de familia por la grande estencion de sus sala y la salubridad perfecta de la casa.

Educacion francesa y completa.

Se reciben pupilas, medias pupilas y esternas.

La Directora.
jl 25 1m. Elina Dacasse Deberló

COMPAÑIA DE NAVEGACION

A vapor Italo-Platense.

La Comision Directiva de esta Compañia tiene el placer de avisar á los señores accionistas de la misma que no habiéndose encontrado en Inglaterra los vapores aparentes para la línea los señores C. de Murrieta y Cª de Londres de acuerdo con el promotor Sr. A. Oneto hacen construir en el acreditado astillero del Sr. J. M. Dudgeon los dos primeros vapores que reunirán toda la seguridad, velocidad y comodidades mas notables, sus nombres serán "Italo-Platense" y "Pampa" y como no podrán hallarse en el Rio de la Plata sino á fines del corriente año la Comision Directiva deseando aumentar el número de accionistas á fin de proseguir la construccion de los demas vapores, y acceder al deseo manifestado por varios señores, cree de su deber dejar vigente hasta fin de Diciembre el articulo 13 de los estatutos por el que se concede un viaje gratis de ida y vuelta como pasagero de primera clase á los que tomen acciones.

Para mas informes puede ocurrir al escritorio de la Compañia calle de Cuyo Nº 81¾ y fuera de Buenos Aires á los repectivos agentes.

Jaime Llavallol
Presidente.
Fortunato G. Cecchi.
T, p25 a5 Gerente.

Dependiente Un jóven practico en el comercio y en contabilidad ofrece sus servicios á toda aquella casa ó registro que quiera utilizarlos, pudiendo presentarles buenas recomendaciones que manifiesten su buena conducta. Dirijirse con las iniciales B. T. calle de la Piedad número 94 p3 a12

M. Ortalan Historia de la legislacion romana desde su orijen, seguida de una generalizacion del derecho romano y de una explicacion historica de las Instituciones de Justiniano, segun los textos antiguos conocidos y los mas recientemente descubiertos 1 tomo en 4º. Libreria del Plata calle de Tacuary número 13

p3 a12

Leyes de Indias Recopilacion de ellas, edicion de Madrid, en dos y en cuatro volúmenes feleo pasta entera á 300 y á 350 ps. Libreria del Plata calle de Tacuary número 43.

p2 a12

La Aurora Se previene á los Sres socios que el dia 14 del corriente tendrá lugar la tertulia mensual, en el local calle del Perú núm 290

p3 a12 La Comision

GRAN LOTERIA
DE LA
Beneficencia de
SANTA-FÉ

Premio mayor 16000 pats.

La lotería que sale á circulacion se jugará infaliblemente el 19 de Agosto 1869 es compuesta de 8 millares 500 suertes, y el premio mayor de 16000 patacones los billetes son litografiados en papel celeste tinta verde y numeracion negra y el sello negro al reverso con la inscricion 19 de Agosto de 1869.

El valor del billete es de 4 patacones dividido en cuartos de un patacon.

Suertes.

1 de	16000	ps. fts.	
1 de	1000	»	
2 de	200	»	
2 de	100	«	
6 de	50	»	
15 de	20	»	
31 de	16	»	
442 de	12	»	

500 suertes 2000 cuartos

Rosario, Agosto 9 de 1869.

La Empresa.

PRECIOSA CASA

El Domingo 15 á las doce y media (12 1½) se rematara la linda casa calle de Chile núm 249 tiene 10 hermozas piezas ricamente empapeladas, aljibe etc es la mejor de todas las que últimamente se han anunciado en remate.

Esta venta es por Cárlos Ristorini Escritorio Lima 56.

p3 a12

ANTONIO ZUNINI
REMATE DE MUEBLES
HOY JUEVES 12 DE AGOSTO
EN LA CASA
CALLE TALCAHUANO 96

Al comercio Desde el 1º de Agosto entró D. Juan Cañas á formar parte de la razon social.
p3 a12 S. Unzue é hijos

REMATES

Cárlos Ristorini

De una lindisima casa central.

Situado calle de Chile núm 249 entre Buen Orden y Lima.

El Domingo 15 de Agosto á las 12 1½ en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contrdo esta buena casa cuyo pomenor es como sigue:

El frente tiene 8 1½ varas, á mas tiene accion á la carga en las dos paredes que son medianeras, y 53 de fondo: el edificio es moderno, hecho á todo costo y muy elegante, se compone de una sala con 2 ventanas á la calle, portada á la antesala y á mas 7 piezas grandes, sótano en el comedor, una muy linda cocina, aljibe, grandes patios embaldozados, reja en el saguan, piso y umbrales de mármol, vereda de piedra, los cielos rasos de hieso, ricamente empapelada; puerta de calle, ventanas y puertas de patios de cedro, y en las enmaderas dos de madera dura de primera clase; en una palabra, esta es una casa completa.

Por otros informes, ocúrrase calle de Lima núm. 56 escritorio del martillero.

POR EL MISMO

De 7 lotes de hermosos terrenos.

Situados calle de cangallo, esquina á la de Castelli, una cuadra antes de llegar á la plaza 11 de Setiembre terrenos altos y solidos, los que nunca han sido rellenados.

El domingo 15 de Agosto á las 2 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado estos magnificos terrenos cuya situacion es de mucuisimo porvenir, y son como sigue:

Lote N. 1 con 10 varas de frente por 50 de fondo
id id 2 id 10 id id id 50 de id.
id id 3 id 10 id id id 50 de id.
id id 4 id 10 id id id 40 de id.
id id 5 id 10 id id id 40 de id.
id id 6 esquina Cangallo y Castelli con 14 vs. de frente por 40 de fondo.
id id 7 id 10 id id id 34 de ip.

Nota—Estos terrenos estan á media cuadra de las estaciones de Trenways que van para el centro de la ciudad y para el bajo de las Catalinas. Por otros informes, escritorio calle de Lima núm. 56.

POR EL MISMO.

De un gran terreno de porvenir!

Situado calle de Paso, entre Corrientes y Parque, calle en medio con la maestranza del ferro-carril del Oeste.

El Domingo 15 de Agosto á las 2 1½ se rematará este gran terreno, el que por su inmediacion á la Plaza del 11 de Setiembre frente á la maestranza, rodeado de varias lineas de ferro-carriles y trenways, merece la atencion de los especuladores:

Tiene 35 1½ varas de frente al Oeste por 70 de fondo, es propio para una barraca ó para almacenes para depósitos.

Por otros informes Lima núm. 56.

POR EL MISMO

De una lindisima casa.

Situada calle de Chile núm. 249.

El Domingo 15 de Agosto á las 12 1½ se rematará esta casa que tiene 9 vs. de frente por 53 con 10 piezas ricamente empapeladas, algibe etc.

POR EL MISMO

De 7 lotes de terrenos.

Situados esquina á las calles de Cangallo y Castelli, una cuadra antes de llegar al 11 de Setiembre.

El Domingo 15 á las 2 en punto.

3 lotes con 10 varas de frente por 50
2 id id 10 id de id id 40
1 id id 14 id de id id 40
1 id id 10 id de id id 34

POR EL MISMO.

De un gran terreno.

Situada calle Corrientes calle en medio con la Maestranza del ferro-carril del Oeste.

El Domingo 15 á las 2 1½ se rematará, este hermoso terreno que tiene 35 varas de frente por 70.

Por otros informes ocurrase al escritorio de ventas de casas y terrenos calle de Lima núm, 56.

POR EL MISMO

De 3 lotes de terreno de porvenir, situado calle de Centro América entre Paraguay y Charcas y á una cuadra de la calle de Santa Fé, por la cual pasará el tranway.

El Domingo 15 de Agosto á las tres en punto se rematarán estos 3 lotes de terrenos á la mas alta oferta y dinero de contado, siendo su estension la siguiente;

Lote núm. 1 con 8 1⅓ vs. de frente al E. y 60 de fondo
2 " 8 1⅓ " "
3 " 8 1⅓ " "

Por otros informes ocúrrase á casa de Carlos Ristorini calle de Lima núm. 56.

POR EL MISMO

De un lindo terreno de esquina.

Situado esquina á las calles de Potosí y Pasco distante 7 cuadras de Lorea:

El Miercoles 18 de Agosto á las 3 en punto se rematará presisamente á la mas alta postura y dinero de contado este terreno cuya situacion y estencion es propia para edificar varias casas y es como sigue:

Tiene 20 varas y 2⅓ de frente al Sud calle de Potosí por 58 de fondo con frente al Oeste calle de Pasco. Este gran terreno se venderá en un solo lote.

Por otros informes, Escritorio calle de Lima núm. 56.

POR EL MISMO.

¡¡Atencion á este remate!!

De una hermosa casa quinta situada calle de Potosí y calle de Moreno (con 26 1½ vs. de frente á cada calle y una cuadra de fondo) entre las calles de Matheu y Alberti; distante 8 cuadras de la Plaza de Lorea y cuatro cuadras antes de llegar al 11 de Setiembre.

El Jueves 19 de Agosto á las 3 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta buena finca, la que sólo dista del empedrado una cuadra y es como sigue:

El terreno tiene 26 1½ varas de frente á las calles de Potosí y de Moreno y una cuadra de fondo, de calle á calle, á la calle de Potosi tiene dos casas una de 5 piezas de azotea empapeladas cocina pozo, etc. y la otra de 4 piezas en buen estada tiene un muy valioso parral de boveda que va desde la calle Potosí á la de Moreno; los arboles frutales son todos escogidos y de primera clase: tales como damascos, damascas; peras, manzanos, guindos, ciruelas, limas limones, naranjas, etc. etc.

El jardin ha costado mucho dinero tiene 300 clases de dalias, 70 clases de rosas, tablones de nardos, cameIias, jasmines, pinos de Gresia y de otros, y una infinidad de plantas de merito que están á la vista: Toda esta propiedad está cercada con paredes altas y bien construidas y la calle tiene una linda entrada con pilares y rejas

Por mas informes calle de Lima núm. 56.

Federico G. Neves

De tienda y merceria.

Eu su casa calle de Potosí núm, 89 y 91.

El jueves 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contaio, se rematará sin falta un variado surtido de articulos de tienda merceria y cuyo pormenor es el siguiente:

Zarazas varias clases, cotines, lienzos azargado y tablon, paño negro y azul, casimires varias clases, uso doméstico, género de vestido, camisas de hilo 1½ hilo y algodon, madapolan, gambron, bombasi blanco y pintado, medias largas y cortas, lustrina negra, colesa negra y plomo, camisas listadas, pantalones de paño, calzoncillos de punto, id de madapolan, miriñaques, merinos, servilletas, pañuelos de mano, corses, visos de color, chaquetones, zaraza para colcha, medias grises ezgps avde seda, sombreros de felpa, id de color, camiño elose punto, Orleans, pantalones de gambrona, perdo sealoellits, tiras gordadas, coco blanco, pañuelos de nas, rc y 1½ rebozo, tohallas de hilo y algodon, casimiros lin ortes, camisas bordadas, alemanezco de hilo obpescosde paño, manta id Tricatas, calzoncillos con fleco, aceite mompelas, hilo de carretel, id de ovillo, ponchos imitacion vicuña, id algodon, tijeras, boas, listado, lienzo gris, pantalones de corderray, sacos de roma y otros articulos que estarán á la vista,

Al mismo tiempo 20 revólvers de bolsillo.

POR EL MISMO

De comestibles.

En casa calle de Potosí núm. 89 y 91.

El Miércoles 18 del corriente, á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta, un surtido de artículos de dicho ramo y cuyo pormenor es como sigue:

Nuecea, lentejas secas, yerba arjertica en cajones y en tercios, vinos finos portuguesees en barriles, cuñac robin y martell legitimo, serbeza tabaco americano y brasilero, dulce guayaba, fósforos, papel de hilo, id de estrzilla, cigarros de varius classs, aguardiente, vino frances en bordalesas, id carlon, azul en cajones, aceite de almendras, pasta de urusú, coñac Bernard, vino jeres id madera, corchos, miel caña en barriles, id de la habana en damajuanas, café, bitters, alverjas secas, ostraz, vino de los Andes de Mendoza, aceite de comer, ciruelas secas, pasas de higo, pimenton, anchoas, vino champan, habanillos, bacalao vino jeres en barriles, vasos y copas de cristal ginebra de holanda, licor de comuilio, pimienta, ticholos, dulce membrillo, tabaco en rollos, vinagre en bordalesas, y otros artículos que estarán á la vista.

POR EL MISMO

De tienda y merceria.

En su casa calle de Potosí números 89 y 91,

El jueves 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado, se rematará un surtido de articulos de tienda y merceria, cudo detalle es el siguiente.

Tienda—Géneros para vestidos varias clases, bramantes diferentes marcas, lienzos azargados y tablon, id de hilo, muselina blanca, cscos para vestidos, damascos de lana y seda, terciopelo, pañuelos de hilo, lustrinas de colores, gorritas de cambray, visos de colores, miriñaques, acero ancho y angosto, franela, bayeta de pellon, pañuelos de medio rebozo, sombreros de felpa y de castor, paño azul para ponchos, casimires negros y de colores, orleans, tul de seda id. de algodon, chmisas de hilo y medio hilo, uso doméstico, madapolan, zarazas para colchas, tiras bordadas, corsés, pantalones de casimir, chaquetones, camisetas de punto calzoncillos de hilo, id de madapolan, visos, camisas bordadas, género de algodon para pantalones, tricotas, camisas listadas, capas de goma, bombasi de colores, grano de oro, cortinas bordadas, alemanezco para manteles, jergas inglesas, ponchos de paño, hotines para niños, crinolina para jarros, y otros articulos que estarán á la vista.

Merceria—Aceite de Mompelas, tijeras, hilo, dedales de acero, festones bordados, cuellos y puños id, un surtido de juguetes, agua de colónia, naipes, cortaplumas, javones de ma va id de winsou, caravanas y otros articulos.

Al mismo tiempo—24 revólvers de bolsillo y un cajon escopetas de 2 tiros.

Molino y Chenaut.

De efectos de tienda, roperia y merceria.

En su casa calle de la Defensa núm 74 y 78.

El viernes 13 del corriente á las 11 á 1½ en punto de la mañana se ha de rematar á los plazos de costumbre un variado surtido cuyo pormenor es como sigue:

Un variado surtido de casimires muy finos como para la estacion, bramantes finos de muchas clases, lienzos de algodon, de uno y dos anchos, id id de hilo, brin de Rusia muy superior clase, géneros para vestidos á vastones, cortes de chalecos, uso doméstico de uno y dos anchos, brines muy finos plomos y blancos, gambronas finas orleans de colores, poples finos, trajes de brin para hombres y niños, id de casimir finos para id id, camisetas á la crimea, id de lana, id de algodon, camisas bordadas de 1½ hilo, id de monte cristo, id de lienzo y de listados, alemanezco para mantales, paños castores muy finos, id para ponchos, bombasi americauo blanco y crudo, chaquet finos para hombres, medias para hombres señoras y niños, pantalones de casimir finos, chalecos de id, un gran surtido de merinos negros y de colores, muselina de lana, cotines americanos, franela pura lana, brillantina blanca y de colores, calzoncillos de hilo y de madapolan, id de lienzo con flecos, sombreros de castor finos, id de felpa, frazadas de lana, fajas inglesas, corsés finos, miriñaques, paños imitacion id de vicuña, chiripaes finos, zarazas para vestidos, id de colcha, puntilles, cortaplumas finas, colchas de algodon, grano de oro, bebedores de hilo para sábanas, juegos de cabezadas y riendas botones de puño, tigeras, hilo de carretel, cinta de hilera, trensa para ribete y otra porcion de efectos.

Al mismo tiempo se rematará un variado surtido de calzados para hombres, señoras y niños y una gran cantidad de casimires franceses pura lana.

Cáceres y Orma

Gran remate á plazos de 3, 5, y 7 meses. Por cuenta esclusiva de dos casas introductoras.

El Jueves 12 del corriente. En su casa calle de la Victoria núm. 204.

El Jueves 12 del corriente y á los plazos de 3, 5, y 7 meses, empezaremos el remate de articulos recien introducidos, propios para la presente estacion y la entrante, por lo que se recomienda á los tenderos merceros y sastres.

A mas un gran surtido de calzado para hombres, señoras y niños de colores y gustos los mas modernos. Cuyo detalle es el siguiente:

Para tenderos—Zarazas finas y regulares para camisas, id de vestidos, id para colchas, percales finos, cotin, listado, uso doméstico de uno y dos anchos, género de hilo para sábanas, id de algodon para id, bramante de varias marcas, lienzo, liencillo de varias marcas, coleta plomo y negra, merinos lisos y bordados, mantas inglesas, id vicuña, id imitacion chilenas, id algodon, alemanezco de hilo, id algodon, tohallas de hilo, id de algodon, cojinillos ingleses, id tucumanos, fleco para calzoncillos, sabanillas de paño, chiripaes, id capas-ponchos redondos, pañuelos de espumilla, zaraza negra, enaguas de algodon, id de lana de colores con y sin guarnicion, chuse para alfombra, paño para id, de una, dos y cuatro varas de ancho, estenas blancas y de colores, medias de lana para señoras, hombres y niños, blancas y de colores, id de colores, id de algodon para id id, coco punzó, frazadas de muchas clases, colchas de algodon blancas y de colores, tapados para señoras y niñas, capellinas Maria Antonieta, paños para manos lisos y bordados trensas para ruedos, pañuelos de merino lisos y bordados, id de algodon varias clases, enaguas bordadas blancas y piqué y otros muchos articulos que se omiten por su estension.

M. Benza y Ca.

En su casa calle de la Victoria 331.

Por órden del Sr. cónsul de Italia y por cuenta de quien corresponda.

El viernes 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mejor postura y dinero de contado, los articulos signientes:

Piezas géneros de lana para vestidos, pantalones de casimir, id de casineta, gorritas de terciopelo, camisas pechera de hilo pañuelos de algodon, camisetas á la crimea, libros papel para cigarrillos, pitos finos de madera, 60 balas estrasa, género de sábanas, lienzo tablon, tigeras finas, frascos agua Mompelas, cortaplumas chuse sencillo, id doble, esteras blancas, coco blanco, casineta rica, medias de hombre y de señoras, fajas de campo, pañuelos de mano, pañuelito del cuello, canastos surtidos, corbatas de última moda, tegidos y otras muchas cosas que estarán á la vista que no se detallan por su larga estension.

POR EL MISMO

De un magnífico terreno formando esquina, calle de la Victoria esquina á la de Saavedra.

El domingo 15 del corriente á la 1 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado el terreno arriba mencionado por ausentarse su dueño del pais, el terreno se compone de 17 varas de frente por 70 de fondo.

NOTA—Prevenimos que á la 1 en punto se venderá infaliblemente á la mejor oferta por tener su dueño que ausentarse y el terreno es de mucho valor por su buena localidad.

M. Irigoyen y Ca.

De 3 magnificas casas centrales formando esquina á las calles de Lima y Potosí.

El domingo 15 de agosto á las 2 de la tarde sin falta Por órden de su dueño procederemos ala venta á la mejor oferta de 2 casas á la calle Potosí núm. 349 y 341 y 1 á la calle de Lima núm. 55.

La casa núm. 351 tiene 8 2⅓ varas de frente y á las 6 vasas cuadra una es decir queda con 9 2⅓ varas y de fondo 35 unas 8 piesas empapeladas maderas fuertes y paredes dobles cocina oficinas y algibe etc.

La casa núm 349 que forma esquina tiene 13 1½ vs. frente por 35 de fondo con las mismas comodidades que la anterior é igual construcion y solides, teniendo amás la esquina núm. 347.

La casa calle Lima núm. 55 tiene por frente 12 1½ vs y 39 de fondo con 12 magrificas habitaciones cocina y otras comodidades, toda empapelada, cielos razos pisos embaldozados humbrales de mármol y un espacioso mirador.

Estas tres propiedades que casi bienen á formar un cuadro, se prestan para construirlas de altos sin tener que remover nada ó de lo contrario con muy poca cosa se pueden hermosear sus frentes arreglados á su comodidad Interior y producirán una linda renta.

Los titulos muy buenos y se daran á una manera completamente satisfatoria.

Alerta capitalistas á estas propiedades tan bien situadas y de tanto porvenir.

POR EL MISMO

De una magnifica casa central, Esquina de Salta y Méjico:

El lunes 16 de Agosto á las 2 de la tarde procederemos á la venta de esta buena propiedad cuyo frente á la calle de Salta es de 11 1½ varas por 25 varas de fondo con cinco piesas cocina oficina etc., maderas duras de piezus empapeladas con cielo razo y gaz y varias plantas y arboles frutales.

Al mismo tiempo venderemos un terreno al fondo de esta casa con 12 1½ varas de frente á la calle de Mejico por 20 varas de fondo con dos piezas de azotea arboles frutales y pozo.

Los titulos muy buenos,

Por mas pormenores al rematador Perú 917.

José Marques

De ocho magnificos y bien situados lotes de terrenos.

El lúnes 16 de Agosto á las 12 del dia se rematarán á la mas alta postura los referidos lotes aparentes para barracas ó casas de negocios situados en la calle de la Piedad entre las de Castelli y Centro-América distribuidos de la manera siguiente:

Lote Nº 1 con 27 vs de frente á la calle de la Piedad y 35 de frente á la de Castelli haciendo esquina
id id 2, 3, 4, con 10 de f'te á la de Piedad p' 53 f'do
id id 5, 6, 7, id 11 de id á la de id p' 52 id
id id 8, id 27 3¼ id á la de id p' 52 id

Frente á la de Centro-América haciendo esquina, este Lote está procimo á la entrada de la estacion del ferro-carril del 11 de Setiembre.

Atencion á este remate barraqueros.

José Eulogio Blanco.

JUDICIAL.

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla de dos terrenos de propiedad de doña Margarita Sandes, sitos en el partido de las Lomas de Zamora, el primero de ellos é inmediaciones de la estacion Lanuz, en el camino real frente á la fonda de Pecoch y el segundo como á 15 cuadras de la estacion indicada al S, E. donde estará la vandera.

El domingo 15 de Agosto á las 3 1½ de la tarde se procederá á la venta de los terrenos indicados compuestos el primero de doce cuadras cuadras tasado en 55,500 ps. mjc. el segundo se compone de dos cuadras cuadradas conteniendo dos piezas de material techo de paja una id quincho poso de valde con calce pileta y vomba uno id chico palomar sanja y alsmbrado tasado todo en 27,500 ps. mjc,

Nota—se previene que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de sus tasaciones que son 26,666 ps 6 reales por el primero y 18,333 ps. 3 reales por el segundo. Los que se interesen pueden ocurrir por mas pormenores á la calle de Potosi

Estevan Ansaldo

De la casa habitacion calle del Temple núm 252

Del Sr. C. Dejean por ausentarse del pais.

El jueves 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará al mejor precio y al contado todo el menage de dicha casa cuyo pormenor es como sigue:

Sala—Un juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas de caoba asiento y respaldo de esterilla, 1 mesa de sala de caoba con piedra mármol, 1 costurero de caoba, 1 silla amaca 6 sillas doradas encrustadas en nácar, 1 mesa papier maché.

Aposento—1 cama camera con sus colchones correspondientes, 1 ropero de espejo de caoba, 1 lavatorio de id, 1 cómoda y tocador, 6 sillas, cuadros, lámparas, mesas de noche, id de luz y demas adornos.

Comedor—1 aparador de caoba, 1 mesa de comedor de caoba, 12 sillas de id, lozas, cristales, 1 sesto de vinos finos, jerez y demos útiles de familia.

POR EL MISMO.

En su casa calle de Piedras núm. 102,

De muebles, cuadros, botines y demas.

El viernes 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán al mejor precio y al contado los siguientes artículos.

Muebles—Roperos de caoba, id de jacarandá con espejo y sin él, cómodas de caoba con piedra y sin ella, cómodas de escritorio, lavatorios de caoba chicos y grandes, id franceses con su correspondiente juego, mesas de escritorio de caoba id de jacarandá chicas y grandes, mesas de noche, mesas de luz de jacarandá, costureros perchas, sillones de amaca de caoba, asiento y respaldo de esterilla, mesa de comedor, aparadores de caoba, sillas de todas clases finas y ordinarias y otros muebles.

Cuadros—Dos hermosos cuadros al oleo, 4 id mucho mejor, 1 coleccion de cuadros al oleo finos como pocos, 25 id al oleo regulares y otros.

Botines—70 pares botines cuero de perro finos, 25 id con tornillo estrangeros, 25 id para niño, zapatillas y demas articulos que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO.

De muebles.

En su casa calle de Piedras núm. 102.

El lúnes 16 de Agosto á las 11 en punto de la mañana se rematará al mejor precio y al contado lo sigte:

Muebles—Un juego de sala de caoba asiento y respaldo esterilla, 1 juego aposento compuesto de 1 sofá y 2 sillones asiento y respaldo forrado en repes mordoré, roperos de caoba y jacarandá, mesas de caoba id de jacarandá, mesas de noche, camas, cómodas de caoba con tocador, id de escritorio, lavatorios de caoba con su juego correspondiente, roperos de guindo, perchas, vasos, salvaderas, juegos, confidentes, sillas y sillones de todas clases y demas muebles que no se anuncian por su mucha estension.

Antonio Zunini.

Del rico menaje de la casa calle Talcahuano núm. 96.

Por haberse ausentado la familia del país.

El jueves 12 del corriente á las 11 de la mañana al mejor precio y al contado se rematará el menage de dicha casa cuyo detalle es el siguiente:

Sala—1 magnífico piano perpendicular en perfecto estado, 1 juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas de jacarandá forrado en repes, 1 mesa del centro con piedra mármol, 1 id de escritorio, 1 silla esterilla de brazos, 1 rico reloj de sobremesa, varios cuadros al oleo de mérito, cortinado, alfombrado de tripe y demas adornos

Antesala—1 juego de sala compuesto de 1 sofá de jacarandá forrado en repes, 2 sillones esterilla, 10 sillas de id, 1 ropero de jacarandá con espejo, 1 mesa para juego, 1 costurero, 1 cómoda con piedra, 1 reloj de sobremesa, varios cuadros al óleo de mérito, grabados, alfombrados de tripe y demas adornos.

Primer dormitorio—1 linda cama camera doradas, 1 cómoda de caoba con piedra, 1 lavatorio con juego, 1 mesita de noche, id de luz, 6 sillas de caoba alfombrado de chuse, varios cuadros y otras menudencias.

Segundo dormitorio—2 camitas de fierro con colchones pára niño, 1 sofá de caoba forrado en crin, 1 lavatorio de caoba, 2 pares alfombrados y otras menudencias.

Comedor—1 mesa de comedor, 1 rico aparador de caoba tallado, otro id de pino, 1 confidente, 6 sillas de caoba, 1 reloj de comedor, varios cuadros al oleo, un juego rsalce para té y café, 1 id cubiertos, 2 máquinas para café, vino de Jérez, coñac, restos de cigarros, cristales, porcelana, loza, alfombrado de tripe, etc.

Cuarto de baño—1 tina de baño de fierro, 1 id laton, 1 mesa de planchar, 2 sepilleras, alfombrado de chuse

Cocina—1 cocina económica, bateria de id, 1 balde, 1 tostador, planchas, etc.

POR EL MISMO

Del menage de la casa calle Corrientes núm. 424.

Por órden del Sr. Adolfo Wilkinson por tener que desocuparse dicha casa.

El martes 17 del corriente á las 11 de la mañana al mejor precio y al contado se rematarán los muebles siguientes:

Sala—Un lindo juego de jacarandá forrado en da masco de seda, tarquiero compuesto de un sofá, 2 poltronas y 10 sillas, 1 mesa centro, 2 ricos cuadros al oleo representando la paz y la guerra, 4 paisajes, 6 sillas India, 1 reloj sobremesa con bomba, 1 costurero, 1 silla hamaca, varios adornos, alfombrado de tripe, 1 piano perpendicular etc:

Antesala—Un ropero caoba, 1 cómoda, 1 sofá, 4 poltronas, 6 sillas, 1 máquina de coser, varios cuadros, alfombrado y otros adornos.

Dormitorio—1 cama camera, 1 id de fierro, 1 ropero, grabados, 1 mesa de noche, 1 lavatorio, 1 sofá, perchas, 1 reloj.

Comedor—Un aparador, 1 mesa de 12 cubiertos, 12 sillas, 4 fruteras al oleo, 1 reloj comedor, perchas, loza cristales, cubiertos, restos de vinos, cigarros, etc.

Otras piezas—Un aventador de trigo y maiz, mesas, camas, roperos, sillas, etc,

Cocina—Una cocina económica con bateria correspondiente.

Patio—Varias macetas con flores y otras plantas de mucho mérito.

Pinto y Ca.

De un lindo terreno en la calle del Temple entre la de Callao y Riobamba.

El domingo 15 del corriente á las 2 en punto de la tarde se rematará el mencionado terreno, compuesto de 8 3¼ varas de frente al norte por 70 de fondo al sud, con una hermosa pieza de material y maderas duras y techo embaldozado pozo de balde con pilares de material, cercado de paaed por un costado y el fondo.

Llamamos la atencion sobre este importante terreno, pues guarda frente á la manzana que se remató el domingo, y que tanto interes hubo por la adquisicion de ellos. Por mas pormenores al rematador Victoria 71.

POR EL MISMO

A plasos.

En su casa Victoria 71.

El miercoles 18 del corriente, de articulos de tienda y merceria, el pormenor se darádes.

Tomas Gowland.

De dos fincas, calle del Uruguay núm. 12 y 14,

El domingo 15 del corriente á las 3 en punto se rematarán dichas fincas edificadas en terreno de 11 1½ varas de frente por 18 de fondo, cada casa tiene 3 habitaciones de material, maderas, duras, pozo de balde, cocina etc etc.

Se previene á los interesados que estas fincas darán facilmente el 1 p8 actualmente producen 800 pesos las dos.

POR EL MISMO

De efectos de tienda.

En su casa calle Defensa núm 114.

Por cuenta de varios.

El Viernes 13 del corriente se rematará con los plazos de costumbre un surtido general de efectos para la estacion entrante cuyo pormenor es como sigue:

Lienzos, bramantes y zarazas de las marcas mas acreditadas, ponchos y mantas imitacion pampa pellones tucumanos, pañuelos de seda de la India legitimos, fajas id medias largas gruesas, id cortas; pañuelos de algodon, casimires en piezas y en cortes; de media estacion. chaquetones ingleses; ponchos de paño capas de goma; camisetas rayadas y lisas; camisas de hombre vistas de hilo, id de niños listado de hilo; cotin sin goma, percales franceses; zarazes de luto; damasco de lana; sabanillas de paño camisas inglesas reforzadas, bombachas de casimir, sombreros de castor; id aterciopelados, tohallas de hilo; fajas inglesas; gorras de casimir; género para entretela; enaguas; corsets, sacos de casimir; tapados de señora niña, colchados, arpilleras; pañuelos de yerbar. boas de lana, frazadas blancas y de color; coleta plomo y negro. género de vestido; camisas á la crimea tartanes mezela género de pantalon; gambronas francesas; y otra porcion de articulos.

POR EL MISMO

De la casa finca calle de Cuyo entre Andes y Ombú edificada en terreno de 17 varas de frente al norte por 72 de fondo.

El Domingo 15 del corriente á las dos en punto, se rematará dicha finca recientemente edificada á la moderna de Urunday pisos y techos de baldoza, un gran porton, pozo de rica agua etc. etc.

Se previene á los interesados que el frente va ensanchando concluyendo en 19 varas.

POR EL MISMO.

De un terreno alto y bien situado en poca distancia de la plaza Once de Setiembre, calle de Cuyo entre Andes y Ombú.

El domingo 15 del corriente á la una en punto se rematará dicho terreno, mide 10 varas de frente por sesenta de fondo.

Se previene á los interesados que muy pronto será empedrada.

L. Avelino Diaz.

Judicial.

El Domingo 15 de Agosto, de una finca en el pueblo del Pilar, á las 12 en punto del dia, por órden del Juez de 1.ª Instancia Dr. D, Emilio A. Agrelo, se venderá la finca perteneciente á D. Julian Burgos, en e lángulo que en la plaza del pueblo denominado Pilar, forman á las calles Lopez y Rivadavia con frente al Norte y Oeste y edificada en terreno que mide 20 varas de frente por 73 de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 86,901 pesos mjc, no admitiendose oferta que baje de las dos terceras partes que son 57,934 pesos, todo este edificio es de lo mejor, con arboledas frutales y propia para negocio, por mas pormenores al remaiador Piedad, núm 393, ó en Moron frente á la estacion, casa de mirador ó en la Escribania de Reggio Bolivar núm 25.

Nazar y Pereyra

JUDICIAL.

En su casa calle Perú núm 28—De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia, Dr. D. Emilio Agrelo.

El lúnes 23 de Agosto, al contado, venderemos un terreno situado en el partido de las Lomas de Zamora, perteneciente á la testamentaria de D. Leonardo Crosse, constante de setenta y cinco vs. de frente, por ciento cincuenta de fondo, lindando por el Norte con D. Rafael Constancio Portela, por el Sud con propiedad de la testamentaria de D. Mariano Grigera. por el Este con D. Gregorio Rodriguez y por el Oeste con D. Santiago Blanes, tasado en la cantidad de veinte y cinco mil ps. mjc.

La venta se efectuará á las 12 en punto, no se admitirá oferta que no esceda á las dos terceras partes de su tasacion; que es 18,750 ps. mjc., por mas detalles á los rematadores, calle del Perú núm 28.

Martiniano Bonorino

Calle de Defensa núm. 177.

El jueves 12 del corriente á las 11 en puuto de la mañana se rematará con las condiciones de costumbre y en lotes al gusto de los compradores los artículos siguientes:

20 cjs cigarrillos hamburgueses, 50 barricas sal fina, 450 damajuanas aniz, 12 tercerolas aguardiente, 50 balas papel estraza grande y mediano, 20 bordalesas vino Burdeos, 150 frasqueras ginebra, 12 cajas ticholos, 20 latas café molido clase superior, 25 bultos yerba argentina 50 cjs pasa de uva, 50 cjs vino de Asti, 12 cajones betun francés, 150 cajones vermouth, ajenjo y coñac, 25 farditos pavilo inglés, 20 latas fósforos de cera, 20 cjs fósforos de palito, 10 cuartorolas vino snco, 20 barriles vinagre, 500 resmas papel de carta y de oficio, 12 cascos coñac, 10 id miel, 100 cjs kerosene, 50 id Bitter, 20 tarros tabaco picado, 20 bolsas semilla de alfalfa, 25 cjs licor de cominillo, 50 docenas escobas, 25 bolsas nueces de Chile, algunos cuñetes anchoas 20 rollos tabaco negro, 20 balas papel balanza, bandejas surtidas, canastas de junco, 20 cajones vasos y copitas surtidas, 50 id ostras, 10 id chorizos de Estremadura, 25 docenas baldes ameaicanos, 100 juellos portaviandas y otra porcion de comestibles y bebidas.

Al mismo tiempo—50 cajones galletitas inglesas.

POR EL MISMO

De efectos de tienda—Calle la Defensa núm 177.

El Lunes 16 del corriente á las 11 en punto se remataran con los plazos de costumbre un surtido general de efectos compuesto de lo siguiente.

Zarazas finas para vestidos varias clases, uso domestico doble ancho, bramante fino diferentes marcas, lienzo ancho, pañuelos de hilo para manos, id de seda, lustrina negra fina, paños de varias clases, pellones tucumanos, sombreros de castor terciopelo y de felpa, camisetas, camisas pechera de hilo, id de algodon, y monte-cristo, tiras bordadas, genero de vestido, listado, franela blanca gambronas, pañuelos rebozo y medio rebozo de tartan, medias de señora, id de hombre largas y cortas, servilletas de hilo y de algodon, tohallas de hilo y de algodon, tohallas de hilo, alemanesco para manteles, camisas bordadas, paño de poncho, id castor, camisetas rayadas, zarazas de colcha, frasadas pu a lana coleta negra, camisas de percal de colores, Arpilleras, corbatas boas, mucelina de lana coco punzo, miriñaques, bayeton, ponchos de paño Pellones ingleses, camisas de listado, enaguas de color, brin plomo, bramante fino sin compostura.

Y otra porcion de efectos.

Adolfo Bullrich.

Valiosa esquina calle Piedad y Rio Bamba.

El domingo 15 del corriente á las 2 de la tarde en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado.

La importante propiedad arriba mencionada cuyo terreno se compone de 17 1½ vs de frente al sud por 67 vs de fondo al norte el edificio se compone de dos grandes piezas de azotea y otras en el patio pozo y demas oficinas.

La calle de la Piedad es una de las calles mas importantes de la ciudad tiene en esa altura un ancho igual á la calle del Callao está empedrada y alumbrada á gas y por lo tanto tiene mayores ventajas que aquella.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

Averias.

Por órden del Sr. Cousul de Francia en el depósito calle de Bolivar esquina de Belgrano; depósito del Sr. Duseau donde estará la vandera venderemos el Jueves 12 del corriente á las 12 del dia 150 bordalesas vino de burdeos de 1.ª calidad al mejor precio y al contado.

POR EL MISMO

Averias por órden del Sr. Consul de Francia.

El Jueves 12 del corriente á las 12 1½ del dia en el Cuartel de Restauradores calle Defensa esquina de Méjico donde estará la vandera; venderemos 50 bordalesas vino francés de primera clase de mayor precio y al contado.

POR EL MISMO

Averias por órden del Sr Cónsul de Francia

El Jueves 12 del corriente á las 12 en punto del dia al mayor precio y al contado, En el depósito de Huergo abajo 2.ª puerta donde estará la vandera venderemos cien bordalesas vino frances 1,ª clase.

POR EL MISMO

En su casa calle Victoria núms, 143. y 145.

El Viernés 13 del corriente á las 11 de la mañana á los plazos de 5, 6 y 7 meses por cuenta de dos casas de comercio venderemos un importante surtido de géneros para sastres, roperos y tenderos, cuyo detalle en parte es como sigue:

Para sastres—Un importante surtido de casimires en piezas, id en cortes para pantalon guatos y clases de lo mejor, id en cortes para trages, id negros de muchas y muy ricas clases, generos para forros, entretelas, gambronas, casinetas, brines de muchas clases, lustrinas, grano de oro, satin, raso de lana y otros articulos del ramo.

Para tenderos y merceros—Zarasas francesas de varias clases para camisas y vestidos, bramante, lienzo, tece de algodon fino, uso domestico de muchas clases, bramantes muy finos, lienzos id. madapolan, merino franceses negras y de colores, camisas para hombre de hilo, lisas y bordadas, enaguas id, miriñaques ponchos de paño finos, pañuelos de rebozo de lana y cachemir, bombasi, franela blanca y amarilla un rico genero para sabanas, calzoncillos de lienzo seda negra y de colores, arpillera, lona, esteras de la india pañuelos de hilo para señoras para hombres y niños sombrees finos adornados, bramantes de muchas clases id lienzo, id azul, cotines id id, bombasi crudo, id blanco, id pintado, id labrado, franela blanca y amarilla id punzó id solferino id violeta y otros colores, mantas inglesas, id vicuña, id imitacion chinelas id algodon, flecos para calzoncillos de rabanillos de paño, chuse para alfombras, paño para id de uno 2 y 4 varas de ancho, medias para señoras hombres y niños blancas y de colores tapados para señoras y niños capelinas, mariantonietas, pañuelos hilo para hombres y señoras, y algodon pintados id de merinos y otros muchos articulos que por su estensión no se detallan.

Averias por órden del Sr. cónsul de Francia 51 bordalesas vino frances de primera calidad,

Pedro Romero.

De un palacete al Norte!

Calle Reconquista núm. 155 entre Corrientes y Parque, que localidad!

El Domingo 15 de Agosto á la 1 en punto se rematará la preciosa casa arriba dicha, uno de los locales mas suntuosos de esta ciudad, fijarse mucho!!! Este placete linda con el hermoso edificio de la escuela Catedral al norte, y mide 8 varas dos tercias de frente por 17 1½ de fondo, está edificada á la moderna, la casa baja tiene 4 hermosas piezas empapeladas, cielo rasos, maderas de Urunday, aljibe de 60 pipas, lindo comedor, grandes alacenas, altillos cómodos, cocina etc. La alta ti tiene 5 piezas emppapeladas, cielo rasos, hermosa estufa de mármol, elegante y sólida galeria de fierro, maderas de 1ª clase y alfagiado doble, comodas alacenas, patios y techos embaldozados. Los gentes de gusto que quieran hacerse de central casa para vivir, vayan á este remate, para los ventistas es tambien una brillante oportunidad, pues aun cuando actualmente produce solo dos mil pesos mensuales, puede redituar sin tirantez dos mil cuatrocientos—El rematador, Venezuela 130.

POR EL MISMO

De una casa en buena localidad.

Calle de Cochabamba núm. 236 entre Tacuarí y Buen Orden.

El domingo 15 de Agosto á las 3 en punto de la tarde se rematará la casa calle de Cochabamba núm. 236 compuesta de 10 varas de frente al norte, por 54 de fondo al sud, se compone de seis piezas con madera dura, pozo, cocina, llamo la atencion de los especuladores de la calle del Buen Orden á este remate, para los corredores y consignatarios que tienen sus ocupaciones en el mercado Constitucion, es tambien una brillante oportunidad que les conviene. El rematador Venezuela 130

Nazar y Pereyra.

En su casa calle del Perú núm. 28.

Remate estraordinario—al contado

El martes 30 del corriente á las 12 en punto empezará la venta de un magnifico surtido de mercaderias generales para tienda merceria sastreria y roperia, el detalle es cómo sigue:

Para tenderos zarazas finas y regulares para vestidos, id para camisas id para colchas, percales finos, cotin, listado uso domestico de 1 y 2 anchos género de hilo para sabanas id de algodon para id, bramantes de varias marcas, lienzo y liencillo de varias marcas coleta plomo y negra, merinos negros y de colores muselina de 1½ luto de colores de última moda camisetas de lana rayadas, id de punto de lana id de algodon, calzoncillos de punto de lana, id algodon, id madapolan y de hilo, pañuelos foutares y de la India, id de hilo, id seda, id algodon, id yerbas, bombasi blanco y pintado, franela blanca y amarilla, frazadas inglesas y francesas, tartanes de varias clases, mantas imitacion vicuña, é imitacion pampa, mantas algodon de lindos gustos, sombreros castor id terciopelados, vestidos a godon y mescla raso de lana gambronas, camisas de hilo, id vista de hilo, id de zarazas id monte-cristo id crimea, de lana para señoras y para hombres, medias de algodon cortas colchas algodon. damasco de lana y de seda id mescla, pequin negro, corbatas de abrigo para señoras, corbatas de seda para hombres, boas de cachimir y de lana pañuelos de merino negro lisos y bordados, pañuelo cachimir enaguas miriñaques con enaguas, ajuares para criaturas con adornos de lana, trajes completos de casimir y gambronas para oombres y criaturas lona loneta, arpillera, lienzo gris chusa, paño para alfombra corderoy en piezas pantalones de corderoy hilo para ponchas toahallas hilo, crinolina muselina, muselina de motitas y adamascada. balleton felpudos, chaquetones gergas inglesas y una diuersidad de articulos que no se detallan.

Benjamin Nazar y Ca

De magnificos caballos de los Montes Grandes, de la propiedad de D. Lino Cabanillas.

En su casa calle de la Victoria núm 154.

El jueves 12 del corriente á las 3 de la tarde dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de los magníficos caballos que á continuacion se espresan.

Una sobresaliente yunta de caballos picazos negros lindos y grandes, una id id id bayos cabos id crinudos y lindos, una linda yunta de caballos zainos colorados, crinudos y grandes, una magnifica yunta de caballos oscuros sobresalientes en condiciones, una linda yunta de caballos picazos grandes.

Un sobresaliente caballo zaino negro, crinudo de buenas condiciones y bueno para paseo, un lindo caballo alazan crinudo, un hermoso caballo ruano, de crines blancas muy crinudo, un lindo caballo colorado bueno para paseo, un hermoso caballo zaino crinudo y de lindo andar, un lindo caballo colorado crinudo para paseo un lindo caballo alazan de sobresalientes condiciones, un lindo caballo ruano crines blancas, un caballo colorado de caja y grande, un caballo alazan crinudo y lindo, un caballo zaino tuzado, boeno para el camino, un cababallo colorado grande y lindo, un lindo caballo zaino para paseo, un caballo alazan crinudo. un caballo zaino de lindo andar, un caballo colorado grande, un caballo alazan lindo y grande, un zaino y un alazan

NOTA—Recomendamos á los Sres. aficionados el lote de caballos que rematamos el jueves 12 del corriente por ser elegidos por el inteligente señor D. Lino Cabanillas.

Balbin y Plowes.

De dos chacras con 280 cuadras cuadradas en el partido de la Lomas de Zamora pertenecientes al Dr. D. Jorje Fair.

El miercoles 8 de Setiembre á las 12 en punto y dinero de contado se remataran á la mas alta postura las 2 chacras arriba espresadas cada una de ellas tiene una hermosa poblacion y aguadas permanentes siendo cruzado el campo por el arroyo de Santa Lucia, cada chacra tiene 140 cuadras cuadradas de terreno inmejorable tanto para cementera como para la cria de ovejas Actualmente está arrendado con contrata que vence el 16 de Abril de 1871 previo 6 meses de aviso para desalojo, en ps. 59,000 anuales, linda por el nordeste con la conocida chacra de Santa Catalina de la propiedad de don Patricio Bookey por el nordoeste con D. J. Gonzales y doña Juana B. Rosas, por el Sud oeste con D. Juan Fair y por el Sudoeste con el vendedor. Dista 4 leguas de la ciudad y 1 1½ leguas de las estaciones de las Lomas y Bursaco.

Los especuladores en tierras deben fijar la atencion sobre estos dos lindos lotes de terreno que ofrecemos en venta, la proximidad á la ciudad, la rrenta que producen, la calidad de las tierras y la esperanza de cuadruplicar el capital que se invierta para obtenerlos, son motivos tan alagadores que no deben pasar desapercibidos en momentos enque tanto valor adquiere entre nosotros la propiedad los interesados deben ir por el trenque sale de la estacioncalle Lima á las 8 de la mañana, en la estacion de las Lomas seran, obsequiados con un almuerzo, y de allí al lugar del remate pudiendo regresar á las 4 4½ por mas pormenores á la casa de los rematadores calle Perú núm. 19.

POR EL MISMO

De la muy importante propiedad perteciente á la testamentaria de la señora Da. Maria Sanchez Mendeville, situada en las calles Florida y Cuyo.

El Viernes 13 de Agosto. á la 1 en punto y dinero de contado, y á la mas alta postura, se rematará la propiedad arriba espresada, subdividida en cuatro fracciones segun el plano que existe en dicho poder y que puede ser inspeccionado por los interesados.

Lote núm. 1—La casa principal núm. 123 con 20 varas de frente á la calle de la Florida por 94 1½ varas de fondo, teniendo de frente en el fondo 20 3¼ varas.

Lote núm. 2—El edificio contiguo señalado con los números 125 y 127 edificado en terreno de 13 varas de frente por 35 id de fondo.

Lote núm. 3—La esquina y la casa nueva contígua á esta señalados con los números 129 y 131 edificados en terreno de 20 1½ varas de frente á la calle de Florida por 35 id de frente y fondo á la calle de Cuyo.

Lote núm. 4—La casa calle de Cuyo núm. 100 frente al Norte edificada en terreno de 9 varas 40 centímetros de frente por 35 varas 40 centímetros de fondo linda por el costado con los fondos de los lotes 2 y 3 y por el fondo y por el fondo con el lote 1.º

Los cuatro lotes de terreno componen en su totalidad 55 1½ varas de frente á la calle Florida por 44 varas 40 centímetros de frente y fondo á la calle de Cuyo, teniendo un frente de 94 1½ varas las 20 varas primeras del fondo de la calle de la Florida.

Parece que la demostracion de esta linda area de terreno, seria mas que suficiente para demostrar su importancia, situada como está en el centro de esta gran ciudad, pero bueno es que los capitalistas tengan presente que el lujo habiendo tomado dimensiones colosales entre nosotros necesita un centro donde la sociedad elegante pueda favorecerse de los últimos caprichos de la moda, esto es un parejo ó gran Bazar, el cual seria inmediatamente ocupado por el comercio de novedad, viniendo á servir de recreo y solar a sociedad distinguida con gran lucro del capitalista progresista que se lance á esta especulacion.

POR EL MISMO.

De 40 carneros Rambouillet

En su casa calle del Perú núm 19

El Lúnes 23 de Agosto se venderán en remate á la mas alta postura sin reserva alguna, 40 magnificos carneros aclimatados de la especial raza Rambouillet imperial, criados por el Sr. Wilfred Lathan, en su afamada cabaña de los "Alamos" cerca de Quilmes.

Estos carneros el dia del remate tendrán de 14 á 15 meses de edad, con un bellon de 12 á 13 meses; habiendo sido despuntados cuando corderos.

Seria superfluo dar un detalle minucioso de estos animales, la invalizada escelencia de la lana es en todas partes conocida y esto es suficiente para decir que el criador de ellos ha llegado á obtener una perfeccion remarcable, poseyendo todas las cualidades esenciales que se requieren para ser un buen pastor, y serlo lucrativo. Los carneros que se ofrecen en venta son de formas admirables, de cuerpo bajo y cuadrado, con piernas cortas, poseyendo un peso y tamaño de cuerpo admirable, siendo muy apropósito para la reproduccion de la cruce en los tipos mas pequeños de merino son de una regularidad perfecta en su confortacion y de calidad muy engordadora: su lana no tiene rival en cuanto á preciosa y especial en largura, brillantez y elasticidad, que la caracteriza dándole mas alto valor, siendo adoptada para toda clase de manufacturas (Combing and tlling)

El hecho de la grande escases de esta raza modelo de carneros en este pais como en otras partes, y la imposibilidad de importar Stock Sheek, de ningun modo comparables con ellos, aun al costo mas alto no deben pasar por alto, y por esta razon no deben perder la oportunidad los estancieros que deséen poner sus majadas en un buen pié, haciendo de ellas una cria engordadora y productiva. Este lote de 40 carneros seria muy conveniente para un solo estanciero.

Tambien se venderán en venta particular ó en remate 6 magníficos carneros de 2 años de edad para arriba, muy hermosos en vigor y tamaño con bellon sobresaliente.

Los carneros estarán á la vista en casa de los rematadores 3 ó 4 dias antes del remate, de lo cual se dará oportunamente aviso para que los interesados puedan examinarlos.

POR EL MISMO

En su casa calle del Perú núm. 19.

El juéves 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana y á los plazos de costumbre se procederá á la venta de los articulos que á continuacion se detallan.

Zarazas finas para vestidos, id para camisas y para colchas, id de luto y de 1½ luto. bramantes de las marcas mas acreditadas, lienzo tabla, tablon, y fino, id azargado, madapolan, cotin, listado, lienzo, azul, uso domestico, de uno y dos anchos, alemanezco de hilo, genero de id, para sabanas, camisas de médio hilo, id de algodon, de listado y de zaraza, id de crimea id de monte-cristo, id de hilo para señoras id niñas, calzoncillos de hilo, id de madapolan, medias de lana para hombre, señoras y niños, id de algodon para id; géneros para vestidos, poples finos, mantas chilenas, id pampas y labradas, chaquetones ingleses, cojinillos tucumanos, id ingleses, pañuelos de seda finos, id fulares, id de hilo, id de yerba y de algodon, id pintados, franela blanca y amarilla, camisetas y calzoncillos de punto, percal negro y de colores, zarga para vestidos y camisas, tapados de casimir para señora, frazadas de lana 1, 2 y 3 puntos, brillantina, damasco de lana y seda, genero para vestidos, terciopelo trué de hilo y de algodon, coleta negra id plomo, lona, loneta, arpillera, hule, sombreros de castor, grano de oro, merino negro y de colores, colchas blancas y de colores, paños y casimires finos, en cortes y en piezas. castor negro y azul, boas de lana, paño piloto, gambrona, ajuares para bautismo, bombasi labrado, pañuelos de merino, negros lisos y bordados, manteles, servilletas, trajes completos para hombres y niños, garibaldinas, corsees, genero de entretela, raso de lana, florencia, capricho, tul de séda negro y liso, id con motita, botines, cortes de chaleco con guarniciones, corbatas de seda, javon y otra porcion de articulos que no se detallan por su mucha estension.

Pablo Escalante

Ventas particulares

De terrenos, casas chacras etc,

Los terrenos á 20 cuadras de la plaza de la victoria, varias casas al oeste norte y sud.

Una quinta á 2 cuadras de la estacion San Martin, Una chacra en el partido Lomas de Zamora de 38 cuadras, el que se interese en la adquisicion de terrenos, casas ó chacras, ocurra al escritorio calle de San Martin 118,

POR EL MISMO

JUDICIAL

De 3 hermosas casas, 2 en las calles de San Juan núm 217 y 1½ 219 y otra en Barracas al norte, calle de Sta Rosalia, por órden del Sr, Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo, perteneciente á la testamentaria de D. Marcelino Benavente.

El domingo 22 de Agosto á las 12 del dia, se han de vender las 2 casas calle de San Juan y á las 2 en punto de la tarde, la casa sita en Barracas al Norte, al mejor precio y dinero de contado, cuyos pormenores son los siguientes:

La casa núm. 217 1½ se compone de 8 vs. de frente al Sud, por 70 de fondo al Norte, con 6 piezas hermosas y demás oficinas, todo edificado á la moderna, tirantes de urunday, techos embaldozados, toda hecha en el cal y tasada en todos sus ramos en la cantidad de 96,625 ps. mjc.

La casa núm. 219 se compone de 10 vs. de frente al Sud, por 70 de fondo al Norte, con 8 piezas y demás oficinas necesarias, 1 hermosa sala y anteras con portadas, 2 hermosas ventanas, su puerta de cedro á la calle como para entrar carruaje, balaustres en la azotea, 3 hermosos patios; siendo el primer patio de piedra, veredas de id y pizos de mármol, con su buena caballeriza, siendo su tasacion en todos sus ramos en la cantidad de 164,500 ps. mjc.

La casa en Barracas al Norte, calle de Santa Rosalia, se compone de 28 vs. 60 centavos de frente al Norte, por 40 de fondo al Sud, con 5 piezas siendo 2 de ellas de material, tirantes de urunday y maderas duras, una gran sala á la calle con sus ventanas de rejas y las subsiguientes de material y techos de zinc, puerta de calle de cedro con su respectivo zaguan, baranda de fierro en la azotea, patios enladrillados, puertas con contra marcos é infinidad de plantas frutales, un buen parral, etc., tasada en todos sus ramos en la cantidad de 78 670 ps. 3 rs.

Estas fincas se venderán el dia y hora indicada, siendo las tasaciones muy bajas, hay órden del Sr. Juez de no admitir oferta que baje de la tasacion respectiva de cada una de ellas, por mas informes é imponerse de sus tasaciones, ocurran á la oficina del escribano Echenagucia

POR EL MISMO

JUDICIAL:

De una casa sita en la calle de independencia núm. 311 perteneciente á la testamentaria de D Silvestre Viola, y por órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil.

El Sábado 28 de Agosto á las 12 en punto del dia, se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado, de la espresada casa cuyo detalle es el sigmiente:

Su terreno se compone de 8 1⅓ vs de frente al Sud por 17 de fondo al Norte, con un edificio de 3 piezas cocina y demas oficinas, con maderas duras tasada en todos sus ramos en la cantidad de 44,783 ps. mjc. y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion que es 29,854 ps. mjc.

Para informarse de sus tasaciones ocurran á la oficina del escribano Boada.

Recomendamos á los interesados la puntualidad en el dia y hora indicados para la venta, pues se efectuará infaliblemente.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De una casa sita en la calle de Tacuarí núm. 350, perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Garcia Tejada, por órden del señor Juez de 1.ª instancia en lo Civil.

El Domingo 29 de Agosto, á la 1 en punto de la tarde, se procederá al remate, al mejor precio y dinero de contado, de la espresada casa cuyo pormenor es como sigue:

El terreno se compone de 13 metros 75 centimetros de frente al Sud por 38 metros 40 centimetros de fondo al Norte, con un edificio compuesto de 4 hermosas piezas y un grande almacen que forma esquina, pozo de balde y demas oficinas necesarias, edificada á la moderna y con buenos materiales.

Tasada en todos sus ramos en la cantidad de 108,522 ps. mjc. previniendose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion que es 72,348 ps. mjc.

Los interesados que deseen imponerse de su tasacion, ocurran á la oficina del Sr. Rosales, calle Bolivar núm. 4.

Recomendamos á los licitadores no faltar el dia y hora indicados para la venta, pues se efectuará infaliblemente.

POR EL MISMO

De plantas frutales, arbustos y flores, de los acreditados establecimientos de D. Polidoro Coulin y D. Luis Peralta, último remate.

En su casa calle de San Martin núm. 118.

El jueves 12 del corriente á las 12 en punto del dia, se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado, de un surtido general de selectas plantas, cuyo detalle es como sigue:

Magnolias, grandifloras, camelias, jazmines del cabo y del pais, araucarias exelsas, pionias, metrocideros, crategus, jacintos, rosas finas, ligustrums, aguarigais, eucaliptus, pinos, laurel de Esppaña, id de rosa, laurentine, acacias diferentes classs, glisinas, santa Ritas damascos, damascas, cirhuelos, duraznos, perales diferentes clases, granados, nísperos, higueras de España, manzanos, una competa coleccion de parras frutales. Todas esias plantas son de 3 á 4 años. Recomendamos á los interesados aprovechen esta oportunidad para hacerse de ricas plantas como conclusion de venta.

POR EL MISMO

De muebles.

En su casa calle de San Martin núm. 118.

El viernes 13 del corriente á las 11 y 1½ en punto de la mañana se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de un selecto surtidos de muebles cuyo pormenor es el siguiente:

Dos roperos de caoba flamantes, labatorios de id con piedra mármol y espejo, id echura francesa, 1 mesa de caoba de corredizo como para 18 cubiertos, mesas de comedor de guindo, id de escritorio de caoba, id nogal, cómodas de caoba, mesas de nóche con piedra, aparadores de guindo, mesas de centro de sala con piedra mármol, camas de caoba, id de firro, 1 costurero de caoba flamantes, 1 máquina de aparadores, 1 cocina económica nueva, 1 balanza con pesas, sillas de amaca, sillas de nogal forro marroquin, sillas de esterilla diferentes clases, alfombras, cuadros, espejos é infinidad de efectos de tienda que no se detallan por su mucha esencion, pero que estarán á la vista.

Al mismo tiempo se venderá por órden del Sr. Juez del Crimen, ropa de uso y otras menudencias pertenecientes al preso José Gowland.

Eduardo Garcia

De una hermosa casa con 8 3¼ varas de frente por 59—Situado en la calle de Cuyo núm. 547 entre Azcuenaga y Ombú.

Por ausentarse su dueño para Europa.

El Domingo 15 de Agosto á las 2 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta linda casa moderna, cuyo pormenor es el siguiente—Su terreno mide 8 3¼ de frente por 59 el edificio es moderno y se compone de 4 piezas empapeladas con cielo raro cosina y letrina pozo, una puerta de fierro en el zaguan 2 patios embaldozados, todas las maderas de eurunday con una porcion de plantas en el fondo los titulos son de lo mejor.

Federico J. Miró

Inportante remate: de la gran finca calle de la Piedad núm. 457, frente á la gran finca del Sr. Decoud entre las calles de Uruguay y Paraná a una cuadra para el centro de la Iglesia de la Piedad por liquidacion de una sociedad.

El Domingo 15 de Agosto á las 3 en punto de la tarde se ha de vender en público remate quemando quiza y á la mejor oferta sin retriccion de ninguna clase, esta magnifica finca edificada en terreno que mide 17 1½ varas de frente por 70 varas de fondo, con 12 de habitaciones material siendo 10 de estas nuevas, maderes puertas y á la moda, con prevencion que las 2 unicas salas viejas que tiene la casa son las dos de la calle, lo central y bien situado de este terreno que no escapará á la penetracion de los intelijentes me parece escusada toda recomendacion. Solo si diré que la venta es forzosa é indispensable y que los titulos son de lo mejor que se puede desear. alerta pues y no descuidarse con la hora y el dia señalado, mas datos Maipú 107.

Ocampo y Desciora.

El Domingo 15 de Agosto á las 2 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado 19 Lotes de terrenos en la calle de Santa Fé, Paraná y Arenales divididos del modo siguiente:

Lotes con frente á la calle de Santa Fé.

Lote Nº—1—10 vs. de frente á Santa-Fé por 30 de fondo á Paraná haciendo esquina.
" "—2—10 id id id id id id 30 id
" "—3—10 id id id id id id 30 id
" "—4—10 id id id id id id 30 id
" "—5—10 id id id id id id 50 id
" "—6—10 id id id id id id 50 id
" "—7—9¼ id id id id id id 50 id

Lotes con frentes á Paraná

Lote Nº—1—10 vs de frente por 40 de fondo
" "—2—10 id id id id id id 40 id
" "—3—10 id id id id id id 69 id
" "—4—10 id id id id id id 69 id
" "—5—10 id id id id id id 69 id
" "—6—10 id id id id id id 40 id
" "—6—10 id id id id id id 40 id

Lotes con frente Arenales

Lote Nº—1—10 vs de frente á Arenales por 30 de fondo á Paraná formando esquina.
" "—2—10 id id id id id id 30 id
" "—3—10 id id id id id id 30 id
" "—4—10 id id id id id id 30 id
" "—5—10 id id id id id id 50 id
" "—6— 9 id id id id id id 50 id
" "—7—8¾ id id id id id id 50 id

La importancia de estos hermosos terrenos situados en una magnifica calle muy poblada é poca distancia de la bella plaza del Retiro uno de los principales paseos de esta gran metropoli, y del puerto que se va nacer facilitando asi en estas inmediaciones el plantio de innumerables ramos de fabricasl industrias, el tranway que entre pocos meses cruzará dicha calle y el proyecto que pronto será un hecho de establecer hoy la linea del ferro carril del Norte abandonando el actual camino de la alameda constanfemente en peligro de continuas crecientes, é inundaciones, debe llamar indudablemente la atencion de los interesados sobre la adquisicon de estos importantes terrenos que sin riesgo de infundadas esperanzas esta positivamente destinados para un gran porvenir, debiendo ser en breva un centro de número sa poblacion, y el verdadero emporio del gran comercio del norte.

Por mas pormenores ocurrir Recoba nueva núm. 102.

José M. Lafuente.

En su casa calle de Suipacha núm. 25 1½.

Remate de un lindo terreno de estancia en el partido del Pergamino.

El Sábado 14 de Agosto á las 2 en punto del dia, se ha de proceder al remate de un terreno de estancia situado en el partido del Pergamino, inmediato al camino de San Nicolas, cuya figura es un restángulo de seis leguass, compuesta de quince millones veinte y dos mil varas cuadradas equivalente á trece millones nueve mil cuatrocientos ochenta y cinco metros tambien cuadradas (cerca de media legua de tierra): linda con terrenos de D. Felix Olmos, otro que fué de la testamentaria de Da. Leonor Espinosa de Vidal D. José Echavarria, D. Raimundo Baer, Navarro y D. Manuel Granados.

Este terreno de calidad inmejorable é inmediato al pueblo del Pergamino, ofrece muchas ventajas al que lo adquiera, hoy sobre todo que las propiedades en la campaña han sufrido tan notable baja en sus precios.

Por mas detalles pueden ocurrir al escritorio del rematador Suipacha núm. 23 1½.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De una valiosa chacra en el partido Lomas de Zamora

El domingo 15 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria, se ha de proceder al remate á dinero de contado, de la hermosa chacra situada en el partido de las Lomas de Zamora, perteneciente á la testamentaria de Da. Maria Smith de Filipin.

Dicha chacra se compone de ochenta y cuatro cuadras cuadradas, terreno de superior calidad, todo bajo alambrado, conteniendo un edificio nuevo, confortable y espacioso; tiene además cerca de tres mil árboles de duraznos, montes pequeños de paraisos, acacias, álamos, higueras y otras clases de árboles mas, corrales de madera de durazno y paraisos, un carro de vara con sus arreos correspondientes, un doskar de dos ruedas con sus aperos correspondientes, una cuadra de sembrado de alfalfa, dos parvas de pasto mescla y alfalfa y muchos otros objetos para el servicio de la chacra.—Noventa y siete cabezas de ganado vacuno con cria, siete caballos de silla y algunos otros animales mas; muebles de casa, útiles de cocina y aves: y muchos otros artículos mas de que podrán imponerse los interesados por los inventarios, ocurriendo al Sr. escribano Zanoletty, oficina del Sr. Conde, ó al escritorio del rematador Suipacha 23 1½.

Esta chacra con todo lo que en ella existe, está tasada en la ínfima cantidad de cuatrocientos catorce mil, ciento noventa y cinco ps. mjc. (414,195 ps). no admitiéndose oferta que no alcance á las dos terceras partes de la tasacion.

POR EL MISMO

Notable remate.

De una elegante y preciosa casa al Norte de la ciudad.

El Domingo 22 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, se procederá al remate de la lindisima casa si uada en la calle de Tucuman núm. 239, entre las de Artes y Cerrito á poco mas de una cuadra de la plaza del Parque.

Esta casa edificada á la moderna, con dos ventanas á la calle, balaustrada en la azotea, etc, etc. tiene de frente 8 3¼ varas al Sud y 61 1½ de fondo al Norte. Se compone de catorce piezas, cuarto de baño, cocina, lugar, pozo de balde y otras comodidades mas. Su division es la siguiente:

Primer patio—Cinco piezas con la que cuadra el patio, todas empapeladas con rico papel de precio, zocalos y pisos de madera, cielos razos, gas que se estiende á toda la casa; siendo los techos de madera de urunday y de quebracho, el zaguan está pintado al oleo.

Segundo patio—Dos lindos pizos techos tambien de la misma madera, pizos id, y en una de dichas piezas hay dos hermosos estantes incrustados en la pared.

En el primer patio se encuentra un hermoso algibe con brocal de marmol: en el segundo un pozo de balde con bomba y aparato para conducir el agua hasta el cuarto de baño y de lavar.

Tercer patio—tiene dos piezas mas con un sotano espacioso, bien enladrillado y rebocado, y una regular dispensa.

Cuarto patio—Una hermosa cocina económica con fogon al uso del pais y cocina. Tiene ademas una pileta de marmol á lo que desciende el agua del pozo, por el aparato antes referido a una mesa tambien de marmol. En este mismo patio está el cuarto del baño y de lavar, provisto tambien de agua, con llaves que la arrojan al sumidero. Tiene tambien en este patio cuatro lindas piezas, dos bajas y dos altos, perfetamente construidas y con pisos de baldozas, y la letrina con su meseta de marmol.

Hay en el mismo patio un gallinero, una elegante pajarera y una escalera de firme para subir á las azoteas

El piso es embaldozado en baldoza del Havre, desde el zaguan hasta el último estremo del fondo.

Finalmente esta casa tiene un lindo jardin en el suelo en los patios interiores; y por añadidura hay en el último un hermoso parral con un elegante zarzo de fierro.

Por mas detalles puede ocurrirse al escritorio del rematador Siupacha 23 1½ ó á su domicilio particular Corrientes 179.

POR EL MISMO

En su casa calle de Suipacha núm. 23 1½.

JUDICIAL.

De un establecimiento de campo en el partido de Las Flores.

El Martes 31 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, por orden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se ha de proceder al remate á dinero de contado de un establecimiento de campo perteneciente á D, Alejandro Garmendia y situado en el partido de Las Flores.

El terreno, que tiene la figura de un ogtagono contiene la superficie de trece millones cuatro cientos cuarenta y seis mil metros cuadrados, ó sea diez y siete millones treinta y cuatro mil setecientas cincuenta varas cuadradas, equivalente á cuatro cientos noventa y ocho milesimos de legua cuadrada. Linda por el Nordeste con D. José Marcos Potes y Soria ó Guayan, y por los demas costados con terrenos de propiedad pública.

La poblacion es de dos ranchos y un sanjeado alambrado.

El todo de este establecimiento está tasado en la ínfima cantidad de ciento sesenta y seis mil pesos (166,000 ps.); no admitiendosé oferta que no esceda de las dos terceras partes de esta tasacion.

Por mas detalles puede ocurrirse al escritorio del Rematador,

Posadas y Ca.

En su casa calle Bolivar 23.

A plazos 5, 6 y 7 meses por cuenta de varios.

El viernes 13 del corriente á las 11 1½ en punto de la mañana principiaremos la venta al mejor precio de los articulos cuyo pormenor en parte es el siguiente:

Camisas de hilo, id pechera de hilo, id de zaraza, id de listado y lienzo gris camisetas a la crimea, id de punto de lana y algodon, id de algodon rayadas y de merino, id de brin y de lienzo asargado, pantalones de casimir finos, id de corderoy, id de brin y de gambrona, sacos de casimir, id de brin, id de lustrina, calzoncillos de hilo y algodon, id de bramante y de lienzo, id chalecos de casimir y de brin, pañuelos de merino negro bordados, mantas de vicuña finas, id imitacion pampas, id de paño y do grano de oro bordadas, recados tucumanos, cojinillos, id ingleses, pañuelos de hilo, frazadas, jergas inglesas, ponchos de paño, sabanillas id, chaquetones ingleses, merino negro y de colores lustrina id, género de hilo para sábanas, lana, percales francesas, zarazas de colchas, uso doméstico, madapolan, alemanezco de hilo y algodon, lienzos bramantes, coleta, coco de la India, id rosado y punzó, casimires franceses, en cortes para pantalones, y en piezas para trages, zapatillas, fajas de la India, id para campo, id ligas, pañuelos de la India, id espumilla gaandes y chicos, hilo fino de carretel, colchas de algodon blancas, id de damasco, sombreros de felpaa finos, id de castor y de paja, gorras de casimir, id para bautismo, tul de seda negro y blanco, corbatas, calzado para hombres, señoras y niños, gorras para sol, corse, libros para misa, enaguas, percal, gambrona, solicholos boynas, medias, miriñaques, trencilla, cinta hilera, agujas, botones, cintas, guantes, seda, lapiceras, lapices, plumas, botones de puño, hilo lustre y otra porcion de articulos que no se mencionan poa su mucha estencion.

POR EL MISMO

De comestibles y bebidas.

En su casa calle Bolivar 23.

El lúnes 16 del corriente á las 11 1½ en punto de la mañana se venderá á la mas alta postura y á los plazos de costumbre un variado surtido de articulos del ramo indicado, cuyo pormenor damos á continuacion.

50 latas tabaco negro del Brasil, 20 cajones dulce de guayaba muy fino, 5 cjs sal fina inglesa en tarros, fariña, ticholos, arroz de la India, coñac imitacion Marttel vino Oporto en barrilitos, id frances en bordalesas, id en cjs, vino madera, tabaco picado, café molido, vermouth, ginebra, papel de hilo para cigarros, id para cartas, cigarros habanos, id hamburgueses, pasas de higo. café en grano, garbanzos, papel astrasa, coñac francés, ostras, orejones, naipes franceses y españoles, yerba paraguaya y otros muchos articulos que no se detallan poa sû mucha estension.

Mariano Vivar

Judicial

De una casa calle Méjico núm, 83 perteneciente á la testamentaria de doña Pascuala Esteves Correa de Amar; de órden del señor Juez de 1,ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo.

El viernes 13 de Agosto á las 2 de la tarde, al mas alto precio y dinero de contado, la finca indicada, calle de Mjico número 83 compuesta de varias piezas y mide el terreno 9 3¼ varas de frente al Sud, con 33 varas de fondo, siendo el todo de la tasacion 362,400 pesos, y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion que son 241,600 pesos, para enterarse de sus tasaciones, pueden ocurrir á la Escribania de Ramiro y Becar, ó á la casa del Rematador Defensa 70.

POR EL MISMO.

De una linda casa calle de Corrientes 435.

El Martes 17 de Agosto á las 3 de la tarde se procederá á la venta de órden de su propietario y á las mas alta postura y dinero del contado la linda casa calle de Corrientes núm, 435 compuesto de 8 1½ varas de frente al Sud, con 36 de fondo al Norte con sala de dos ventanas á la calle tres dormitorios al primer patio embaldosado el segundo patio con 3 cuartos cocina poso y letrina—Teohos embaldozados y madera dura donde estará la bandera de remate por mas pormenores á casa del Rematador de 10 á 11 de la mañana á Defensa núm. 70.

Juan A. Basarte y Ca.

JUDICIAL.

En su casa calle de Maipú núm. 76.

El Lunes 16 del corriente á las 2 en punto de la tarde se procederá por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra á la venta en remate público y diuero de contado de diez acciones de mil fuertes cada una de la compañia Americana á vapor.

Los interesados pueden ocurrir por mas pormenores al rematador.

Pedro Ebbek y Ca.

En su casa calle Perú núm. 80.

Por cuenta de varios.

El jueves 12 y viernes 13 del corriente y á los plazos de costumbre procederemos á la venta de un lindo y variado surtido de articulos de merceria y tienda cuyo detalle es el siguiente:

Zarazas, lienzos, bramante de varias clases, géneros para sábanas de 90 pulgadas, tohallas de hilo, id mezclas, alemanezco para manteles, camisas para señoras, id de niño, id para hombre de varias clases, medias para señoras, id de hombre varias clases, id para niño, lustrinas de colores para vestido, escoseses para id, pequines negros, brin blanco, colchas de algodon labradas, corbatas de última moda, pañuelos de seda, id fulares, lustrina negra, sombreros de varias clases, pañueleria de rebozo, miriñaques, pañuelos de mano, faja de seda, tapados para señora, merinos negros y de colores, franela blanca, camisetas de punto, paños negros y azules, casimires para pantalon, id negro en pieza, rasinas, percalinas para forro, grano de oro tiras bordadas, lona de catre y porcion de otros articulos que por su estension no se detallan.

NOTA—Al mismo tiempo venderemos al contado un cajon de zarazas de la mejor calidad marca Carlisle con un poco averia de agua dulce.

J. Varela é Hidalgo

De 3 lindas y nuevas casitas, situadas en la calle de Montevideo núm, 9, 11 y 13. Atencion capitalistas.

El domingo 15 del corriente á la 1 de la tarde al mas alto precio y dinero de contado, se rematarán dichas casitas de órden de su dueña.

Casitas de gran porvenir y muy central como se deja ver su situacion, entre las calles de Rivadavia y Piedad á media cuadra del mercado de Lorea, edificio moderno y todas ellas trabajadas á todo costo, llenas de comodidades para una familia, á mas de las comodidades que reunen estas, podemos agregar que tienen ricas arañas de cristal, algibe, cielo razo de yeso y maderas duras, contra maaco etc. Por todo recomendacion pedimos á los Sres. interesados que tengan á bien de verla, es cuanto podemos decir para mayor satisfaccion de sus interesados. Por último diremos que estas casitas han sido recien alquiladas por 1,200 ps. y por esta circunstancia no se acepta 1,400 ps. que hay de oferta hoy.

Manuel M Faramiñan.

El domingo cinco del entrante Setiembre á las dos en punto de la tarde se rematará infaliblemente á la mas alta postura y dinero de contado, la hermoza finca calle de la Defensa esquino á Estados Unidos, señalada con los números 363, 62, 58, y 56, perteneciento á la testamentaria de Da. Teodora Arballo, por órden del Sr. Juez Civil de 1ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo.

Este edificio se compone de un gran almacen 12 varas de largo por 6 de ancho, con puertas á las dos calles, Defensa y Estados Unidos y cuatro mas cómodas y espaciosas piezas, las mas de ellas son con pizos de baldosas y todas con tirantes de maderas fuertes, pozo de balde y demas oficinas necesarias, un hermozo naranjo frutal y una higuera, su terreno se compone de 6 varas 75 centimetros de frente al Este por 44 varas 50 centimetros de fondo al Oeste, previniendo que este terreno tiene un mortillo á su faeor de 1 vara 75 centimetros de frente por 26 de fondo tasado en todos sus ramos, en la insignifica, en suma de 174792 pesos 65 centimetros y no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes que son 116529 peses 6 centimetros.

Todas las paredes tanto esteriores como las interio es son dobles. La escritura se hallará á disposicion de los interesados en la Escribania de Fernandez, recova nueva núm. 82.

Bancos

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN Nº 35

Presidente—D. JUAN B. PEÑA
Director General—D. ANACARSIS LANUS

La tasa de interés hasta nueva disposicion será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.

Sobre depósito en cuenta corriente 5 p% al año
á retirar con 30 dias de aviso se bona por ahora.............. 6 p% " "
á 90 dias de plazo........ 6 p% " "
e cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente.............. 11 p% " "
descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros.

Por metálico y moneda corriente se abona.................. 6 p% anual,
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Buenos Aires, Febrero 1º de 1869.
A. Marco de Pont.

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contando desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta la en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad de disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuent a tambien pagaré sde comercio de 7 dias hasta 6 meses, con a condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento.

Cobra.

Al descuento en m|c y metálico. 7 p% al año.

Abona

A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico..... 5 p% al año.

Depósito comercial,

Se abona.................... 2 p% anual

Préstamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps. m|c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.
E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO MAUÁ Y C

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metalico

Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p% " "

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires, Enero 1º de 1868.
pp. MAUÁ y Ca.
M. A. de Freitas Amorin.
J. A. Trindade.

BANCO DE LÓNDRES

Y

RIO DE LA PLATA

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

CAPITAL

$ 1.500,000 ó sean $ fts. 7.500,000

FONDO DE RESERVA

« 148,000 ó sean « « 755,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA

Sobre depósito en cuenta corriente.......................... 3 p% al año
Id id á retirar con 7 dias de aviso se abona por ahora.... 3½ " "
Id á 90 dias de plazo.... 5 " "
Id id á retirar con 30 dias de de aviso, se cobra por ahora. 5 " "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 10 p% al año
Por descuentos, CONVENCIONAL segun las firmas y otras circunstancias.
Buenos Aires, Marzo 1º de 1869.
J. H. GREEN—Gerente

CAJA DE CRÉDITO

HIPOTECARIO

19½—CALLE DE LAS PIEDRAS—21

Horas de oficina.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

ABONA

Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Pagando el interés al fin de cada mes:
A 3 meses 7 % al año.
A 6 " 8 % " "
A 12 " 9 % " "

Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:
A 3 meses 8 % al año
A 6 " 9 % " "
A 12 " 10 % " "

A los BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.
En cuenta corriente 6 % al año.

COBRA

Sobre hipotecas, títulos de deuda pública y otros valores.—Interés convencional y módico, segun el plazo y condiciones.
Buenos Aires, 1º de Agosto de 1869.
P. DE MONTRAVEL.
Gerente.

WANKLYN Y Cª

108—SAN MARTIN—108

La tasa del interés hasta nueva disposicion queda fijada como sigue:

Depósitos en cuenta corriento, metálico y papel moneda corriente

A nuestro favor.............. 12 p% al año
Contra nosotros.............. 5 p% al año

DEPÓSITOS

De 60 á 90 dias, fijo.......... 7 p% al año
Con 30 dias de aviso.......... 7 p% al año
Con 7 id id.......... 6 p% al año
escuentos—Precio convencional.

LETRAS

Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales. New-York, Paris, Génova, Lisboa, Vigo y Montevideo.
Buenos Aires Febrero 1º

CRÉDITO MOVILIARIO

Del Rio de la Plata

DOMICILIO CALLE PIEDAD 118. (ALTOS.)

HORAS DE OFICINA 10 DE LA MAÑANA Á 4 DE LA TARDE.

DIRECTOR GENERAL. D. Juan Blanco del Valle.
SUB-DIRECTORES. D. Francisco F. Moreno. D. Pedro S. Lamas.
CONSEJO DE ADMINISTRACION
PRESIDENTE. El Director General.
VICE-PRESIDENTE. Dr. D. Andrés Lamas.
SECRETARIO. D. Teófilo Mendez.
CONSEJEROS. D. Emilio Castro, D. Pedro Agote, D. José Martinez de Hoz, D. Mariano Casares, Dr. D. C. Saavedra Zavaleta, D. Angel Texo, D. Fernando Perez, D. Antonio Lopez.

Se anticipan fondos sobre vales á la órden garantidas por valores comerciales, títulos de la deuda pública, efectos, acciones ú obligaciones, géneros, frutos del pais, fincas y terrenos, fábricas; buques, sus cargamentos ú otro valores, el interés será convencional y depende de las condiciones especiales del anticipo.

Se efectuan por cuenta de otras sociedades ó personas toda clase de cobros y pagos, y se ejecutan otras operaciones por cuenta ajena mediante una comision convencional.

Se descuentan letras y conformes de plaza con una ó mas firmas.

Se recibe dinero á depósito disponible y á plazo mediante un buen interés y se llevarán cuenta corriente con cualesquiera corporaciones sociedades ó personas.

Por mas pormenores en las oficinas de la sociedad.

Títulos del crédito moviliario.

SALIDA Y VENTAJOSA COLOCACION DE CAPITALES.

Estos documentos estan garantidos.

1º. Por hipotecas legalmente constituidas á otros documentos de crédito especialmente afectados á estos títulos:

2º. Por el capital social.

Estos títulos son del valor de 25. 50 y 100 $ fuerte se les abona.

A 2 meses de plazo.................. 6%
A 3 meses de id.................. 7%
A 6 meses de id.................. 8%
A un año de id.................. 10%

El interés se pagará con el capital al vencimiento del título —Buenos Aires Julio 1º de 1869.
La Direccion General.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Sirvienta En la calle de las Artes 108 se precisa una se prefiere que sea estrangera.
p3 a11

Baratillo PORTEÑO Piedad 91 jénero lana para vestidos 5 y 7$ vara, mantitas para la cabeza 10$ colchas blancas 15$ escoses de seda 10$ vara, miriñaques forrados 20$ pantalones de casimir 100$ botines para hombre 70$ bastones finos de 10 á 40.
p3 a11

Club del Plata La comision directiva ha resuelto dar una tertulia, el sábado 21 del corriente mes á las 9 de la noche.

Tarjetas de transeunte pueden solicitarlas los Sres. socios hasta dos dias antes.
Buenos Aires, 10 de Agosto de 1869.
p6 a11. La Comision.

Severo S. Belvis Escribano Público ofrece sus servicios profesionales á sus relaciones y al público en la calle de San Martin núm 48
p3 a11

El escritorio De Octavio Rossi corredor maritimo se ha trasladado al núm 113 calle de Reconquista.
p10 a11

Se ofrece Una Sta. francesa que acaba de llegar de Paris para colocarse en un casa de familia para atender y cuidar á las niñas y hacer toda clase de servicios.

Calle de Recnquista número 179
p3 a11

Caja de Crédito se avisa á los Sres. accionistas que desde el Miercoles 11 del corriente puedan presentarse con sus acciones en el escritorio calle Piedras núm. 19 1|2 á percibir el dividendo correspondiente al último cuatrimestre hasta el 31 de Julio ppdo.
Buenos Agosto 10 de 1869.
P: de Montravel.
p3. a11. Gerente.

Hermosa finca La casa calle del Parque 33 frente al Consulado Frances se desocupará dentro de un mes; tiene 16 piezas espaciosas gran algibe &a. para tratar el que desee alquilarla en la misma casa todos los dias de 12 á 2 de la tarde.
p5 a11

Aguardiente Español de uva se acaba de recibir una pequeña partida en el almacen por mayor 117 calle de Bolivar.
p5 a11

¡Atencion! Sres. Capitalistas. Se vende la hermosa propiedad, en el inmejorable local calle de la Victoria núm. 236.

El que se interese en tan buena adquisicion, puede ocurrir á cualquier hora á la calle de la Libertad núm 165.
p6 a10

Sociedad «Rural Argentina» el dia 16 del corriente á las 7 de la noche deberá tener lugar la asamblea general de Socios para oír el informe anual de los trabajos de la Sociedad y proceder al nombramiento de los de la Comision.

Se convoca pues á los Sres. Socios para esa reunion y se les suplica puntualidad á la hora de la citacion,
Buenos Aires, 9 de Agosto de 1869.
p7 a10 La Comision.

Capitalistas No olvidarse que el remate de la hermosisima propiedad perteneciente á la testamentaria de la Señora Da. Maria Sanchez de Mendeville situada en la calle de la Florida esquina de Cuyo, tendrá lugar infaliblemente el Viérnes 13 del corriente á la una en punto á la mas alta postura, los pormenores pueden verse en la sesion de Remates.
p3 a10.

Casa quinta Se vende una muy cómoda en la calle de Méjico entre Sarandí y Rincon tiene treinta y tres varas de frente por 70 de fondo, el empedrado llega á la esquina misma, tiene jardin árboles frutales.

El dueño la vende por ausentarse del pais, para tratar allí mismo ó dejar una esquela en el Hotel del Louvre calle de San Martin núm 107 cuarto núm 6
p5 a8

Lecciones para el comercio, Caligrafia, una elegante forma de escritura inglesa, gótica y redonda de varias clases por un metodo especial, teneduria de libros, teoria y práctica de toda la contabilidad, aritmética y ortografia. El profesor practica ademas toda clase de liquidaciones civiles y comerciales, de testamentarias, sociedades, etc. Piedad 253.
p10 a8.

LOTERIA DEL URUGUAY

4000 patacones.

Este es el premio mayor de la loteria que sale á circulacion compuesta de 7 millares con 500 suertes.

Se juega el 12 de Agosto 1869

Los billetes son impresos en papel verde, tinta negra numeracion sello negro al reverso del

SUERTES

1 de............................	4000 pts.
1 de............................	500 pts.
1 de............................	200 pts.
2 de............................	100 pts.
3 de............................	50 pts.
15 de............................	20 pts.
30 de............................	16 pts.
100 de............................	12 pts.
347 de............................	10 pts.

500 suertes ó 2000 cuartos premiados.

Las surtes se pagan en todas las agencias establecidas principalmente en Buenos Aires en la calle Florida núm 215 por Francisco Villanueva en Montevideo por Francisco Sanz y Ruiz en el Uruguay en la Administracion.
Uruguay Agosto 7 de 1869.

La Empresa.

Ferro-Carril Del Sud aviso á los accionistas. El dividendo de 14 chelines por accion declarado en la asamblea general que tuvo lugar en Londres el 1º de Junio ppdo. se pagará á los accionistas de Buenos Aires en la oficina de la compañia 121 calle 25 de Mayo desde las 10 de la mañana hasta las tres de la tarde.—Buenos Aires Julio 15 de 1869.
p30 jl 17.

Avisos Municipales

La Comision Municipal ha dispuesto en sesion de ayer se haga efectiva la pena en que han incurrido los individuos que teniendo canchas de bochas, no han ocurrido por sus patentes respectivas en el plazo acordado al efecto.

Ha dispuesto igualmente que las que tengan solamente juegos de bochas en casas de negocio deben munirse si quieren continuar con él de la patente respectiva en el plazo de quince dias.—Buenos Aires Julio 28 de 1869.
p15 jl 29 La Comision

TELEGRAFO DEL ESTADO

DE

BUENOS AIRES AL ROSARIO (SANTA-FÉ)

Por esta linea telégrafica se mandan despachos á los precios siguientes por un despacho de diez palabras sin incluir el sobre escrito.

De la oficina central 103 calle Cangallo Buenos Aires.

A Mercedes....................	$ 10 m/c
A Cármen de Areco..............	» 20 »
A Salto....................	» 20 »
A Rojas....................	» 20 »
A Pergamino....................	» 30 »
A San Nicolás....................	» 30 »
A Rosario....................	» 30 »

Por cada diez palabras arriba del despacho simple se cobra la mitad de la tasa original.

Habiéndose hecho un arreglo con la compañia telégrafica del Rio de la Plata se reciben telegramas en todas las oficinas para Montevideo al precio de $ 60 m/c por diez palabras.
Lorenzo B. Trant.
P. Administrador.

LOTERIA

DE LA

BENEFICENCIA DE BUENOS AIRES

PREMIO MAYOR

300,000 pesos.

La Loteria que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8,999.

Los billetes son Impresos en papel blanco, tinta negra numeracion punzó y sello negro al reverso.

Se juega el 24 de Agosto

El valor del billete es de cien pesos moneda corriente dividido en cuartos de veinticinco pesos,

Su producto es destinado por la municipalidad á objetos de beneficencia y utilidad pública.

Se paga á los vendedores el 8 p% á la agencias y para la campaña el 10 p%.

SUERTES:

1	de		300,000
1	de		20,000
2	de	10,000	20,000
3	de	4,000	12,000
6	de	2,000	12,000
86	de	800	68,800
169	de	400	67,600
332	de	300	99,600

600 suertes ó sean $ 600000
2,400 en cuartos.
Buenos Aires Julio 24 de 1869.
La Comision Administradora.

Se ofrece Un jóven recien venido de Italia para mozo de café dependiente de almacen. Ocúrrase á la calle de Tucuman núm 268.

Sastreria Se vende la muy conocida sastreria calle del Perú núm 138, 140 y 142 para tratar ocurrase á toda hora del dia ó se desea hallar un socio que tanga igual capital siendo sastre.
p10 a8

La Bienhechora Del Plata Compañia Argentina de Seguros Mútuos sobre la vida: Con arreglo al capitulo X de los estatutos de esta compañia que seguidamente se inserta, se convoca á junta general de suscritores para el domingo 15 de Agosto actual á las 3 de la tarde en el domicilio de la compañia Piedad 118 altos.

El delegado del Gobierno.
El Director General.
Francisco F. Moreno.
J. M. Cantilo.
Buenos Aires, Agosto 6 de 1869

CAPITULO X

77. Todos los años por los meses de Julio ó Agosto, previa convocatoria firmada por el delegado y la Direccion General y publicada en el Boletin anterior á la misma, se citará á reunion General de todos los suscritoros, formando asamblea los concurrentes. En ella presentará la junta Directiva una memoria del estado de la compañia, comprensiva, tanto de las suscriciones admitidas como de la inversion de los fondos.

78. Las juntas generales serán presididas por el Delegado del Gobierno ó quien haga sus veces y será su Secretario el mismo de la direccion.

69. La junta general ordinaria tiene por objeto la aprobacion de los balances y cuentas de las diferentes secciones en las épocas de su liquidacion y la eleccion de los vocales de la junta de vijilancia que deben ser nombrados segun establece el articulo 61.

80. Para ser admitido en la asamblea general se necesita ser suscritor.

81. Para probar la identidad, el suscritor se proveerá de un boleto dado por la Junta Directiva, en el que se estampará por la misma el número de su poliza y cantidad que represente en la compañia.

82. Los ausentes podrán ser representados en la junta general, previa presentacion de carta de autorizacion para obtener el boleto de entrada.
p10 a6

Para Lóndres Está actualmente cargando para dicho destino, el bergantin noruego "Varinger" 3|3 A. H. de 256 toneladas de rejistro su capitan Bähr.

Este buque tiene ya 2|3 partes de u carga contratada y embarcando; pero todavía puede admitir unos fardos mas.

Por mas informes ocúrrase á los abajo firmados.
Chas Wm Been & Ca.
Corredores maritimos.
p9 a6 Calle 25 de Mayo núm. 49.

Linda (La) por Gustavo Aímard, hermosa novela histórica hispano, Americano, impreso con letra gorda, 2 grandes tomos por el infimo precio de 30$, se vende en la Libreria Nueva calle Cangallo No. 89, entre Florida y San Martin: donde se encuentra un selecto surtido de Novelas españolas por Fernandez y Gonzalez, Perez Escrich, Tarrago y Mateos, Rafael del Castillo, Francisco J. de Orellana, Manuel Gonzalez, José Ferreira y Peralta, Cecilio Navarro, A. Dumas, Vizcainos, &, &, &. 89—Cangallo—89.
p5 a6

Al comercio Participamos haber formado una sociedad para establecer una casa de negocio en el ramo de ferreteria carbon y otros articulos la que girará bajo la razon Soden Campbell y Ca. cuyo contrato está registrado en la oficina de comercio.—Buenos Aires Agosto 6 de 1869.
Benjamin Soden.
p8 a6 Archibald Campbell.

PAPEL BARATO

En esta Imprenta se vende papel del tamaño de la «Nacion Argentina.»

CRÉDITO MOVILIARIO

Del Rio de la Plata.

A los estancieros consignatarios y acopiadores de frutos del pais.

El Crédito Moviliario anticipa fondos sobre frutos del pais en depósito bajo las condiciones mas equitativas.

El interés será muy moderado y solo se contará por los dias que permanezcan los frutos en depósito.

Para mas pormenores en las oficinas de la Sociedad calle de la Piedad 118 altos de las 10 de la mañana á 4 de la tarde.—Buenos Aires 15 de Julio de 1869.
P. La Direccion General.

Lindos retratos En grandes tarjetas sor tre albums coloridos y abrillantados tres veces mayores que las tarjetas comúnes 159 Florida 159 entre Cuyo y Corrientes.

PARA LAS SEÑORAS

Muy importante

Los diarios de Europa decian hacen algunos tiempos hablando de los polvos y aguas para la cara que era preciso rechazar como nocibles á la salud, todas las que las alcalis precipiten en negro á los que los ácidos carbonicos disuelven en parte, ó en fin las que un sol calienten descomponen, y fué á consecuencia de los numerosos esperimentos que se hicieron á este respecto, el Dr. Domassan y el Dr. Gendein que la autoridad administrativa en Francia, se ocupó sériamente de traer un remedio á los graves acontecimiento que resultaban del empleo de dichas aguas y polvos.

Agua de Lis doble del Dr. Domassan

Privilejiada por el Gobierho francés.

Recomendada como la sola inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.

Los principales doctores en medicina y los mas célebres quimicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los principales de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico,

Este precioso descubrimiento conocido del mundo elegante desde muchos años ha probado que es el único que dá á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se haya hecho uso de este articulo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.

Se advierte que para evitar toda falsificacion cada frasco llevará el sello del Sr. Marques Domassan.

El precio de los frascos es de 20 pesos en casa de Reine Florida núm 6.

Para los caballeros.

AGUA PARA TEÑIR EL PELO PREVILEJIADA.

La única que tiene en una sola operacion los colores siguientes: rubio, color paja, rubio, dorado, rojo claro, rojo oscuro, castaño oscuro y castaño claro.

Precio de los dos frascos 50 pesos.

Únicos depósitos de estos artículos en casa de Madame Biene, calle de la Florida núm 6.

ESPOSICION DE 1867.

AGUA PRESERVATIVA DEL DOCTOR DOMASSAN.

Es solamente el 24 de Mayo y no como se habia anunciado en Febrero que el Dr. Domassan de Paris pasó su parte á la facultad de medicina probando que de todas las aguas dentifricias conocidas hoy ninguna era Preservativa. El ha tambien demostrado con el analisis de su agua que esta era la sola que poseia realmente todas las propiedades que exigen los cuidados de la boca. Ella fortalece las encias sána instantaneamente las ulceraciones, quemaduras y botones, destruye el olor del tabaco, mantiene los dientes en un estado perfecto de blancura y que limpieza é impide que se forme la concrecion petroz que da tan mal olor á la boca y puede con el tiempo echar á perder los dientes, siendo en fin la única que preserva de la caria,

Solo y único depósito en casa de Mme. Rein, calle de la florida Nº. 6

Precio del frasco 20 ps m/c.

EL INSTITUTO COMERCIAL

DIRIGIDO POR

ANTONIO RIERA

Se ha trasladado á la calle Rivadavia núm. 295, en los altos de la Maravilla Literaria.

Ultima hora Un gran surtido de ropa hecha para la estacion tanto para hombres como para niño yaquets. paltos; y sacos; pantalones y chalecos, trajes de casimir finos franceses hechos á la moda y de medida; en la sastreria del pensamiento calle de las Artes núm 129 entre Cuyo y Corrientes.
p5. a6.

FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el dia 23 de MARZO de 1869, el servicio de los trenes sera como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA						TARDE									
Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117..................	7 30	8 0	8 30	9 28	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 0	3 30	4 30	5 30	6 30	7 39	8 3
Plaza Constitucion..................	7 42	8 20	8 42	9 32	10 42	11 42	12 42	1 41	2 42	3 20	3 42	4 42	5 42	6 42	7 42	8 4
Barracas al Norte..................	7 50	8 27	8 50	9 40	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 27	3 [illegible]	4 50	5 50	6 50	7 50	5
Barracas al Sud..................	7 53	8 32	8 53	9 43	10 53	11 53	12 53	1 53	2 53	3 32	53	4 53	5 53	6 53	7 53	5
Lanus..................	—	8 45	—	..	—	—	—	2 4	—	3 48	—	5 4	—	—	—	
Lomas de Zamora..................	—	9 0	—	..	—	—	—	2 17	—	4 5	—	5 17	—	—	—	
Bursaco..................	—	9 20	—	..	—	—	—	—	—	4 22	—	5 34	—	—	—	
Glew..................	—	9 40	—	..	—	—	—	—	—	4 40	—	5 55	—	—	—	
San Vicente..................	—	10 8	—	..	—	—	—	—	—	5 8	—	6 20	—	—	—	
Donselaar..................	—	10 40	—	..	—	—	—	—	—	5 40	—	..	—	—	—	
Ferrari..................	—	11 13	—	..	—	—	—	—	—	6 13	—	.	—	—	—	
Geppener..................	—	11 40	—	..	—	—	—	—	—	6 50	—	.	—	—	—	
Altamirano..................	—	12 5	—	..	—	—	—	—	—	7 5	—	.	—	—	—	
Gándara..................	—	12 30	—	..	—	—	—	—	—	7 30	—	.	—	—	—	
Chascomus..................	—	1 0	—	..	—	—	—	—	—	8 0	—	.	—	—	—	

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA							TARDE								
Chascomus..................	—	—	—	—	—	—	8 25	—	—	—	—	—	—	—	3 25	—
Gándara..................	—	—	—	—	—	—	8 55	—	—	—	—	—	—	—	3 55	—
Altamirano..................	—	—	—	—	—	—	9 22	—	—	—	—	—	—	—	4 22	—
Geppener..................	—	—	—	—	—	—	9 49	—	—	—	—	—	—	—	4 49	—
Ferrari..................	—	—	—	—	—	—	10 17	—	—	—	—	—	—	—	5 17	—
Donselaar..................	—	—	—	—	—	—	10 45	—	—	—	—	—	—	—	5 45	—
San Vicente..................	—	—	8 0	—	—	—	11 20	—	—	—	—	—	—	—	6 20	—
Glew..................	—	—	8 28	—	—	—	11 55	—	—	—	—	—	—	—	6 55	—
Bursaco..................	—	—	8 43	—	—	—	12 10	—	—	—	—	—	—	—	7 0	—
Lomas de Zamora..................	—	—	9	—	—	—	12 25	—	—	—	4 30	—	—	—	7 5	—
Lanús..................	—	—	9 10	—	—	—	12 40	—	—	—	4 41	—	—	—	7 0	—
Barracas al Sud..................	7 0	8	9 25	10 0	11	12	1	2 —	3 —	4 —	4 5	0	—	7 0	8 0	—
Barracas al Norte..................	7 3	8 3	9 28	10 3	11 3	12 3	1 3	2 3	3 3	4 3	5	3	—	7 3	8 3	—
Buenos Aires Plaza Constitucion.	7 15	8 11	9 35	10 11	11 11	12 11	1 15	2 11	3 11	4 10	5 1	6 11	—	7 11	8 15	—
Boleteria central calle Lima número 117..................	7 25	8 23	9 45	10 23	11 23	12 23	1 25	2 23	3 22	4 20	5 23	6 23	—	7 23	8 25	—

No se venderán boletos ni se recibirán encomiendas en la estacion Barracas al Norte sino para las estaciones calle de Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud y Lomas de Zamora.

A los pasajeros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasaje en el Tranway.

Los pasajeros pueden obtener boletos de Ferro-Carril y enviar equipages á cualquier estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.

Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará pesos primera clase y 3 pesos segunda clase.

El Tranway, puede usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la Contitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado por pasageros para el Ferro-Carril.

Los pasajeros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la calle y la estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:
Para Barracas 1.ª clase 5 ps. m|c.—Ida y vuelta 1.ª clase 7 ps. m|c
Para " 2.ª " 3 " —Ida y " 2.ª " 5 " "

Se venden boletos mensuales para el tranway, Barracas Lanús, Lomas, Bursaco y Glew.

LA ADMINISTRACION.

DOLORES DEL ESTOMAGO, CONSTIPACION. — Curacion en pocos dias con el CARBON DE BELLOC, bajo la forma de polvos ó de pastillas.

JAQUECAS, NEVRALGIAS. — Estas afecciones se disipan rapidamente con las PERLAS DE ETER del Dr Clertan.

COLORES PALIDOS. — Curacion segura con las PILDORAS DE VALLET. Como garantia de su origen *cada píldora* lleva en hueco el nombre de VALLET.

ACEITE DE BERTHÉ. — Este *Aceite de hígado de bacalao*, garantizado puro y de primera clase, lo extrae M. BERTHÉ, sirviéndose de un procedimiento aprobado por la Academia de medicina de Paris.

QUINIUM LABARRAQUE. — Este vino, uno de los únicos cuya composicion es constantemente garantida, es una de las mejores preparaciones del quina. Obra de un modo muy notable en los convalecientes devolviéndoles las fuerzas y apresurando el restablecimiento de su salud.

POLVOS DE ROGÉ. — Basta hacer disolver un frasco de estos polvos en una botella de agua, para hacer una limonada agradable que purga sin producir dolores cólicos.

ENFERMEDADES DE LA VEJIGA. — La mayor parte de estas enfermedades así como las nevralgias ó ciáticos, se curan con las PERLAS DE ESENCIA DE TREMENTINA de Clertan. El profesor Trousseau en su *Tratado de terapéutica* aconseja tomarlas en las comidas en dósis de 4 á 12.

AVISO. — *Todos estos medicamentos han sido aprobados por la Academia imperial de medicina de Paris.*

DEPOSITO

En Paris, L. FRERE. 19, rue Jacob

En BUENOS-AYRES, *Demarchi Hos.* — En MONTEVIDEO, *Imbert; Cranwell.*

QUINIUM LABARRAQUE

APROBADO POR LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA DE PARIS

El **Quinium Labarraque** es eminentemente tónico y febrífugo; así es que está destinado á reemplazar con ventaja las demás preparaciones del quina.

Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están preparados con la cáscara del quina, cuya riqueza en principios activos es muy variable; ademas, los procederes de fabricacion son de tal modo defectuosos, que las cáscaras que han servido á la preparacion del vino de quina pueden ser empleadas á la fabricacion del sulfato de quinina. Así es que estos vinos non contienen mas que vestigios de principios activos, y en proporciones siempre variables.

El **Quinium Labarraque** aprobado por la Academia imperial de medicina, constituye al contrario un medicamento de composicion determinada, rica en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar.

El **Quinium Labarraque** está prescrito con el mayor suceso á las personas endebles, debilitadas, extenuadas por causas diversas, sea por consecuencias de enfermedad; á los adultos cansados por la crecencia demasiado rápida; á las jóvenes que tienen trabajo en su formacion y desarrollo; á las mujeres que salen de parto; á los ancianos enflaquecidos por la edad y las enfermedades.

En los casos de palidez del color, anemia, colores palidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos, asociado, por ejemplo, á los píldoras de Vallet, produce efectos maravillosos.

PARIS. en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob.

En BUENOS-AYRES, *Demarchi Hos.* — En MONTEVIDEO, *Imbert; Cranwell.*

AU MERINOS

CALLE DE RIVADAVIA NÚM. 104 ESQUINA Á CHACABUCO

Especialidad de ropa blanca y boneteria

CASA DE CONFIANZA

El importe de toda compra que dejara algo que desear al comprador, le será reembolsado

Frazadas

SURTIDO COMPLETO

Frazadas de algodon.
Id de lana blanca buena clase.
Id de lana clasefina.
id de lana clase extra fina.
Id de lana de color.
Id de lana para las camas mas grandes.
Colchas colchadas forradas de perse.
Colchas colchadas forradas de cretonne.
Colchas colchado forradasde satinelle.
Frazadas paca niños.
Colchas para niños.
Colchas de seda.
Colchas edrodon y seda.
Colchas de pique.
Colchas de color,

104 Rivadavia 104. esquina á Chacabuco

Precio fijo—Precio fijo

AU MERINOS RIVADAVIA 104, ESQUINA Á CHACABUCO

SOCIETE GÉNÉRALE

DE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Ligne mensuelle de Génes y Marseille.

á Buenos Aires.

El paquete á vapor **"POITON"** de 3000 toneladas y de primera clase, saldrá para Marsella y Génova el 20 Agosto con escala en:

	Rio Janeiro, Gibraltar, fts.		Marsella Génova. fts.	
GIBRALTAR 1ª clase m/c	5900 236	2ª clase m/c 4000 160	3ª clase «	2000 80
MARSELLA « « «	5900 236	« « « 4000 160	« « «	2000 80
GÉNOVA « « «	6150 246	« « « 4250 170	« « «	2000 80

Por flete y pasage ocúrran á sus consignatarios M M Bonnemason Heydecker.

76—Bolivar—76

Corses de todas clases

Y

CORSES DE MEDIDA

CASA DE Me. REINE

6—Florida—6

En la misma casa del fotógrafo Portal

«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable lo contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuian, pide el desarrollo de las personas jóvenes á les atrae crueles enfermedades.» Estrcto del diario le "Siecle» de un informe de la facultad de medicina.

ACEITE DE BERTHÉ

Aprobado por la Academia imperial de medicina de Paris

Este **ACEITE DE HIGADO DE BACALAO**, garantizado puro y de primera clase, le estrae M. BERTHÉ, sirviéndose de un procedimiento aprobado por la Academia imperial de medicina de Paris.

En BUENOS-AYRES, *Demarchi, Hos.* — En MONTEVIDEO, *Imbert; Cranwell.*

PILULES DE VALLET

Las **píldoras de Vallet**, aprobadas por la Academia imperial de medicina, se emplean con gran éxito para la curacion de los colores pálidos y para fortificar á los temperamentos débiles y linfáticos.

Este ferruginoso no mancha la dentadura.

Para que sean lejitimas es preciso que *cada píldora* lleve grabado el nombre del inventor de este modo.

VALLET

Deposito { BUENOS-AYRES, *Demarchi Hos.* MONTEVIDEO, *Imbert; Cranwel.*

CASIMIRES Y PAÑOS DE ELAF

Y de otras fábricas del Norte (Francia) casimires elasticotines taupelines negras, azules y de color, merinos, forro etc calle de Piedras 24
p10 a1 E. Delaunay.

POLVO DE ROGÈ

Un frasco de **Polvo de Rogé** disuelto en una botella de agua produce una limonada agradable al gusto, que purga pronto y de un modo seguro, sin causar irritacion, lo que hacen la mayor parte de los purgantes, segun lo constata la Academia imperial de medicina.

El **Polvo de Rogé** se conserva infinitamente y puede llevarse facilmente cuando se viaja.

Deposito { BUENOS-AYRES, *Demarchi Hos.* MONTEVIDEO, *Imbert; Cranwel.*

Retratos En targetas á 50$ docena, en cuadros y cajas desde 20$, Adolfo Alexander calle de las Artes 37.
p3 a8

Retratos En targetas á 50$ la docena, en cuadros y caja desde 20$ con toda perfeccion y deejanza teniendo para cuyo efecto exelentes máquinas nuevas, calle de las Piedras No. 5.
p3 a8

NACION ARGENTINA

Se compra la coleccion de 18 ocúrrase á esta Imprenta.

Tubos de caldera Se venden de ciento cincuenta á ciento setenta de estos para tratar calle Defensa número 79.
p8 a5

159—Florida—159 Lindos retratos en tarjetas, coloridos y abrillantados trabajo poco conocido en esta Capital se hacen en la fotografia y pintura de Christiano Junior, 159—Florida—159 entre Cuyo y Corrientes.

Interesante A los hacendados economia de gastos Estando terminada la construccion de los nuevos corrales en Barracas al Sud á cuatro cuadras de la estacion del ferro-carril, se ofrecen á los Sres. hacendados que quieran mandar encerrar sus tropas de vacuno, yeguarizo ó lanar para su venta alli. Hay mucha capacidad para diez mil cabezas vacunas por de pronto.

Las ventajas que esa localidad ofrece para la venta de ganado en pié, son bien palpables y conocidas puesto que la inmediacion á los saladeros suprime infinidad de gastos á los compradores de haciendas, que como es consiguiente ellos los calculan al hacer sus compras en los antiguos corrales. Esos gastos son calculados en 3 ó 4 pesos por cabeza, y son: peones y capataces para traer á sus establecimientos las haciendas que compran, puente Alsina que lo pagan los compradores y los vendedores animales desgarretados tirados en el camino etc.

Los dueños de las haciendas tienen la felicidad de inspeccionarlas á su llegada, por el camino del ferro-carril del Sud, se llega en media hora a los corrales con solo el gasto de 7 ps, m|c.

La entrada desde la tablada del Sud es mucho mejor que la que conduce á los otros corrales, no hay tantos alambrados, y por consiguiente se evitan los daños que ocacionan algunas tropas á su entrada que suelen subir á 3 ps. s mas por cabeza.

Para los introductores de las haciendas no hay gasto alguno de depósito. Este aunque muy pequeño lo pagarán los estractores ó compradores de las tropas.

Los Sres. hacendados pueden dirijir allí sus tropas que serán inmediatamente encerradas con toda seguridad—Buenos Aires, Julio 21 de 1869.
p10 jl 30. La Comision.

Novedades 159 Florida 159 retratos en fotografia coloridos al oleo por un nuevo sistema, con fondos de pasages; salon, jardin &a. de todas las dimenciones. Estos retratos hacen de la semejanza que tienen como fotografias son inalterables y duraderos como los pintados sobre tela y por eso se garanten por cualquier tiempo. El artista que los pinta ha venido espresamente para la fotografia y pintura de Christiano Junior.—159 Florida entre Cuyo y Corrientes

YA HAN LLEGADO

LOS TRES DEMONIOS

De la fotografia, es decir: los 3 génios de la envidia, y avisan á todos los artesanos de la ciudad y de los campos, que han tomado el antiguo establecimiento de los Sres. Favier y Portal, Florida 6, esquina Rivadavia y que la docena de retratos garantidos finos y perfectos no se pagarán sino á 60 pesos ó mas, segun la clase.

ESCUELA DE FARMACIA DE PARIS

Medalla de Plata 1860

LIQUEUR DE GOUDRON CONCENTRÉE GUYOT

EXTRACTO DE ALQUITRAN

Unico medicamento adoptado por todos los hospitales de Francia, de Belgica y de Espana para la mejor preparacion *instantánea y de dosis exacta* del **AGUA DE ALQUITRAN.**

(Dos cucharadas grandes de licor para un litro de agua, ó una cucharadita por vaso.)

El modificador mas poderoso de las mucosas del estomago, de los bronquios y de la vegiga. *Exíjase la firma del inventor.*

Depósito en *Paris*, **Guyot**, farmacéutico, 17, calle des Francs-Bourgeois (Marais); et *Montevidéo*, **Imbert, W. Cranwell. Garaicoechea.** — *Buesnos-Ayres*, **A. Demarchi y herm os; Cramwell et Murray Castman**, droguiste; *en Caracas*, **G. Sturup.**

ESCRITORIO

Se alquila uno muy cómodo con puerta á la calle al lado de la Bolsa ocúrrase San Martin núm 124.

LA TUTELAR

El representante de esta sociedad Luis M. Ruiz ha trasladado su escritorio á la calle de Cangallo núm 154 esquina á Florida, donde seguirá jirando letras sobre España, Francia, Italia y Portugal, con un módico interés.
p5 a5

SE ALQUILA

Una linda casa con todas las comodidades necesarias como para negocio calle de la Piedad 299, la persona que se interese puede ocurrir á la misma calle 287, que encontrará con quien tratar.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en la última tarde de los dias 19. 20, y 21 del entrante mes de Agosto de una finca situada en Belgrano perteneciente á la testamenteria de D. Augusto Coneh edificada en terreno de 23 1|2 varas de frente al N. E. por 60 varas de fondo al S. O. con un martillo en el fondo á su favor, tazada en todos sus ramos en la cantidad de 96,500 ps. m|c. y no admitiéndose ofertas que bajen de las dos terceras partes de su tazacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del que firma donde se les pondrá de manifiesto sus tazaciones y demas pormenores.
Buenos Aires, Julio 20 de 1869.
Manuel Granados.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla se hace saber á todos los acreedores del concurso de D. José Crovetto é hijo presenten en el término de veinte dias al sindico provisorio del mismo los titulos justificativos de su respectivos créditos, con arreglo al artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que no pueden hacerle pagos ni entrega de efectos á los fallidos, bajo la pena de no quedar exhonerados de las obligaciones que hubieron contraido en favor de la masa. Al mismo tiempo se hace saber á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias de los fallidos, el deber en que se hayan de hacer manifestaciones de ellas por escritos al Sr. Juez Comisario D. Angelmo Zorroaqun sopena tambien de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómpliese en la quiebra.—Buenos Aires, Agosto 10 de 1869.
p15 a11 Joaquin Lijó.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Demuestre para que sea como herederos ó como acreedores comparescan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por el espresado Juzgado y oficina del que suscribe.—Bnenos Aires, Agosto 5 de 1869.
Paulino R. Speratti.
Escribano Público.

Por el presente se cita llama y emplazan á los que se consideren acreedores al concurso del fallido Francisco Andú para que en el perentorto término de treinta dias comparescan ante este Juzgado á deducir sus acciones.—Lobos Julio 27 de 1869.
José Piñero.
p8 a5 Juez Interino.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á los acreedores del finado D. Tomás Bicker para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina de D. Eduardo Munilla á la que se haya adscrito el que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 16 de 1869.
p30 jl17 Ignacio Piñeiro.

JUZGADO DE PAZ DE LOBOS

Por el presente cito llamo y emplazo á D. Gaspar Palacio para qué en el termino de ocho dias, contando de la fecha comparesca ante este Juzgado para el reconocimiento de firma en un documento ejecutivo; bajo apercibimiento de que de no verificarlo se procederá con arreglo á derecho.—Lobos Agosto 4 de 1869.
José Piñeiro.
p6 a7 Juez Interino.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se procederá el dia 12 del entrante Agosto á la venta en público subasta y á dinero de contado, de una finca sita en este pueblo y perteneciente á la testamentaria de Da. Francisca Magallanes de Ruiz Moreno tasada en la cantidad de ochenta mil pesos moneda corriente, no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion. El remate tendrá lugar en este juzgado:—San Pedro Julio 28 de 1869.
p10 a3 Facundo Quiroga.

Por disposicion del Sr, Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel G. Fernandes, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges D. Vicente Quinteros y Da. Petrona Estigarribia, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, comparezca por su Juzgado y oficina del que firma, Bolivar 31 á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Julio 15 de 1869.
p30 jl 17 Manuel Malmierca.

VAPORES

Agencia de vapores

Y COMISIONES

DE PAEZ Y GOMENSORO.

41—Rivadavia—41

Carrera del Paraguay

Y puertos intermedios.

VAPORES VENEZIA Y THERESA

Saldrán alternativamente cada 15 dias.
Recibe carga y pasageros.
Carrera del ROSARIO—el vapor,

EUSEBITA

Recibe carga en el muelle de la Boca de chuelo y saldrá cada 8 dias.
Por mas pormenores á su agente.
PAEZ Y GOMENSORO
41—Rivadavia—41

Agencia de vapores

Y comisiones de Manuel Sciurano é hijo 34 Cuyo.

Carrera entre Montevideo y Buenos Aires, El hermoso vapor Oriental.

AMÉRICA

Saldra todos los Martes y Sábados á las 5 de la tarde, admite carga pasageros y encomiendas.

N. B. Se previene á los Sres. que gusten ir de pasage. Se toma un boleto en la agencia para obtener con seguridad buena localidad, y el pasagero que no estuviera á abordo á la hora señalada en los boletos, perderá su pasage.

El vapos Rosario—saldra para Montevideo los domingos á las 5 de la tarde y para el Salto los miercoles á las 10 de la mañana.

Para el Salto y escala—El vapor Argentino.

ROSARIO.

Capitan Manuel Sciurano.

Saldrá todos los Miércoles á las 10 de la mañana.

Para Montevideo—El vapor Arhentin

ROSARIO.

Capitan Manuel Sciurano.

Saldrá todos los Domingos á las 5 de la tarde.

Para mas informes ocurran á sus ajentes.

Agentes—Sciurano é hijo.

Agencia de vapores

Y

MENSAGERIAS INICIADORAS

DE

A. MATTI Y PIERA

36 ¼—Cuyo—36 ¼

PARA MONTEVIDEO—El vapor:

RIO URUGUAY

Saldrá todos los Sabados á las 5 de la tarde regresando los Martes.

PARA EL SALTO y puertos del Uruguay.

RIO URUGUAY

Saldrá todos los Martes á las 10 de la mañana, regresando los Sabados.

Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordaaán á oos vapores en Yaguary y Fray Bentos.

PARA EL ROSARIO y escalas.—El vapor:

LUJAN

Saldrá desde el Tigre todos los Jueves y Domingos en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Miércoles y Sáb ados.

PARA EL PARANA, SANTA FÉ—con escala en Bardero San Pedro y Rosario.

vapor:—

ESTRELLA

Saldrá desde el Tigre todos los martes en combinacion con el tren de las diez de la mañana regrosando los lunes.

PARA GUALEGUAY el vapor

DOLORCITAS

Saldrá todos los Domingos en combinacion con el "Lujan,, regresando los Sábados.

PARA SAN NICOLAS y ROSARIO, cargo solamente.—El vapor:

ESPIGADOR

Saldrá todos los Domingos regresando los Juéves.

El vapor—

PROVEEDOR

Saldrá alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana, regresando los Miércoles.

El vapor Cisne.

Para mas informes y tomar boletos de pasage y órdenesde carga, ocurrir á sus agentes.

A. Matti y Piera.

Cuyo 36¼.

NOTA—La agencia proporcionará lanchas para la conducion de la carga abordo de los vapores por un precio módico y se ocupa del embarque de la misma corriendo con todos las diligencias.

Compañia

"RIO DE LA PLATA"

PARA LA ASUNCION—Carga y pasageros.

Desde el 22 de Abril saldrán todos los Jueves alternativamente los vapores:

GOYA, GUARANI Y TARAGUY

ITINERARIO

ÁGUAS ARRIBA—Salida de Buenos Aires: Jueves á las 10 de la mañana, San Nicolás Viernes 9 de la mañana, Rosario Viernes 4 de la tarde, Paraná Sábado 7 de la mañana, La Paz Sábado 9 de la noche, Esquina Domingo 4 de la mañana, Goya Domingo 4 de la tarde, Corrientes Lunes 1 de la tarde.

Permanecerá en Corrientes hasta el Martes á las doce del dia hora en que saldrá para la Asuncion. llegando á ese puerto los Miércoles á las doce de la mañana.

ÁGUAS ABAJO—Sale de la Asuncion todos los Viernes á las 9 de la mañana, Corrientes permaneciendo 12 horas Sábado 5 de la tarde, Bella Vista Sábado 12 de la noche, Coya Domingo 7 de la mañana, Esquina Domingo 2 de la tarde, La Paz Domingo 7 de la noche, Paraná Lunes 7 de la mañana, Rosario Lunes 4 de la tarde, San Nicolás Lunes 7 de la noche, llegando á Buenos Aires todos los Martes á las 10 de l mañana.

Como el vapor que llega no sale sino una semana despues, el comercio tiene ocho dia hábiles para cargar, habiendo siempre un vapor en el puerto con ese objeto y anchas todo los dias á disposicion de los caradores.

Por mas informes á la agencia de la Compañia. Cuyo 24.

Julio C. Camelino.

Mensajerias fluviales

El hermoso vapor paquete inglés.

SATURNO.

Capitan Domingo Maccio.

Saldrá para Montevideo todos los jueves á las 5 de la tarde, regresando los domingos.

Para el salto y puertos del Uruguay, el vapor.

SATURNO.

Saldrá todos los domingos á las 10 de la mañana, regresando los jueves.

NOTA—Los pasageros para Mercedes serán transportadas de la boca de Yaguari, por el nuevo y comodo vapor ngles, «Yerba». Los pasageros para Gualeguaychú serán transportados desde Fray Bentos por el afamado vapor «Pingo».—Los pasageros para la Concepcion del Uruguay serán transportados de Villa Colon por el ligero vapor «Reconocedor».

Auencia, mensaGerias Fluviales, Reconpuista núm 99.

AGENCIA DE VAPORES

DE

ALVAREZ y RISSO

99¼—RECONQUISTA—99¼

Itinerario de los vapores de la Nueva Compañia Salteña de navegacion á vapor que regi del 15 de Marzo de 1869.

PARA EL SALTO con escala en todos los puertos. Sale el Jueves á las 10 de la mañana.

El vapor:

VILLA DEL SALTO

Regresa el Lunes al amanecer.

PARA EL SALTO con escalas en todos los puertos. Sale el Sábado á las 10 de la mañana.

El vapor:

RIO DE LA PLATA

Regresa los Miércoles al amanecer.

PARA MONTEVIDEO, sale los Lunes á las 5 de la tarde.—El vapor:

VILLA DEL SALTO

PARA MONTEVIDEO, sale el Miércoles á la de la tarde, el vapor:

RIO DE LA PLATA

Regresa los Sábados al amanecer.

Los vapores tomarán carga encomiendas y pasageros para todos los puertos del Uruguay es decir: Nueva Palmira, Taguari, Soriano, Mercedes, Fray Bentos, Gualeguaych, Roman, Concepcion del Uruguay, Paysandú Villa Colon. Arroyo Malo, Concordia y Salto.

Por mas informes ocúrrase á sus agentes.

Alvarez y Risso.

Reonquista 99 1 2